

330.983
B21311983

INFORME ECONOMICO DE CHILE 1983



BANCO CENTRAL DE CHILE
Agustinas 1180, Santiago - Chile
Casilla Postal 967 – Santiago - Chile
Teléfono: 6962281
Télex: 40569 CENBC CL

DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL
Ramiro Méndez Urrutia

PUBLICACION EDITADA POR EL
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES ESTADISTICAS
Y PUBLICACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Edición en Español: 1.500 ejemplares
Edición en Inglés: 1.200 ejemplares

Santiago, julio de 1984

INDICE

I.	ANTECEDENTES GENERALES DEL PAIS	11
1.1.	Ubicación geográfica	13
1.2.	Límites	13
1.3.	Superficie	13
1.4.	Relieve	14
1.5.	Clima	14
1.6.	Recursos naturales	17
	1.6.1. Recursos mineros	18
	1.6.2. Recursos agropecuarios y forestales	21
	1.6.3. Recursos del mar	25
	1.6.4. Recursos energéticos	26
	1.6.5. Recursos antárticos	28
1.7.	Demografía	28
	1.7.1. Antecedentes étnicos	32
1.8.	Evolución constitucional y estructura político-administrativa	32
1.9.	El sistema económico	35
	<i>Cuadros estadísticos</i>	
Nº 1	Resumen climático de Chile	16
2	Reservas minerales de Chile	18
3	Distribución de la tierra en Chile	22
4	Tierras de cultivo en Chile	22
5	Superficie arable y regada de Chile	22
6	Población total de Chile	30
	<i>Gráficos</i>	
Nº 1	Distribución de la superficie por uso de la tierra	23
2	Distribución de la superficie de cultivo	23
3	Composición de la población por edad y sexo	28
4	Población nacional por regiones	31

II.	<i>EVOLUCION DE LA ECONOMIA DURANTE 1983</i>	37
2.1.	<i>Evolución del sistema económico en el período 1973-1983</i>	39
2.2.	<i>Política económica frente a la crisis externa</i>	41
2.3.	<i>Políticas activas de recuperación</i>	42
2.4.	<i>Reprogramación de las deudas internas</i>	43
2.5.	<i>Política cambiaria</i>	43
2.6.	<i>Política comercial</i>	44
2.7.	<i>Política fiscal</i>	44
2.8.	<i>Principales resultados de los programas de recuperación</i>	45
	<i>Cuadro estadístico</i>	
	<i>Nº 1 Indicadores económicos globales 1973-1983</i>	46
	<i>Gráfico</i>	
	<i>Nº 1 Resumen de la economía chilena</i>	47
III.	<i>SECTORES PRODUCTIVOS</i>	49
3.1.	<i>Gasto e ingreso</i>	53
3.2.	<i>Ahorro e inversión</i>	54
3.3.	<i>Sector agropecuario-silvícola</i>	54
3.4.	<i>Sector pesca</i>	55
3.5.	<i>Sector minería</i>	55
3.6.	<i>Sector industria</i>	56
3.7.	<i>Sector Construcción</i>	57
	<i>Cuadros estadísticos</i>	
	<i>Nº 1 Tasas de crecimiento anual del producto geográfico bruto (PGB), por ramas de actividad</i>	52
	<i>2 Tasas de crecimiento anual del gasto del producto geográfico bruto (GPGB), según destino, a precios de mercado</i>	53
	<i>3 Origen por ramas de actividad del producto geográfico bruto (PGB) a precios de mercado</i>	59
	<i>4 Gasto interno e ingreso nacional disponible</i>	60
	<i>5 Composición de la formación bruta de capital fijo</i>	61
	<i>6 Ahorro e inversión</i>	62
	<i>7 Composición porcentual del valor bruto de producción</i>	63
	<i>8 Valores brutos de producción</i>	63
	<i>9 Producción frutícola</i>	64
	<i>10 Producción pecuaria</i>	65
	<i>11 Plantaciones forestales anuales</i>	66
	<i>12 Embarques de exportación de productos agropecuario-silvícolas</i>	68
	<i>13 Producción y tasa de crecimiento de los principales cultivos</i>	69
	<i>14 Area sembrada de cultivos tradicionales</i>	70

15	<i>Producción de algunos bienes agrícolas</i>	72
16	<i>Producciones mineras</i>	73
17	<i>Indices de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)</i>	74
18	<i>Indices de producción industrial manufacturera</i>	76
19	<i>Tasas de variación 1983</i>	77
20	<i>Edificación aprobada e iniciada: sector privado y público</i>	77
	<i>Gráficos</i>	
Nº 1	<i>Superficie forestal plantada anualmente</i>	67
2	<i>Area sembrada de cultivos tradicionales</i>	71
3	<i>Indices de producción y de ventas industriales</i>	75
IV.	SECTOR EXTERNO	79
4.1.	<i>Política arancelaria</i>	81
4.2.	<i>Apertura financiera</i>	81
4.3.	<i>Política cambiaria</i>	82
4.4.	<i>Balanza de pagos</i>	82
4.5.	<i>Inversión extranjera</i>	86
4.6.	<i>Comportamiento del comercio exterior</i>	92
4.7.	<i>Nivel y estructura de las exportaciones en el período 1973-1983</i>	92
4.8.	<i>Las exportaciones en los últimos años</i>	94
4.9.	<i>Nivel y estructura de las importaciones en el período 1973-1983</i>	96
4.10.	<i>Las importaciones en los años 1982-1983</i>	98
4.11.	<i>Intercambio comercial</i>	103
	<i>Cuadros estadísticos</i>	
Nº 1	<i>Evolución de la estructura arancelaria</i>	83
2	<i>Liquidación de créditos vía artículo 14</i>	85
3	<i>Plazos y tasas de interés promedio de créditos ingresados al amparo del artículo 14 de la ley de cambios internacionales</i>	85
4	<i>Inversión extranjera vigente neta autorizada y materializada por año</i>	86
5	<i>Balanza de pagos: 1973-1983</i>	88
6	<i>Deuda externa de Chile al 31 de diciembre de cada año, 1975-1983</i>	89
7	<i>Deuda externa de Chile de mediano y largo plazo al 31 de diciembre de cada año</i>	90
8	<i>Deuda externa de Chile de mediano y largo plazo. Series nominales y series en dólares de 1976</i>	91
9	<i>Precios nominal y real del cobre, 1973-1983</i>	93
10	<i>Números índices de comercio exterior: 1977-1983</i>	94
11	<i>Exportaciones de bienes 1973-1983</i>	95
12	<i>Importaciones de bienes (CIF)</i>	100
13	<i>Intercambio comercial por países en 1983</i>	102

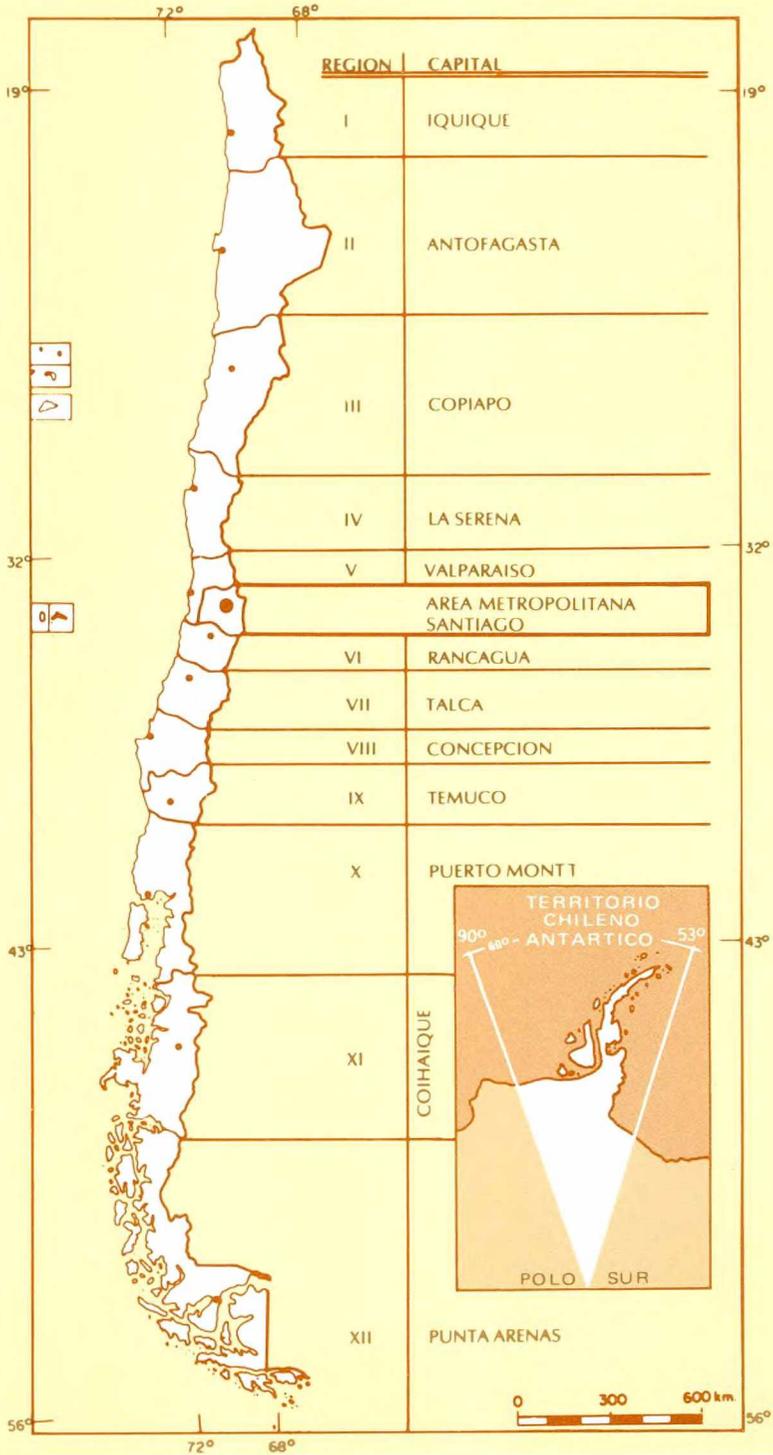
	<i>Gráficos</i>	
Nº	1 <i>Evolución de la estructura arancelaria</i>	83
	2 <i>Inversión extranjera materializada 1974-1983</i>	87
	3 <i>Precios nominal y real del cobre</i>	93
	4 <i>Composición de las exportaciones (FOB)</i>	97
	5 <i>Comercio exterior 1973-1983</i>	99
	6 <i>Composición de las importaciones (CIF)</i>	101
V.	SECTOR FINANCIERO	105
	5.1. <i>Instituciones financieras</i>	107
	5.2. <i>Asociaciones de Ahorro y Préstamos</i>	108
	5.3. <i>CORFO</i>	109
	5.4. <i>Administradoras de Fondos de Pensiones</i>	109
	5.5. <i>Compañías de Seguros</i>	111
	5.6. <i>Política financiera</i>	111
	5.7. <i>Créditos de apoyo a la actividad productiva</i>	112
	5.8. <i>Tasas de interés durante 1983</i>	113
	<i>Cuadros estadísticos</i>	
Nº	1 <i>Costo real del crédito en 1983</i>	114
	2 <i>Comparación de tasas reales de interés 1979-1983</i>	114
	3 <i>Indicadores monetarios I</i>	115
	4 <i>Indicadores monetarios II</i>	116
VI.	SECTOR PUBLICO	117
	6.1. <i>Funciones</i>	120
	6.2. <i>Política tributaria</i>	120
	6.3. <i>Gasto fiscal</i>	121
	6.4. <i>Evolución de la situación fiscal</i>	121
	<i>Cuadros estadísticos</i>	
Nº	1 <i>Gastos, ingresos y déficit fiscal, 1970-1983, en moneda nacional y extranjera</i>	123
	2 <i>Gastos, ingresos y déficit fiscal 1970-1983, consolidado en moneda nacional y extranjera y, como porcentaje del gasto del producto geográfico bruto</i>	124
	<i>Gráfico</i>	
Nº	1 <i>Gastos, ingresos y déficit fiscal como porcentaje del GPGB</i>	125
VII.	EMPLEO Y REMUNERACIONES	127
	7.1. <i>Desocupación y cesantía</i>	131
	7.2. <i>Composición del desempleo durante 1983</i>	133
	7.3. <i>Remuneraciones</i>	135

<i>Cuadros estadísticos</i>		
Nº	1 Población y fuerza de trabajo. Total país	129
	2 Población y fuerza de trabajo. Gran Santiago	130
	3 Fuerza de trabajo a nivel nacional, por ramas de actividad	130
	4 Gran Santiago: población ocupada según rama de actividad económica	131
	5 Beneficiarios del plan de empleo mínimo (PEM) y programa ocupacional para jefes de hogar (POJH). Total país.	132
	6 Tasas de desocupación y cesantía a nivel nacional, 1977-1983	134
	7 Tasa de desocupación por rama de actividad económica	135
	8 Índice de remuneraciones	136
VIII.	DESARROLLO SOCIAL	137
8.1.	Salud	143
8.2.	Educación	149
8.3.	Vivienda	153
<i>Cuadros estadísticos</i>		
Nº	1 Gasto fiscal social	140
	2 Estructura porcentual del gasto fiscal	143
	3 Calidad material de vida	146
	4 Indicadores de Salud	147
	5 Población menor de 6 años según estado nutricional	148
	6 Alumnos matriculados por nivel educacional	151
	7 Proporción de personas de 14 años y más, por sexo y nivel educacional en el Gran Santiago	152
	8 Cobertura nominal y efectiva; costos totales y unitarios según llamados de subsidio habitacional	154
	9 Edificación de viviendas	155
<i>Gráficos</i>		
Nº	1 Evolución del gasto fiscal social como porcentaje del gasto total fiscal	141
	2 Monto y estructura del gasto fiscal	142
	3 Tasa de mortalidad infantil	145
ANEXO I	Normas que regulan la inversión extranjera en Chile.	157
I.1.	Estatuto de la inversión extranjera	159
I.1.1	Evolución de la inversión extranjera 1974-1983	160
I.1.2.	Situación de la inversión extranjera en 1983	161
<i>Cuadros estadísticos</i>		
Nº	1 Estado de situación de la inversión extranjera D.L. 600 al 31 de diciembre de 1983	161

2	<i>Estado de situación de la inversión extranjera D.L. 600: enero-diciembre 1983</i>	162
3	<i>Origen de la inversión extranjera autorizada por países: agosto 1974 - diciembre 1983</i>	163
4	<i>Origen de las inversiones extranjeras autorizadas por países: enero - diciembre 1983</i>	164
	<i>ANEXO II Principales normas que regulan la minería en Chile</i>	165
II.1.	<i>Disposiciones constitucionales sobre la minería</i>	167
II.1.1.	<i>De las sustancias concesibles</i>	168
II.1.2.	<i>De la duración de las concesiones</i>	169
II.1.3.	<i>De los derechos de los concesionarios mineros</i>	169
II.1.3.a)	<i>Derechos del concesionario de exploración</i>	170
II.1.3.b)	<i>Derechos del concesionario de explotación</i>	170
II.1.4.	<i>De las obligaciones de los concesionarios</i>	170
II.1.5.	<i>Otras disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional</i>	171
II.1.6.	<i>Disposiciones transitorias de la Ley Orgánica Constitucional</i>	172
	<i>Ley Nº 18.248: Nuevo código de minería</i>	172
	<i>ANEXO III Reforma tributaria</i>	173
III.1.	<i>Rebaja tasas impositivas, pero mantiene la progresividad del sistema</i>	175
III.2.	<i>Tributarán sólo las utilidades retiradas de las empresas quedando exentas las destinadas a reinversión</i>	176
III.3.	<i>Constituye una tributación al gasto y un incentivo a la inversión</i>	176
III.4.	<i>Amplia gama de otras inversiones también quedará libre de impuestos</i>	177
III.5.	<i>Actual reforma representa un pilar básico del crecimiento económico futuro del país</i>	178

CAPITULO I
ANTECEDENTES GENERALES
DEL PAIS

MAPA DE CHILE REGIONALIZADO



1.1 UBICACION GEOGRAFICA

Chile está situado en el extremo suroccidental de la América del Sur; se prolonga en el Continente Antártico hasta el Polo Sur y su territorio más occidental es la Isla de Pascua en la Polinesia.

En el continente americano Chile se extiende desde los 17°30' de latitud sur, en su límite septentrional, hasta los 56°32' de latitud sur en la parte meridional de Sudamérica.

El Territorio Chileno Antártico abarca toda el área enmarcada por los meridianos 53° y 90° de longitud oeste y hasta el Polo, a los 90° de latitud sur.

Chile posee varias islas en el Océano Pacífico, las que incrementan su mar patrimonial. Las más cercanas al continente son las que conforman el archipiélago de Juan Fernández y las islas San Félix y San Ambrosio. Las más alejadas son Sala y Gómez e Isla de Pascua, conocida también como Rapa Nui.

Esta última está situada en la latitud 27° sur y en la longitud 109°30' oeste, frente al puerto de Caldera, y distante 3.760 kilómetros de la costa continental.

1.2 LIMITES

Al norte, Chile limita con el Perú a través de la Línea de la Concordia, al este con Argentina y Bolivia, al sur con el Polo Sur, y al oeste con el Océano Pacífico, incluido el mar territorial en una extensión de 200 millas marinas.

1.3 SUPERFICIE

Desde la Línea de la Concordia hasta el Polo Sur la longitud del país supera los 8.000 km. La superficie de Chile es de 2.000.626 km², de la cual 756.626 km² corresponden a Chile Continental y 1.250.000 km² al Territorio Antártico Chileno.

De la superficie de Chile Continental, 16.560 km² (2,2% del total) son tierras aptas para el desarrollo de la agricultura; 129.300 km² (17,1%) pueden destinarse a la ganadería y 84.200 km² (11,1%) corresponden a superficies forestales. El área restante, 526.566 km² (69,6%), no es apta para el desarrollo de las actividades antes señaladas, considerándose, en consecuencia, improductiva desde este punto de vista.

En el Territorio Antártico Chileno, por la rigurosidad de su clima, no es posible el desarrollo de la agricultura, ganadería ni actividad forestal.

1.4 RELIEVE

El territorio de Chile Continental está estructurado, en el sentido de los meridianos, fundamentalmente por cuatro fajas de relieve:

De este a oeste dichas fajas de relieve son: la Cordillera de los Andes, la Depresión Intermedia o Valle Central, la Cordillera de la Costa y las Planicies Litorales.

La Cordillera de los Andes se extiende prácticamente a lo largo de Sudamérica y de Chile en particular, sosteniéndose científicamente que luego de sumergirse en el océano, en el Paso de Drake, reaparece en el arco de las Antillas Australes y en la Antártida.

En el norte del país sus cimas sobrepasan los 6.000 metros de altura, en tanto que en la zona central su altura va disminuyendo desde 6.600 metros hasta 3.200 metros.

En su extensión a lo largo de Chile la Cordillera de los Andes presenta 2.085 volcanes. De éstos, 55 se mantienen activos y uno de ellos, denominado Ojos del Salado, es el más alto del mundo.

La Cordillera de la Costa es una cadena montañosa de menor altura que la de los Andes y se extiende desde el Cerro Camaraca – a unos 20 kilómetros al sur de Arica– hasta la península de Taitao en el sur del país. A lo largo de su extensión presenta bastantes alteraciones. En el norte se presenta como un macizo murallón de aproximadamente 2.000 metros de altura, que desciende luego en altura y se desmembra, desapareciendo prácticamente al norte de Maullín.

Reaparece luego en la Isla Grande de Chiloé y presenta algunos vestigios en las islas Guaitecas, en el archipiélago de los Chonos y en el sector occidental de la Península de Taitao.

Entre la Cordillera de los Andes y la de la Costa se encuentra la Depresión Intermedia o Valle Central, cuyas características más relevantes son su relativa nivelación a lo largo del territorio, que abarca 1.400 metros en el norte del país hasta sólo unos pocos metros sobre el nivel del mar en el sur, y la discontinuidad que presenta en su extensión.

Las planicies costeras o litorales se presentan en forma discontinua en casi la totalidad del territorio nacional.

1.5 CLIMA

Chile tiene una variada gama de climas a lo largo de su territorio. Debido a la ubicación del país y a determinadas características térmicas y

pluviométricas, gran parte del territorio nacional posee rasgos sobresalientes de clima templado, con todas las buenas cualidades que éste tiene, pero sin una homogeneidad absoluta. Considerando la extensión latitudinal del país, debiese existir una gran diferencia de temperaturas entre los dos extremos del territorio; sin embargo, gracias a la influencia moderadora del océano, a la acción de la corriente fría de Humboldt y al movimiento de las masas de aire —con excepción de la Antártida y de las altas cumbres andinas—, no se presentan grandes diferencias térmicas entre el norte, centro y sur del país.

De norte a sur de su territorio, Chile presenta, en términos generales, los siguientes climas: desértico, estepárico, mediterráneo, templado cálido lluvioso, templado frío lluvioso, templado marítimo lluvioso, estepárico frío, de tundra y polar. En la cordillera andina impera el clima de altura y en sus altas cumbres se da el clima de hielo.

En todo el continente antártico las condiciones climáticas son extremadamente rigurosas e impera allí el denominado Clima Polar Verdadero. El territorio antártico chileno en su parte más periférica y septentrional, más precisamente en la Tierra de O'Higgins, presenta ciertas características de menor crudeza climática, tal vez por su posición costera.

El agua, recurso muy importante para un país, se presenta en Chile, al igual que su clima, en forma muy variable de acuerdo con las diversas zonas geográficas: es relativamente escasa en la zona norte, moderadamente abundante en la región central y muy abundante en las partes sur y austral del país.

La mayoría de los ríos chilenos nacen en el interior de la Cordillera de los Andes, otros en los grandes lagos del sur y unos pocos en la Cordillera de la Costa.

En razón de lo anterior, su orientación es de oriente a poniente y debido a la geografía del país son relativamente cortos, muy accidentados y rápidos, y reciben aportes de numerosos afluentes. En general, no son navegables.

Los ríos chilenos se alimentan principalmente de agua de lluvias, derretimiento de los hielos y nieve precordilleranos y de los aportes de las napas de agua subterránea. En consecuencia, su régimen puede ser lluvioso, con crecidas en la época de lluvias; nivoso, con aumento de caudal en los meses de verano; o mixto, con caudal relativamente estable.

CUADRO N° 1

RESUMEN CLIMATICO DE CHILE (B)

ESPECIFICACION	TEMPERATURAS (Promedio en grados Celsius)				TEMPERATURA DEL PARALELO	LLUVIAS (Promedios en milímetros)			
	Anual	Mes más cálido	Mes más frío	Oscilación anual.		Anual	Mes más seco	Mes más lluvioso	
Iquique	17,9	20,9 E	15,4 J-Ag.	5,5	20°-23°C	2,1	0,0 N-D	0,7 J-Ag.	
Canchones	16,7	21,2 F	12,8 J	8,4		0,6	0,0 S-O	0,3 F	
Antofagasta	16,6	20,4 E-F	13,4 J	7,0		7,7	0,0 D-E	2,4 J	
Refresco	14,4	17,5 E	10,8 Jn.	6,7		9,2	0,0 D-E	4,4 J	
Calama	13,3	16,9 E	8,0 J	8,9		(datos incompletos)			
Caldera	16,1	19,7 E	13,0 J	6,7	27,0	0,0 E-F	9,4 Jn.		
Vallenar	15,0	19,4 E-F	11,4 Jn.	8,0	64,5	0,0 E-F	24,6 Jn.		
Potrerillos	11,3	13,7 E	7,8 Jn.	5,9	61,7	0,0 E-F	20,5 My.-Jn.		
La Serena	14,7	18,4 F	11,7	6,7	133,3	0,1 E	43,7 J		
Ovalle	15,3	19,6 E-F	11,2 J	8,4	30°-18,4°C	136,4	0,2 E	44,1 J	
Combarbalá	11,9	15,6 E	10,9 J	4,7		265,0	(sin datos)		
Valparaíso	14,7	18,0 E	11,8 J	6,2		458,9	2,0 F	128,0 Jn.	
Quillota	14,4	18,4 E	10,4 J	8,0		424,1	2,2 E	122,3 Jn.	
Los Andes	15,4	22,2 E	8,9 Jn.	13,3		312,7	2,2 E	80,4 Jn.	
Santiago	14,0	20,0 E	8,1 J	11,9	356,3	1,6 E	84,6 Jn.		
Rancagua	14,0	21,5 E	8,0 J	13,5	445,9	2,5 E	115,9 Jn.		
San Fernando	13,4	20,1 E	7,5 J	12,6	773,1	6,5 F	195,5 Jn.		
Constitución	13,9	18,2 E	10,1 J	8,1	986,3	6,7 E	216,0 Jn.		
Curicó	14,3	21,3 E	7,9 J	13,4	731,3	5,8 F	185,8 Jn.		
Talca	14,8	22,1 E	8,5 J	13,6	716,3	6,1 E	172,8 Jn.		
Talcahuano	12,6	16,5 E-F	9,2 J-Ag.	7,3	1.142,2	13,8 E	231,8 Jn.		
Concepción	13,8	18,0 E	9,6 J	8,4	1.292,8	14,8 E	252,2 J		
Chillán	14,0	20,8 E	7,8 J	13,0	1.033,7	14,9 E	216,4 Jn.		
Puerto									
Domínguez	11,4	15,0 E	8,4 Ag.	6,6	40°-11,9°C	1.553,9	37,2 E	262,7 Jn.	
Traiguén	12,2	17,1 E	7,6 J	9,5		1.280,1	15,9 E	217,0 Jn.	
Temuco	12,0	17,0 E	7,9 J	9,1		1.345,0	24,3 E	219,4 My.	
Valdivia	11,9	17,0 E	7,7 J	9,3		2.488,7	65,4 E	414,1 Jn.	
Puerto Montt	11,2	14,9 E	7,7 J	7,2		2.341,8	112,1 E	301,8 Jn.	
Isla Guaro	9,6	12,5 E	7,3 A	5,2		1.286,4	62,7 E	164,1 My.	
Puerto Aisén	8,9	13,1 E	4,8 J	8,3		2.820,3	190,4 E	312,7 Jn.	
Coihaique	9,3	15,5 F	1,9 J	13,6		1.485,4	0,0 N	358,7 Jn.	
Balmaceda	7,4	13,7 E	0,3 Jn.	13,4		721,0	16,2 O	101,7 J	
Evangelistas	6,4	8,8 F	4,4 J-Ag.	4,4		2.569,7	164,7 O	275,5 M	
Punta Arenas	6,7	11,7 E	2,5 J	9,2		437,1	24,3 O	50,4 My.	
Punta Dungeness	7,0	11,4 E	2,7 J	8,7		50°-5,4°C	252,0	11,7 O	26,0 M

Fuente: Geografía Económica de Chile.

1.6 RECURSOS NATURALES

En general, puede afirmarse que los recursos naturales de Chile son abundantes y variados.

Debido a sus características y ubicación geográfica, por las extensas cadenas montañosas que lo recorren de norte a sur (representan alrededor del 80% del Territorio Continental), Chile tiene características muy acentuadas de país minero.

Los recursos energéticos de Chile son relativamente escasos en cuanto a combustibles fósiles se refiere, tales como carbón y petróleo, pero abundantes en cuanto a recursos hidroeléctricos y energía solar.

Con relación a los recursos silvoagropecuarios, cabe señalar que el total de tierras sujetas a explotación en el país (incluidos los potenciales agrícolas y ganaderos) totalizan aproximadamente 28,8 millones de hectáreas.

Del total mencionado, alrededor de 1,2 millones corresponden a cultivos anuales; 0,2 millones a cultivos permanentes, es decir, viñas y plantaciones frutales; 0,6 millones a praderas artificiales; 12,2 millones a praderas naturales y mejoradas; 5,9 millones a bosques y plantaciones forestales; 1,2 millones a tierra de barbechos y en descanso, y al resto de las tierras (no aptas para la agricultura) corresponden 7,5 millones de hectáreas.

Entre los recursos del agro que presentan las mejores perspectivas en el futuro próximo se destacan los forestales. De los 12,7 millones de hectáreas correspondientes a bosques y plantaciones frutales 8,4 millones, aproximadamente, son explotables comercialmente.

Aun cuando las tierras cultivables y ganaderas son escasas, en los últimos años se han producido cambios en el sector agropecuario que han permitido que Chile prácticamente se autoabastezca de carne y ocupe un lugar destacado entre los países exportadores de fruta.

El mar chileno enmarca alrededor de 8.000 kilómetros de litoral, lo cual ubica al país entre los de mayor proporción de costas con relación a su territorio, en el mundo.

Además de constituir un elemento esencial de comunicaciones y un agente regulador y caracterizador del clima, encierra una gran riqueza minera y biológica que ha permitido a Chile alcanzar, en la actualidad, el primer lugar entre los países productores de harina de pescado, rubro que representa más de un 60 por ciento de las exportaciones nacionales de productos del mar.

El Planisferio FAO, que muestra gráficamente las áreas de mayor bioproducción marina del mundo, indica que todo el litoral chileno se encuentra entre los de mayor riqueza.

El ecosistema marino chileno contiene aguas de características muy variables en cuanto a temperatura, salinidad, contenido de oxígeno y sales minerales nutritivas.

Como consecuencia del alto contenido gaseoso de las aguas frías de la corriente de Humboldt que bañan las costas chilenas y de la gran cantidad de compuestos nitrogenados minerales que contienen, el plancton y especialmente el fitoplancton son mucho más abundantes que en otros países.

1.6.1 RECURSOS MINEROS

Chile posee una variada gama de minerales en su territorio continental. De ellos, cinco (cobre, molibdeno, renio, litio y yodo) son de gran importancia para el país, por cuanto las reservas conocidas y producción actual ubican a Chile entre los principales proveedores de estos minerales a nivel mundial (ver Cuadro N° 2).

En el último bienio la actividad minera ha representado alrededor de un 9% del Producto Geográfico Bruto, y no obstante los esfuerzos realizados para diversificar e incrementar las exportaciones, así como el grande y sostenido descenso experimentado por el precio del cobre, los embarques de este metal representaron en 1983 un 48% del valor total de las exportaciones del país.

Durante la presente década, el desarrollo de la minería chilena estará estrechamente ligado a la evolución de la Gran Minería Estatal de CODELCO; a la gestación y posterior crecimiento de una Gran Minería Privada, basada inicialmente en los yacimientos de Quebrada Blanca, El Abra, El Indio, Escondida, Andacollo, Pelambres y Los Sauces; a la actividad de la Pequeña y Mediana Minería y a la evolución de toda la minería no cuprífera (oro, plata, molibdeno, carbón, baritina y litio).

A partir de la segunda mitad de la década, será importante la Minería Marítima, para cuya iniciación y desarrollo hay ya empresas interesadas en los nódulos marinos.

Chile tiene reservas conocidas de cobre que alcanzan a 123 millones de toneladas métricas de metal fino, cifra que representa el 25% del total mundial. En cuanto a producción de este metal, en 1982 el país pasó a ser el primer productor mundial de cobre. En molibdeno, Chile es el segundo en reservas y el tercero en producción; en litio, primero en reservas; y en yodo, primero en reservas y segundo en producción.

CUADRO N° 2

RESERVAS MINERALES DE CHILE (En millones de toneladas métricas)

MINERALES	RESERVAS (1)
Cobre (fino)	123,0
Molibdeno	3,3
Hierro	2.940,0
Potasio	53,0
Magnesio	26,0
Boro	11,0
Litio	4,0
Renio	1,0
Salitre	130,0
Yodo	2,0

(1) Se incluyen únicamente las reservas seguras y probables; no hay cifras disponibles para el oro y la plata. Existen reservas cuantiosas (pero no estimadas) de sulfato de sodio.

Fuente: Geografía Económica de Chile.

Chile posee también importantes yacimientos de salitre y de hierro, pero ninguno de los dos es de gran importancia en la actualidad debido a que el primero de ellos ha sido sustituido en gran medida por el nitrato sintético y el segundo es abundante en todo el mundo.

COBRE

Es el metal de mayor importancia del país, por cuanto constituye el principal producto de exportación y la principal fuente de divisas.

En Chile el cobre se encuentra generalmente en yacimientos de tipo porfídico, estratiforme y vetiforme. En la actualidad, este último tipo de yacimiento está prácticamente agotado o en vías de estarlo.

Los yacimientos de cobre porfídico constituyen hoy la mayor fuente productiva de este metal. Las prospecciones realizadas indican que estos yacimientos forman una franja longitudinal de 2.400 kilómetros de largo y entre 20 y 45 kilómetros de ancho, ubicada entre el límite con el Perú y los 39° de latitud sur.

Entre los yacimientos de este tipo en actual explotación se encuentra Chuquicamata –el mayor complejo cuprífero del país–, cuya producción en 1983 fue de 559.000 toneladas de cobre fino (blíster y electrolítico). Este yacimiento cuenta con una reserva estimada en 3.877 millones de toneladas de mineral.

El Salvador (mina subterránea) aporta anualmente a la producción de cobre alrededor de 87.000 toneladas, que agregadas a la producción de la pequeña y mediana minería centralizada en la Fundación de Paipote, constituyen el aporte de la III Región a la producción de cobre del país.

Los yacimientos de Andacollo y Los Pelambres, ubicados en la IV Región, contienen importantes reservas cupríferas.

La producción de cobre fino de la V Región representa el 10% del total nacional, aproximadamente, y su mayor centro productor es el yacimiento Andina, emplazado a 3.800 metros de altura en las nacientes del río Blanco. Sus reservas ascienden a 677 millones de toneladas de mineral.

Situado en la VI Región, el mineral de cobre El Teniente, la mina subterránea más grande del mundo, genera alrededor de la cuarta parte de la producción nacional de este metal: sus reservas se estiman en 5.951 millones de toneladas de mineral.

Entre los yacimientos de la mediana minería destacan Mantos Blancos y Carolina de Michilla (II Región), La Disputada y La Africana (Región Metropolitana) y Cutter Cove (XII Región).

Los yacimientos estratiformes existentes en el país poseen leyes de fino que fluctúan entre 1,8% y 3,0% de cobre. Los mayores centros productores de este tipo de minerales son los de Sagasca (I Región) y La Exótica (II Región).

En la actualidad, la producción de cobre del país sobrepasa el millón de toneladas métricas de fino, de las cuales sólo un 1,8% se destina al consumo nacional y el resto se exporta por un valor aproximado de 1.850 millones de dólares anuales.

MOLIBDENO

Este metal, de promisorias perspectivas dentro de la minería del país, se obtiene actualmente, en su totalidad, como subproducto de la Gran Minería del Cobre. Su producción, que en la actualidad alcanza a 15.267 toneladas anuales, se ha ido incrementando tanto por el aumento de la producción de cobre como por la introducción de nuevas técnicas aplicadas a su obtención.

HIERRO

La producción de este metal está concentrada, actualmente, en las Regiones III y IV. Entre los yacimientos importantes de la III Región se encuentran El Colorado y El Algarrobo; este último provee a la planta de pellets de Huasco y a la Fundición de Huachipato. En términos globales, el aporte de la III Región a la producción de hierro es del orden de los 5 millones de toneladas anuales.

En la IV Región, la principal explotación de mineral de hierro se encuentra en el norponiente y corresponde al yacimiento de El Romeral.

La producción anual de hierro de Chile es de alrededor de 6,0 millones de toneladas métricas, y las exportaciones alcanzan a los 112 millones de dólares anuales, aproximadamente.

ORO Y PLATA

La producción actual anual de oro supera los 17.725 kilos y se obtiene de yacimientos nativos y también como subproducto de la refinación del cobre. La plata, a su vez, se obtiene de yacimientos de dicho metal y también como subproducto de la refinación del cobre; su producción en 1983 fue de 468.276 Kg.

OTROS MINERALES METALICOS

Aunque en mucho menor cantidad que los minerales anteriormente mencionados, se explotan en el país yacimientos de manganeso y cobalto. La producción anual de manganeso alcanza actualmente una cifra del orden de 26.000 toneladas.

Generalmente derivados de la producción de otros metales, se obtienen pequeñas cantidades de plomo, zinc y mercurio.

MINERALES NO METALICOS

El país cuenta con una amplia gama de este tipo de recursos, entre los cuales el más destacado es el salitre, producto que se obtiene de la elaboración del "caliche", cuyos depósitos, de un espesor que oscila entre unos pocos centímetros y varios decímetros, se encuentran en la zona norte del país en una extensión de aproximadamente 750 km de largo por 25 a 30 km de ancho, ubicados en las Regiones I y II.

Las instalaciones salitreras —denominadas "Oficinas"— María Elena y Pedro de Valdivia constituyen en la actualidad los principales centros

productivos de salitre y yodo del país, con producciones anuales de aproximadamente 622.000 toneladas de salitre y 2.800 toneladas de yodo.

Otros minerales no metálicos que se explotan en diversas regiones del país son: el cuarzo, con una producción anual superior a las 149 mil toneladas; las calizas, con 1,4 millones de toneladas, de las cuales el 43% se produce en la Región Metropolitana; el caolín, con 20.202 toneladas; y la arcilla, cuya producción supera las 34.800 toneladas.

Aunque en menor cantidad, pero importantes por sus aplicaciones, se explotan en el país yacimientos de yeso (la sola producción de la Región Metropolitana supera las 85.000 toneladas anuales), azufre, cimita, granate, fel-despato, mármol y otros de menor importancia.

1.6.2 RECURSOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

Las cifras del último Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año agrícola 1975-76, indican que la superficie total agropecuaria y silvícola del país asciende a 28.759.161 hectáreas, de las cuales las de mayor importancia son los 3.317.812 de hás (11,5% del total) que constituyen la superficie arable y regada de Chile. De éstas, las de mayor productividad son el 1.055.000 hectáreas correspondiente a la superficie regada. (Ver gráfico: Distribución de superficie por uso de la tierra, y cuadros estadísticos N^{os} 3, 4 y 5).

Los terrenos forestales ascienden a 6,0 millones de hectáreas, aproximadamente, cifra que representa un 28% del total de tierras explotadas en la actualidad.

La actividad agropecuario-silvícola de Chile cuenta en su infraestructura con una capacidad anual de almacenaje de 13 millones de toneladas, un 50% de la cual se encuentra en las Regiones Metropolitana, VI y IX.

Un 46% de la capacidad de almacenaje corresponde a bodegas, un 44% a silos y un 10% a molinos (arroceros y candealeros). Adicionalmente, el país cuenta con una capacidad frigorífica instalada de 680 mil metros cúbicos, aproximadamente, ubicados preferentemente en la Región Metropolitana.

La mayor parte de la producción agrícola del país se concentra en la llamada Zona Central, que se extiende desde la IV a la X Región.

No obstante, la actividad agrícola de la III y IV Región, desarrollada principalmente en los valles formados por los sistemas hidrológicos de los ríos Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí, Choapa y Quilimarí, ofrece una diversidad de productos de excelente calidad. En estas regiones es importante la producción de frutas, plantas forrajeras, viñedos y productos hortícolas.

CUADRO N° 3
DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN CHILE
(Según datos del Censo Agropecuario de 1975-76)

ESPECIFICACION	HECTAREAS
Tierras de cultivo o de labranza	3.317.812
Praderas naturales	10.854.045
Praderas mejoradas	1.315.425
Plantaciones forestales, bosques y montes en explotación	1.523.071
Bosques y montes naturales en explotación	4.427.254
Tierras estériles (áridas, pedregales, arenales, dunas, etc.)	6.947.793
Tierras de uso indirecto (construcciones, canales, etc.)	373.761
TOTAL	28.759.161

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 1975-76.

CUADRO N° 4
TIERRAS DE CULTIVO EN CHILE

ESPECIFICACION	HECTAREAS
Cultivos permanentes	202.012
Cultivos anuales	1.215.061
Praderas artificiales no mayores de 10 años	609.178
Tierras en barbecho	347.737
Tierras en descanso	943.824
TOTAL	3.317.812

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 1975-76.

CUADRO N° 5
SUPERFICIE ARABLE Y REGADA DE CHILE
(Miles de hectáreas)

REGION	SUPERFICIE ARABLE	SUPERFICIE REGADA	PORCENTAJE DE RIEGO
I a III	36,3	23,4	64,4
IV	125,1	71,8	57,3
V	155,3	77,8	50,1
Región Metropolitana	171,1	155,9	91,1
VI	321,8	205,8	64,0
VII	522,8	301,8	57,7
VIII	731,1	184,6	25,2
IX	722,9	28,3	3,9
X a XII	531,4	5,9	1,1
TOTAL	3.317,8	1.055,3	31,8

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 1975-76.

GRAFICO Nº 1

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE POR USO DE LA TIERRA

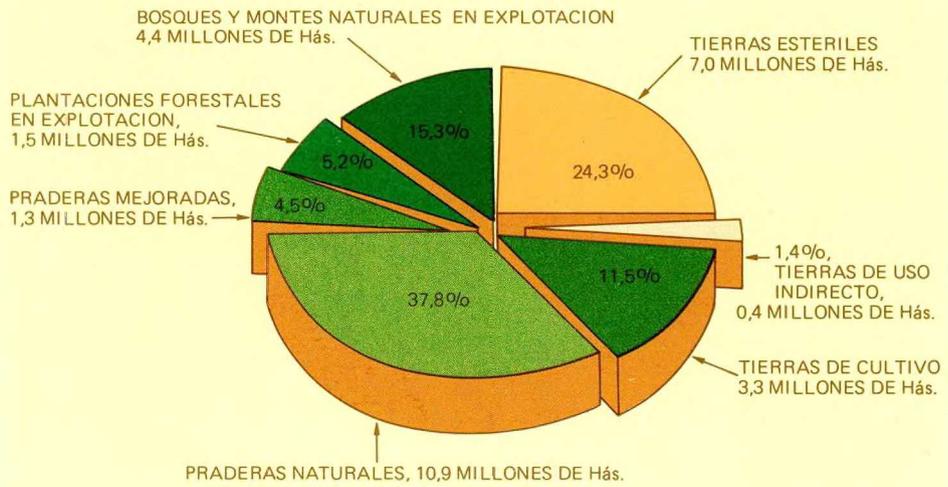
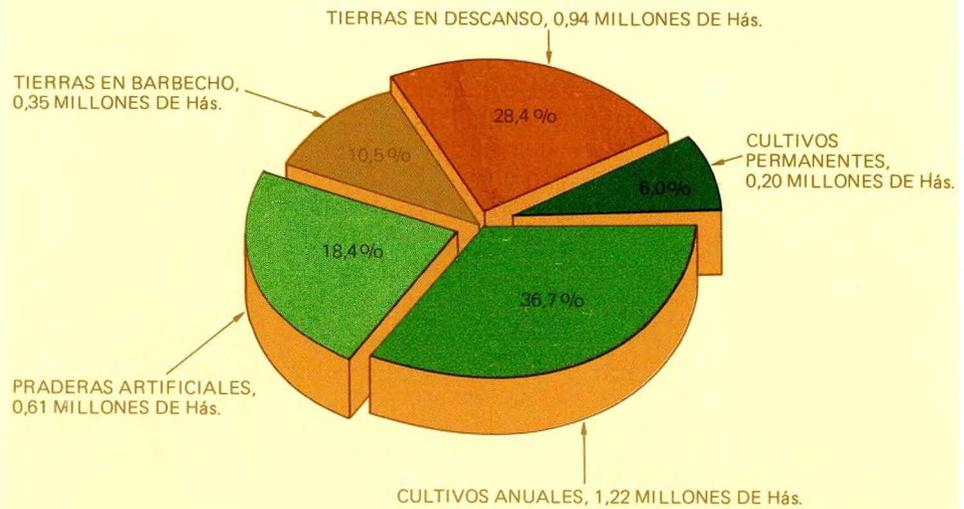


GRAFICO Nº 2

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO



A partir de la V Región y hasta la X, la agricultura se desarrolla plenamente en todos sus rubros. Las condiciones de clima, agua y calidad de los suelos favorecen la explotación intensiva de los recursos agropecuarios. Estas fértiles tierras se destinan principalmente al cultivo de viñedos, cereales, frutales y pastizales.

Esta zona cuenta también con una importante riqueza de bosques naturales y artificiales, que proporcionan materia prima a la industria de la celulosa y la madera. Actualmente, en la VIII Región se encuentra el 44% de la superficie forestal plantada del país, concentrándose también en ella la mayor parte de las grandes industrias forestales.

La ganadería, especialmente bovina, ovina y porcina, muestra un desarrollo significativo en toda el área.

Las Regiones XI y XII no representan un aporte agrario significativo; sin embargo, los recursos ganaderos (ovinos y bovinos) constituyen uno de los rubros más destacados de la economía regional. Magallanes tiene la mayor concentración de ovejunos del país, con una existencia superior a 3.000.000 de cabezas.

1.6.3 RECURSOS DEL MAR

El litoral chileno continental se caracteriza por presentar dos secciones fundamentalmente diferentes: una, pareja y homogénea, tiene una longitud de 2.600 kilómetros; la otra, abundante en fiordos, archipiélagos, penínsulas y variados accidentes geográficos, se extiende a lo largo de unos 1.600 kilómetros.

En el territorio marítimo chileno, y bajo la influencia de la corriente de Humboldt, se desarrolla una variada y abundante fauna marina. Más de 225 especies distintas de peces proliferan al amparo de dicha corriente.

La explotación de los recursos del mar ha dado origen a una creciente industria pesquera en diversos sectores del litoral chileno. Los puntos de mayor relevancia se encuentran en las Regiones I y II. Allí se desembarca un alto porcentaje del producto de la actividad pesquera (alrededor del 80%), predominando las especies migratorias de peces como la anchoveta, el bonito, la albacora y la sardina. En estas regiones se encuentran las instalaciones pesqueras más grandes del país.

En el sector comprendido entre la V y la VIII Región, se realiza una intensa actividad pesquera, basada fundamentalmente en la captura de especies tales como la merluza, la sierra, el congrio, el jurel, la sardina y la corvina. Asimismo, se concentra la mayor producción nacional de crustáceos (89% del total).

La zona de Puerto Montt destaca por ser la principal productora de moluscos (63% del total). Del extremo sur (Magallanes) se obtiene una abundante pesca de moluscos y crustáceos, entre los que destaca especialmente la centolla.

En la subzona antártica no se desarrollan actividades pesqueras en forma regular. No obstante, el krill, crustáceo de 3 a 4 cm de largo, semejante a un pequeño camarón, es muy abundante y constituye una fuente alimentaria fundamental para numerosas especies explotadas por el hombre.

De acuerdo con estudios recientemente realizados, se calcula que en esta subzona existe una biomasa de krill de 5.000 millones de toneladas, aproximadamente, cuyo potencial explotable es de 150 a 200 millones de toneladas anuales.

Actualmente, la captura de krill a nivel mundial fluctúa entre 60 y 70 mil toneladas anuales.

1.6.4 RECURSOS ENERGETICOS

Chile posee variadas fuentes energéticas, algunas de las cuales corresponden a recursos no renovables, tales como el petróleo, carbón y gas natural. Entre los renovables se encuentran los recursos hidráulicos, la madera y las fuentes de energía geotérmica y solar.

La proporción en que cada uno de estos recursos participa en la generación de energía bruta en el país es, aproximadamente, la siguiente: petróleo y gas natural, 60%; energía hidroeléctrica, 24%; carbón, 15%; y desechos vegetales, 1%.

Otros tipos de energía, tales como la nuclear, solar, eólica, el alcohol industrial, etc., no son significativos en la actualidad, encontrándose en una etapa experimental.

PETROLEO Y GAS NATURAL

En la región petrolífera magallánica –subsuelo continental y marino–, ubicada en el extremo austral de Chile Continental, están concentradas actualmente las actividades de extracción de petróleo y gas natural.

La gradual declinación de los yacimientos del subsuelo continental de Magallanes y la crisis petrolera de 1973 han impulsado a la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) a iniciar la explotación de las reservas de hidrocarburos existentes bajo las aguas del Estrecho y a intensificar las prospecciones en busca de nuevos yacimientos. Entre los éxitos logrados cabe señalar el pozo “Ostión”, instalación que posee además de los equipos de perforación, aquellos que son necesarios para enviar a tierra el producto.

La producción total de petróleo crudo obtenida en la XII Región en 1983 fue de 2.283.800 metros cúbicos; en tanto que la de gas natural alcanzó los 4.803 millones de metros cúbicos. La producción del pozo “Ostión” ha permitido, a partir de 1981, un aumento considerable de la producción nacional de petróleo y gas natural.

Las reservas de gas natural (probadas) de Chile son del orden de 60.000 kilotoneladas de petróleo equivalente, cifra que supera en más de dos veces a la correspondiente a reservas estimadas de petróleo del país.

De acuerdo con los estudios realizados, hay también otras zonas del país en las que es probable que existan reservas de gas natural. Una de ellas es la constituida por la serie de cuencas sedimentarias ubicadas entre Concepción y Puerto Montt. Asimismo, en la plataforma continental, frente a las costas chilenas, se han detectado algunas cuencas sedimentarias con probables reservas de hidrocarburos, tales como la cuenca profunda de Valparaíso, y las de Mataquito, Chanco, Itata y Valdivia.

CARBON

Prácticamente a lo largo de todo el territorio del país, el subsuelo contiene numerosos yacimientos de antracita, hulla, lignito y turba. No obstante, en la actualidad sólo tiene importancia la explotación de hulla y lignito en los centros mineros de Concepción, Arauco, Valdivia y Magallanes.

Las vetas de Lota y Coronel —ubicadas en la VIII Región y a profundidades de 400 a 900 metros bajo el nivel del mar— aportan el 75% de la producción nacional de carbón; en tanto que la producción de las minas de Arauco entrega un 20%. Los yacimientos carboníferos de Magallanes, aunque importantes, no son actualmente significativos dentro de la producción total.

Exploraciones efectuadas en las zonas carboníferas (VIII Región) indican la existencia de elevadas reservas, capaces de abastecer las actuales necesidades del país por un período de 100 años. En Valdivia y Magallanes, las reservas son de una magnitud que excede los 4.000 millones de toneladas. La producción total de carbón en el país supera el millón de toneladas brutas anuales.

ENERGIA ELECTRICA

Constituye la segunda fuente energética más importante del país, representando un 38% del total, aproximadamente. En 1982 la potencia eléctrica instalada alcanzó a 3.357,0 miles de Kw, de los cuales un 53% es de tipo hidroeléctrico, y el 47% restante es termoeléctrico. En el mismo año la capacidad de generación fue de 11.872 millones de KWh, de los cuales un 71%, aproximadamente, correspondía a plantas hidroeléctricas.

En la zona norte del país, debido a la escasez de agua, el abastecimiento de energía eléctrica se realiza, principalmente, por medio de centrales termoeléctricas (95%).

Durante la presente década se estima que se logrará llevar a cabo la conexión del Sistema Eléctrico Salvador (operado por CODELCO) con el Sistema Interconectado Central, lo cual permitirá sustituir 300 Gwh de generación termoeléctrica a base de petróleo— por energía hidroeléctrica y termoelectricidad a base de carbón.

Desde el punto de vista de la generación y distribución de energía eléctrica en el país, el área más importante es la zona central que se extiende a lo largo de 2.000 Km del territorio, aproximadamente, desde Chañaral hasta la isla de Chiloé y en la cual opera el Sistema Interconectado Central antes mencionado.

Un 80% de la energía generada en la zona central es de tipo hidroeléctrico y el 20% restante procede de plantas termoeléctricas que usan como combustible el carbón.

Finalmente, el país cuenta con el denominado Sistema Sur, que abastece las Regiones XI y XII (Aysén y Magallanes) y cuya principal característica es la de estar constituido por pequeños sistemas eléctricos aislados cuyo costo de generación es más alto que el de los anteriormente citados.

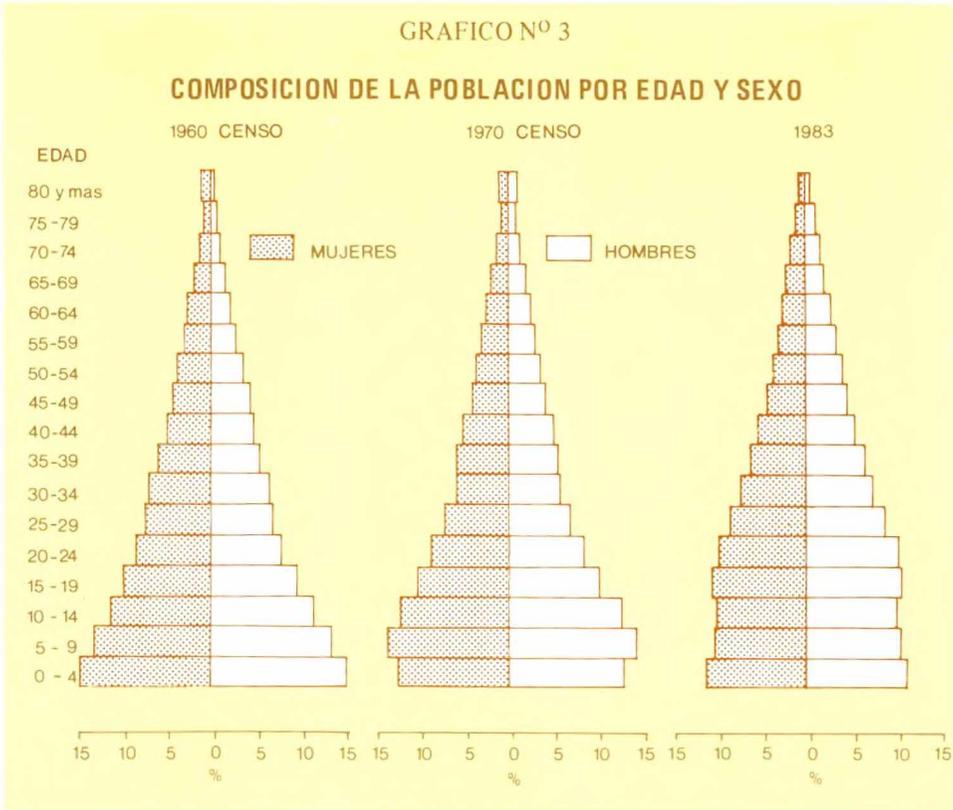
En Chile existen abundantes recursos hidráulicos no aprovechados aún en la generación de electricidad. Los antecedentes de ENDESA indican que,

en la actualidad, sólo un 8% de los recursos aprovechables están siendo explotados.

1.6.5 RECURSOS ANTARTICOS

En el territorio antártico chileno se encuentran los mismos recursos no renovables que existen en la región andina sudamericana. Entre ellos se destacan el hierro, cobre, manganeso, oro y plata; entre los no metálicos, los yacimientos de calizas mesozoicas.

Los recursos energéticos más importantes están constituidos por carbonos, carbonos bituminosos, recursos geotérmicos, petróleo y gas natural. Los yacimientos antárticos de carbón alcanzan volúmenes de importancia comercial; los recursos geotérmicos podrían constituir una importante fuente de energía. La existencia de petróleo ha sido comprobada en recientes exploraciones.



1.7 DEMOGRAFIA

En los últimos 147 años, la población de Chile ha experimentado un notable incremento. De acuerdo con las cifras de los censos efectuados en el país, en 1835 la población era de 1.103.036 habitantes; en 1895 alcanzaba a 2.695.625; en 1907 era de 3.231.022; en 1940 subió a 5.023.539 y en 1960

el número ascendió a 7.663.171 personas. El censo realizado en 1970 determinó una cifra de 9.339.665 habitantes, y el efectuado en abril de 1982 estableció que la población del país alcanzaba a 11.275.440 personas.

Hasta 1962, los aumentos señalados pueden ser atribuidos básicamente al mantenimiento de tasas de natalidad moderadamente altas (37,5‰ en promedio) y a la disminución de la tasa de mortalidad, lo cual se ha traducido en aumentos del promedio de vida del chileno, desde niveles de 65,7 años en 1975, hasta 66,7 años en 1979 y 67,5 años en 1982.

En los últimos años, la población chilena ha venido experimentando un lento proceso de envejecimiento debido a la rápida disminución de la tasa de fecundidad. En la actualidad, la tasa de natalidad fluctúa alrededor de 2,3% anual, y la de mortalidad general alcanza a 0,6% anual, lo cual determina un crecimiento vegetativo de la población de 1,7% anual.

Actualmente, Chile tiene una densidad de población de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que es una de las más bajas de América Latina. Esto se debe a que más del 70% del territorio continental está constituido por desiertos, altas montañas y otras regiones inadecuadas para el establecimiento humano.

CUADRO N° 6
POBLACION TOTAL DE CHILE (1)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (2)	1983
Población total										
(miles de personas)	10.026,1	10.196,4	10.371,9	10.550,9	10.732,9	10.917,5	11.104,3	11.294,1	11.275,4	11.682,3
Hombres	4.967,3	5.051,0	5.137,5	5.225,8	5.315,8	5.407,0	5.499,3	5.593,1	5.521,0	5.784,9
Mujeres	5.058,8	5.145,4	5.234,4	5.325,1	5.417,1	5.510,5	5.605,0	5.701,0	5.754,4	5.897,4
% Urbana	77,6	78,3	78,7	79,5	80,0	80,6	81,1	81,6	81,0	82,6
% Rural	22,4	21,7	21,3	20,5	20,0	19,4	18,9	18,4	19,0	17,4
Tasa de Crecimiento										
Acumulativa Anual (3)	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,58(*)	1,71
Población total por Regiones										
(miles de personas)	10.026,1	10.196,4	10.371,9	10.550,9	10.732,9	10.917,5	11.104,3	11.294,1	11.275,4	11.682,3
I Región	208,0	211,1	216,6	222,1	227,8	233,5	239,6	245,5	273,4	257,4
II Región	286,4	289,8	294,4	299,1	303,8	308,5	314,8	319,6	341,2	329,1
III Región	174,4	179,7	183,4	187,2	191,0	194,8	198,0	201,7	183,1	209,1
IV Región	380,1	388,1	393,8	399,5	405,2	410,9	415,1	420,7	419,2	431,8
V Región	1.105,4	1.125,0	1.145,9	1.167,0	1.188,3	1.209,7	1.230,5	1.251,9	1.204,7	1.294,8
Región Metrop.	3.688,7	3.786,0	3.879,6	3.974,4	4.070,3	4.167,0	4.274,4	4.372,7	4.294,9	4.572,3
VI Región	532,7	540,3	545,3	550,5	556,1	561,7	560,1	566,3	585,0	579,3
VII Región	671,0	674,3	680,3	686,6	693,1	699,9	704,9	712,2	723,2	727,5
VIII Región	1.377,2	1.385,2	1.401,7	1.418,9	1.436,6	1.454,9	1.476,4	1.496,1	1.516,6	1.537,5
IX Región	639,1	640,2	643,3	646,6	650,0	653,7	658,5	662,5	692,9	671,3
X Región	806,9	819,1	827,3	835,8	844,7	853,9	858,5	868,2	843,4	888,7
XI Región	56,4	57,0	58,2	59,5	60,7	62,1	64,8	66,2	65,5	69,1
XII Región	99,8	100,6	102,1	103,7	105,3	106,9	108,7	110,5	132,3	114,4

(1) Cifras estimadas al 30 de junio de cada año, a base de los antecedentes proporcionados por los censos de población de 1960 y 1970.

(2) Cifras preliminares correspondientes al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 21 de abril de 1982.

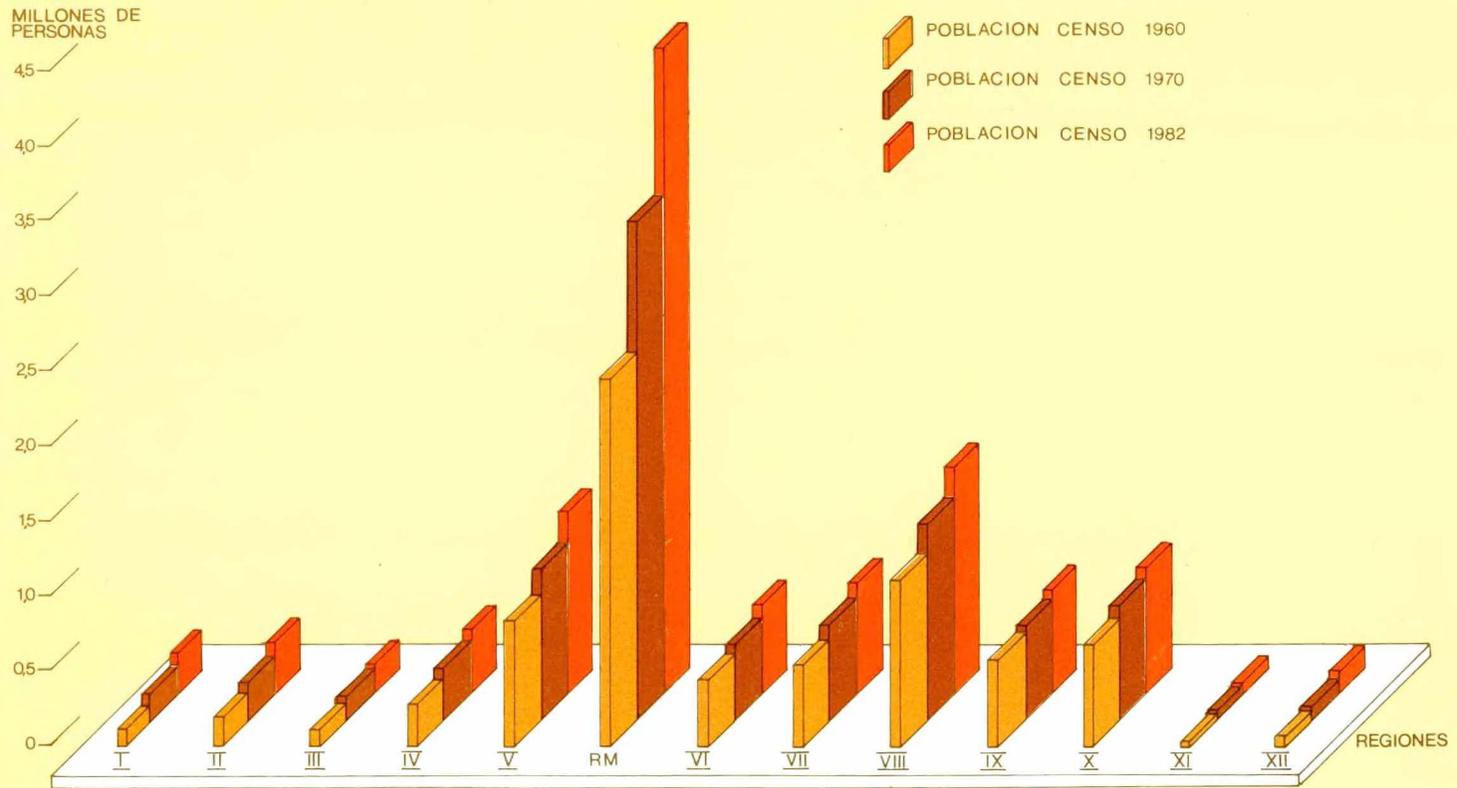
(3) Cifras calculadas a base de los datos de población estimados por el INE al 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1981.

(*) Tasa de crecimiento acumulativa anual calculada con los datos censales de 1970 y 1982.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

GRAFICO N° 4

POBLACION NACIONAL POR REGIONES



Al igual que en otros países en que se ha puesto especial énfasis en el desarrollo industrial durante las últimas décadas, las corrientes migratorias internas de Chile se han venido produciendo desde las zonas rurales hacia los centros urbanos, especialmente hacia Santiago y las ciudades de mayor crecimiento industrial y comercial, con los consiguientes problemas sociales, económicos y de infraestructura que dichos procesos implican, tales como el gigantismo urbano y el desequilibrio de la composición por sexo de la población.

En 1960, la población urbana de Chile representaba un 68,2% del total; en 1970, el porcentaje era de 75,2%; en 1980 llegaba a 81,1%, y en 1983 alcanzó a 82,6%.

Junto con el acelerado proceso de migración de la población rural hacia las zonas urbanas, se observa una creciente concentración de la población en unas pocas ciudades. En 1983, un 43,8% de la población total del país (5.120.472 personas) corresponde a los habitantes de Santiago, Viña del Mar, Valparaíso, Talcahuano y Concepción.

1.7.1 ANTECEDENTES ETNICOS

La raza chilena proviene, fundamentalmente, de la mezcla entre los conquistadores españoles y los aborígenes que vivían en el país a la llegada de los primeros. Esta mezcla significó la fusión de elementos humanos y culturales de origen europeo y autóctono. No obstante, numerosos grupos de inmigrantes de otro origen han tenido también una significativa influencia en el desarrollo étnico y cultural de Chile.

Las primeras inmigraciones de importancia se iniciaron a mediados del siglo pasado con el ingreso al territorio nacional de 2.500 colonos alemanes y sus respectivas familias, los que se establecieron en el sur del país en las zonas de Valdivia y Puerto Montt. Por su laboriosidad, costumbres y carácter, constituyen uno de los elementos étnicos valiosos de la nación.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, se produjo una nueva e importante corriente de inmigración integrada por españoles, italianos, suizos y yugoslavos.

También fue numerosa, a comienzos del presente siglo, la inmigración de sirios, palestinos, jordanos y libaneses.

La revolución española y la Segunda Guerra Mundial generaron la última de las inmigraciones importantes ocurridas en el presente siglo. Dicha inmigración estuvo formada básicamente por españoles y judíos.

No obstante el número y magnitud de las corrientes de inmigrantes antes señalados, éstos representan sólo el 1,5% de la población total del país.

1.8 EVOLUCION CONSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA POLITICO-ADMINISTRATIVA

Después de independizarse de España, a principios del siglo pasado, Chile logró —en el breve lapso de sólo dos décadas— establecer una sólida organización del Estado.

Luego de varios ensayos constitucionales —incluido un intento de organización federal de la República— la Constitución Política promulgada

en 1833 consolidó un largo período constitucional que se prolongó por un lapso de casi 100 años. Dicha Carta Fundamental determinaba los límites del Estado chileno; declaraba que el gobierno de Chile era popular y representativo y que su ejercicio correspondía a las autoridades legalmente constituidas. Establecía como principios fundamentales de la República los siguientes: igualdad ante la ley y de derechos para optar a cargos y empleos públicos; participación proporcional de los impuestos; libertad para trasladarse dentro del territorio nacional y para salir de él; inviolabilidad de la propiedad privada; derecho a presentar peticiones a la autoridad y libertad para emitir opiniones sin censura previa.

En 1925, se hizo necesario introducir reformas a la Constitución de 1833, circunstancia que dio origen a un nuevo orden constitucional.

La Carta Fundamental de 1925 creó un Poder Ejecutivo fuerte, con amplias atribuciones administrativas, sin desmedro de las libertades públicas y las garantías constitucionales. Limitó algunas facultades del Congreso; en cambio, concedió otras como la de presentar acusaciones a los ministros y aun al Presidente de la República. Prolongó a seis años el período presidencial e impuso el sistema de votación directa. Proveyó el mejoramiento de la administración pública, separó la Iglesia del Estado y garantizó la más amplia libertad de conciencia.

Suprimió algunas corporaciones e introdujo disposiciones acordes con el momento histórico. Estableció la protección al trabajo, la inviolabilidad del hogar, el derecho a la seguridad social y la participación activa de la vida cívica del país.

En 1973, las Fuerzas Armadas y de Orden asumieron el Gobierno con el propósito de poner fin a los desbordes institucionales y de restablecer la paz interior. De inmediato se inició un proceso de reconstrucción nacional y se formularon los primeros planteamientos conducentes al establecimiento de una nueva institucionalidad.

El 11 de septiembre de 1980, la ciudadanía, mediante plebiscito, aprobó la nueva Constitución Política de la República, cuyo texto se inspira en las tradiciones jurídicas y políticas del país, tanto en la estructura del Estado como en la forma de gobierno presidencial y en la consagración de los derechos fundamentales. Asimismo, tienen especial relevancia las normas sobre protección del sistema democrático, los derechos referentes al orden público y económico, y las medidas que regulan los estados de excepción.

En el aspecto económico, la Constitución de 1980 garantiza el ejercicio de cualquier actividad que no sea contraria a la moral, al orden público y a la seguridad nacional.

Al Estado le corresponde actuar en subsidio, es decir, facilitando el desarrollo de las sociedades intermedias y en determinadas funciones cuando las primeras no son capaces de llevarlas adelante.

En consecuencia, la gestión directa del Estado está limitada y circunscrita a aquellas funciones que por su naturaleza o por su interdependencia con otras funciones no pueden ser desarrolladas ordenadamente por el sector privado.

Las disposiciones antes señaladas tienden a promover el desarrollo económico conforme al esquema de economía social de mercado y a evitar el estatismo.

La actual Constitución robustece el Poder Ejecutivo y extiende la actividad presidencial en todo lo concerniente a la conservación del orden público interno y la seguridad externa de la República. Contempla, además, mecanismos que permiten racionalizar el proceso legislativo que se desarrollará a través de un Congreso Nacional que estará compuesto por una Cámara de Diputados y un Senado. Ambas ramas del Poder Legislativo concurrirán a la formación de las leyes.

Con relación al Poder Judicial, la Constitución establece que sólo los tribunales establecidos por la ley tienen la facultad exclusiva de conocer las causas civiles y criminales y de hacer ejecutar lo juzgado. El Presidente de la República y el Congreso no pueden ejercer en caso alguno funciones judiciales.

La Corte Suprema tiene la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, confirmándose así la independencia del tercer poder del Estado.

La Corte Suprema puede declarar inaplicable, para casos particulares en las materias de que conozca, todo proyecto legal contrario a la Constitución.

La existencia del Banco Central se ha incorporado a la Constitución como organismo autónomo, de carácter técnico y con patrimonio propio. Tiene diversas limitaciones consagradas en la Carta Fundamental.

Para los efectos político-administrativos, la Constitución vigente establece que el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias; para los efectos de administración local, las provincias se dividen en comunas.

Los sistemas de gobierno regional, provincial y comunal, contemplados en la Constitución, se estructurarán por orden jerárquico.

El Gobierno y la administración superior de cada provincia son ejercidos por un gobernador, quien está subordinado al intendente respectivo. La administración local de cada comuna o agrupación de comunas reside en una municipalidad cuya autoridad máxima es el alcalde, el cual es asesorado por el consejo comunal respectivo.

La actual estructura político-administrativa de Chile es parte de un proceso de Reforma Administrativa Integral que pretende mejorar sustancialmente la orientación y la acción de la institucionalidad existente al momento de asumir el poder el actual Gobierno.

El proceso consta de tres etapas: una Reforma Regional, una Reforma Estructural y una Reforma Funcional. La primera de éstas se llevó a cabo entre el 11 de septiembre de 1973 e igual fecha de 1979, y su objetivo fue el de superar el excesivo centralismo de la Administración del Estado y propender a un desarrollo territorial equilibrado.

La segunda etapa –Reforma Estructural– fue llevada a cabo entre el 11 de septiembre de 1979 y el 11 de marzo de 1981. En ella se completó el proceso de regionalización y se puso especial énfasis en la descentralización administrativa.

La Reforma Estructural definió los campos de acción propios del gobierno y la administración, a objeto de radicar en los ministerios la acción de gobierno y en los servicios la función propiamente administrativa,

ejecutiva u operativa, bajo el marco de las políticas y normas del Ministerio respectivo y sujeta a la evaluación y supervigilancia de éste.

Los ministerios, así como los servicios públicos, han sido reorganizados bajo los principios de subsidiariedad, regionalización y especialidad de funciones.

La especialidad de funciones tiene por objeto evitar la duplicidad o dualidad de tareas, con el consiguiente entorpecimiento y derroche de recursos.

La tercera y última etapa –la Reforma Funcional– se inició el 11 de marzo de 1981 y finaliza el 11 de marzo de 1989. Durante este período deberán consolidarse los logros alcanzados hasta la fecha, estructurándose además los objetivos y las metas de la Reforma Funcional, de cuyo éxito depende el resultado de conjunto, ya que su objetivo es dar estilo gerencial y dinámico a la Administración del Estado.

1.9 EL SISTEMA ECONOMICO

El esquema económico vigente en Chile es el conocido como Economía Social de Mercado. En su aspecto “social”, este esquema tiende a centrar en el consumidor los beneficios del proceso económico, haciéndolo el principal beneficiario del avance económico, de los mayores rendimientos y de la creciente productividad.

La característica “de mercado” del actual esquema implica que el proceso económico, es decir, la producción y distribución de los bienes, servicios e ingresos, es regulado por el libre juego de los precios y la competencia y no por la acción del Estado. Así, entonces, la responsabilidad individual, la libertad e iniciativa personal en la elección de las actividades productivas que se desarrollan y de los bienes que se consuman, hacen posible que tanto los productores como los consumidores tengan las mismas oportunidades económicas. Lo anterior, unido a una distribución de los ingresos determinada por el rendimiento y esfuerzo individuales, son los factores que en la economía de mercado permiten alcanzar un máximo nivel de producción y el aumento del bienestar de toda la población del país.

Concordantemente con lo anterior, la actuación del Estado es subsidiaria y su acción empresarial se desarrolla fundamentalmente en determinados subsectores del sector servicios y en algunas actividades mineras y energéticas, entregando la responsabilidad del desarrollo de los restantes sectores productivos y de servicios al sector privado.

No obstante lo restringido de la participación directa del Estado en el uso de los recursos, éste juega un papel decisivo en el desarrollo económico-social, por cuanto le corresponde la determinación del marco general dentro del cual opera el sector privado.

A través de sus políticas cambiaria, arancelaria, fiscal, tributaria, de precios, de ingresos, de defensa de la competencia y otras, el Estado ejerce un amplio control indirecto sobre la actividad del sector privado, a través del cual hace coincidir el interés particular con el interés general del país.

Por otra parte, el Estado corrige algunos resultados de la operatoria de los mercados actuando para hacer más equitativa la distribución del ingreso;

para tales efectos, los principales instrumentos son los impuestos y el gasto fiscal social.

De acuerdo con su declaración de principios, el Estado tiene en Chile un rol subsidiario. Al respecto, cabe destacar que el modelo económico chileno pone énfasis en la labor del Estado centrada en las acciones que le son propias, tales como la de proveer bienes y servicios públicos, y aquellas actividades de carácter social destinadas a eliminar la extrema pobreza (educación, salud, nutrición infantil, trabajo y vivienda).

La política económica vigente ha sido aplicada con un claro sentido social desde sus inicios, lo cual se ha manifestado en que la importancia del gasto social dentro del gasto fiscal (excluido el servicio de la deuda) se ha incrementado desde un nivel de 27,4% en 1973 hasta 59,4% en 1983.

CAPITULO II
EVOLUCION DE LA ECONOMIA
DURANTE 1983

La estrategia de desarrollo adoptada por Chile a partir de 1973 se ha caracterizado por propender al logro de un marco de libertad económica que estimule la iniciativa privada y en el cual el Estado se ocupe de atender las necesidades básicas de los grupos más desposeídos de la comunidad, velando por la existencia de igualdad de oportunidades para todos los individuos.

De acuerdo a lo anterior, la política económica seguida durante los últimos diez años ha tenido por finalidad el establecimiento de una economía social de mercado construida sobre la base de mercados libres, precios flexibles, apertura al comercio exterior y la definición de las funciones del Estado de acuerdo al principio de subsidiariedad, lo que significa otorgar un carácter esencialmente social a su gestión.

Estos fundamentos de la política económica condujeron a la implementación de un programa de reducción tarifaria, lo que significó remover no sólo aranceles aduaneros sino también una serie de instrumentos pararancelarios, con el objeto de hacer más eficiente el funcionamiento de la economía a través de la competencia externa. Cabe mencionar que en 1973 la tarifa promedio era aproximadamente 90%, con una alta dispersión en torno a ésta, lo cual originaba una compleja y desigual protección efectiva para los distintos sectores productivos.

Al mismo tiempo, y con el firme propósito de crear un marco de estabilidad económica, la autoridad emprendió una significativa reducción del déficit fiscal y, por ende, de la inflación generada por éste. Mientras en 1973 el déficit fiscal alcanzaba aproximadamente a un 25% del Gasto del Producto Geográfico Bruto, con una inflación superior al 500% anual, en los últimos años el presupuesto fiscal ha estado prácticamente equilibrado.

2.1 EVOLUCION DEL SISTEMA ECONOMICO EN EL PERIODO 1973-1983

En el período 1973-1983, la evolución de la economía puede dividirse en dos etapas bien definidas. La primera, que llega hasta 1976, se caracterizó por un considerable esfuerzo por superar rápidamente los problemas más críticos: el déficit fiscal y de balanza de pagos y la inflación.

En la segunda etapa se logran tasas de crecimiento considerables en el Producto, en los salarios reales y en las Reservas Internacionales. Es así como desde 1977 y hasta 1978 el P.G.B. real creció a una tasa promedio anual del 8,0%, los salarios reales a un 11,0% y las Reservas Internacionales aumentaron en US\$ 3.670 millones. Al mismo tiempo, la tasa de desocupación cayó paulatinamente y la inflación se estabilizó a niveles muy inferiores a los de la etapa anterior.

Esta favorable evolución mantuvo una relación de retroalimentación con el endeudamiento externo. Efectivamente, por un lado las positivas condiciones imperantes crearon un clima de generalizado optimismo, tanto en los agentes domésticos como en la banca internacional. Esto significó para los primeros un aumento en su ingreso permanente, que los llevó a incrementar sus gastos corrientes vía endeudamiento. Para los agentes externos, Chile mejoró sustancialmente su calidad como acreedor y, consecuentemente, se le dio acceso más fácil al crédito. Por otra parte, esa mayor entrada de capitales permitió una expansión más acelerada y sostenida del Gasto y, por lo tanto, del resto de los indicadores agregados de actividad.

Además del problema del exceso de gasto, aunque no independiente de éste, la economía chilena enfrentó en 1981 dos fenómenos importantes que hicieron perder la competitividad a su industria: una caída en el tipo de cambio real y un incremento en los salarios reales más allá de los incrementos en productividad. Los salarios venían creciendo a tasas elevadas desde 1976. Así, en 1981, tuvieron un aumento real de 8,9%, lo que se atribuye al mecanismo vigente de indexación de las remuneraciones, que aseguraba un aumento mínimo de ellas en la variación acumulada de la inflación. En la caída del tipo de cambio real jugaron dos factores principales: la expansión del gasto en relación con el ingreso y la mantención de una paridad cambiaria fija en relación con el dólar norteamericano, al tiempo que esta moneda se revalorizaba respecto de las principales monedas internacionales.

Es altamente probable que los ajustes que tuvo que enfrentar la economía con respecto a la trayectoria que venía siguiendo no hubieran sido demasiado importantes, si no se hubiera producido el deterioro de las condiciones externas y la revalorización del dólar en los mercados internacionales.

En efecto, la recesión mundial provocó un considerable deterioro tanto en los precios como en el acceso a los mercados para los principales productos de exportación del país, como también un alza en las tasas de interés y una mayor dificultad en la obtención de créditos externos. A modo de ejemplo, cabe considerar el caso del cobre, producto que representa alrededor de la mitad del valor total de las exportaciones chilenas. El precio de este metal cayó entre 1980 y 1981 en 20%, lo que unido al deterioro experimentado por los volúmenes físicos y los precios de otros productos de exportación, representó una disminución de US\$ 745 millones —un 16%— en el valor exportado en ese año.

Al considerar el volumen de deuda externa contraída a tasa de interés variable, cada punto de aumento en ésta implica mayores servicios financieros por unos US\$ 150 millones. Por este efecto, y por el incremento en la deuda contraída, en 1981 los pagos por concepto de intereses al exterior aumentaron en alrededor de US\$ 500 millones.

En resumen, las condiciones externas que enfrentó el país significaron un considerable detrimento de su ingreso real. Dadas las condiciones restrictivas de los mercados crediticios internacionales, el gasto agregado no pudo ser mantenido mediante un mayor endeudamiento con el exterior, por lo que la economía se vio forzada a entrar en un proceso de reducción en su nivel de gasto agregado. La magnitud de este esfuerzo fue incrementada por la inflexibilidad a la baja en los salarios reales y una importante caída en el precio relativo de los bienes transables. En 1982, se observó una caída del 14,3% del PGB.

Durante 1983, el país continuó siendo afectado por la recesión económica mundial, lo que se manifestó a través del mantenimiento de un bajo precio de sus principales productos de exportación y la persistencia de una elevada tasa de interés sobre los créditos externos. De acuerdo a estimaciones de CEPAL, en 1983 los términos de intercambio de Chile fueron un 30% más bajos que en 1975 y un 5% más bajos que en 1981. Por otra parte, de acuerdo a las mismas estimaciones de CEPAL, en 1983 fue necesario asignar aproximadamente un 38% de las exportaciones al pago de intereses sobre la deuda externa, mientras que entre 1977 y 1980 este porcentaje fue en promedio, 16,5%.

2.2 POLITICA ECONOMICA FRENTE A LA CRISIS EXTERNA

Para enfrentar la situación recesiva internacional, la autoridad optó inicialmente por facilitar el proceso de disminución de gasto al nuevo nivel de ingreso, manteniendo el tipo de cambio fijo en \$ 39 por dólar.

Bajo este esquema la reducción en el gasto motivada por el alza en las tasas de interés permitiría mejorar la situación de la Balanza de Pagos vía un mayor superávit comercial. En efecto, durante el primer semestre de 1982 la Balanza Comercial mostró un déficit de US\$ 104 millones, mientras que en el primer semestre de 1981 ese déficit era de US\$ 1.157 millones.

A medida que el gasto se estaba ajustando en la dirección deseada, el ajuste comenzó a manifestarse en desocupación de recursos. Así, la tasa de desempleo alcanzó un 19% para el período abril-junio de 1982 y el Producto Geográfico Bruto mostró una caída real del 12,5% en el segundo semestre de ese año, en relación con igual período del año anterior. En parte, algún costo era previsible por la menor liquidez derivada de la reducción del crédito interno y por el alza en las tasas de interés real, pero existieron dos elementos que la agravaron: la inflexibilidad a la baja en los salarios reales y la lentitud con que el tipo de cambio real podía incrementarse. Como se ha mencionado, la inflexibilidad de los salarios obedecía a la legislación de remuneraciones indexadas. Por su parte, el tipo de cambio real no mejoraba lo suficiente por nuevas revaluaciones del dólar norteamericano en los mercados externos y la caída de la inflación mundial. En efecto, con respecto a esa moneda se observaron entre el segundo trimestre de 1981 y el de 1982 devaluaciones de las principales monedas internacionales: el marco alemán se devaluó un 4,5%, el franco francés un 15,9%, el yen japonés un 11,0% y la libra esterlina un 16,9%.

En consideración a los elementos anteriores, la autoridad decidió acelerar el ajuste de precios relativos mediante políticas más activas, siendo la principal la devaluación del peso.

La devaluación permitió aumentar el precio relativo de los bienes transables, lo que junto con la modificación efectuada en el mecanismo de reajuste de remuneraciones permitió recuperar la competitividad a los sectores productivos nacionales. Sin embargo, la incertidumbre financiera y la modificación cambiaria generaron expectativas de futuras devaluaciones, produciéndose una especulación en contra del peso. Las personas atesoraron moneda extranjera y prepagaron créditos expresados en ellas. Esto provocó una importante pérdida de reservas internacionales y una caída en los medios de pago, limitando así los efectos reactivadores de la devaluación.

En el sector financiero, la existencia de dificultades en algunas instituciones bancarias derivadas de la subsistencia de un alto porcentaje de créditos relacionados y otros de difícil recuperación hacía inminente el colapso de algunas de ellas y tendía a agudizar la especulación hacia activos financieros en moneda extranjera.

En el plano externo, la situación era particularmente compleja por cuanto el país debía enfrentar vencimientos inmediatos de su deuda externa con un precio del cobre en descenso y una elevada tasa de interés real externa.

2.3. POLITICAS ACTIVAS DE RECUPERACION

Con el objeto de lograr el restablecimiento del equilibrio de las variables macroeconómicas básicas y controlar el clima de incertidumbre producido desde la modificación del sistema de tipo de cambio fijo y acrecentado por la necesaria intervención de la banca, la autoridad anunció en marzo de 1983 un programa de recuperación económica. Este contenía como un elemento primordial el marco de la estrategia de desarrollo iniciado por el Gobierno en 1973 y el reconocimiento de las restricciones de recursos internas y externas.

Es así como en el mes de marzo de 1983 se estableció con el Fondo Monetario Internacional un "programa operativo" que permitió volver a las metas del programa stand-by aprobado por el Directorio de dicho organismo a comienzos de ese año. Este programa operativo fue necesario debido a que las metas de reservas internacionales y expansión del crédito establecidas en el programa original fueron sobrepasadas como resultado de la intervención en el mercado financiero del 13 de enero del mismo año.

El programa original permitía durante 1983 una pérdida de reservas internacionales netas de US\$ 605,3 millones y una expansión del crédito interno neto de aproximadamente \$ 50.000 millones. Con posterioridad a la intervención de un grupo de bancos nacionales, las metas propuestas fueron sobrepasadas, lo cual significó establecer el "programa operativo" mencionado que permitiera retornar a las metas establecidas antes de fines de 1983.

Al mismo tiempo, el país procedió a reprogramar las amortizaciones de la deuda externa que debían cancelarse en 1983 y 1984. Se reprogramaron US\$ 3.400 millones a ocho años plazo con cuatro de gracia y con un recargo de 2 1/8 anuales sobre la tasa LIBO o 2 puntos anuales sobre la tasa PRIME.

Conjuntamente, se obtuvo un nuevo crédito por US\$ 1.300 millones y se acordó la mantención del nivel de las líneas de crédito comercial en un mínimo de US\$ 1.700 millones.

Con lo anterior se logró compensar la pérdida de reservas internacionales y volver a la meta de US\$ 605,3 millones para 1983 y simultáneamente

expandir el crédito interno en un monto total de \$ 150 mil millones durante el año. Para los efectos de cumplir con la meta de \$ 50 mil millones del crédito interno neto, se descontó a la expansión del crédito interno el equivalente a los recursos aportados por la banca extranjera (US\$ 1.300 millones, equivalentes aproximadamente a \$ 100 mil millones), que permitieron sustituir la caída de los créditos externos que se originaron a raíz de la intervención del sistema financiero nacional.

Es así como a fines de 1983 se registró una caída efectiva de las reservas internacionales de US\$ 602,5 millones en el año, comparada con US\$ 605,3 millones, como meta. Asimismo, la expansión del crédito interno neto alcanzó prácticamente al límite acordado, representando un flujo total de crédito del Banco Central de \$ 151,34 mil millones.

El estricto cumplimiento del programa acordado con el FMI permitió que Chile cursara el crédito stand-by negociado con dicho organismo para girar DEG 500 millones (aproximadamente US\$ 550 millones) en cuotas trimestrales durante 1983 y 1984. Adicionalmente, el organismo internacional ya había otorgado al país un crédito compensatorio con motivo de la baja en los precios internacionales de las exportaciones chilenas por un monto de US\$ 325 millones, el que fue utilizado durante enero de 1983.

2.4 REPROGRAMACION DE LAS DEUDAS INTERNAS

Los acuerdos alcanzados con la comunidad financiera internacional permitieron liberar recursos para ser utilizados en la reactivación de la economía, al mismo tiempo que fue posible obtener recursos adicionales para este propósito.

Con el objeto de atenuar los costos producidos por la recesión externa y las dificultades ocasionadas por la carga que representaba la deuda antes contraída, el Banco Central destinó la mayor parte de los recursos de que disponía a la reprogramación de deudas y al otorgamiento de nuevos créditos hacia el sector productivo. Así, durante 1983 el Banco Central comprometió un total aproximado de \$ 347.000 millones a estos sectores, de los cuales se cursaron \$ 90.300 millones durante el año, constituyendo el resto obligaciones que se desembolsarán en el futuro. Los recursos entregados se canalizaron fundamentalmente a través de tres vías:

- a) Entrega de nuevos recursos destinados al financiamiento de capital de trabajo para los sectores productivos.
- b) Reprogramaciones de deudas de arrastre de los sectores productivos a tasas de interés de 7% real anual y con 10 años plazo y hasta 5 años de gracia para pagos de capital.
- c) Mecanismo del Dólar Preferencial para aquellos agentes económicos que mantenían compromisos en moneda extranjera con anterioridad al 6 de agosto de 1982.

2.5 POLITICA CAMBIARIA

Un elemento fundamental dentro del programa de recuperación ha sido el establecimiento de una regla cambiaria dirigida a validar un tipo de cambio real elevado, mediante modificaciones sucesivas al tipo de cambio nominal. La regla cambiaria establecida ha generado los resultados esperados. Un estudio efectuado por el Banco Central indica que el tipo de cambio real ha

experimentado un aumento del 43% entre mayo de 1982 y diciembre de 1983, lo que refleja la importante recuperación de la competitividad externa de la economía. Asimismo, se observa una significativa baja en el dólar paralelo en relación con el existente a comienzos de año. Al mismo tiempo y en meses recientes éste se ha movido en forma prácticamente idéntica al tipo de cambio oficial. Este hecho constituye un reflejo evidente de la mayor confianza del público con respecto a la efectividad de la política cambiaria seguida.

2.6 POLITICA COMERCIAL

El carácter internacional de la recesión ha impulsado a las economías en desarrollo a implementar políticas destinadas a producir un superávit comercial que les permita generar los recursos necesarios para enfrentar los compromisos de deuda externa. Ello ha motivado la adopción en algunos países de políticas de subsidios transitorios a las exportaciones con el objeto de superar la coyuntura, práctica que se ha extendido en la medida en que se agrava la situación externa de los países mencionados.

Dado que este tipo de políticas constituye un cambio transitorio en las condiciones en que se desarrolla el comercio internacional y se origina en políticas deliberadas más que a fluctuaciones en las condiciones de los mercados internacionales, el Banco Central ha establecido sobretasas arancelarias, también transitorias, hacia aquellos productos en que se constata la existencia de una práctica comercial del tipo señalado. El propósito de esta medida es evitar los posibles costos que para los productores nacionales conlleva la aplicación de dichas políticas.

Por otro lado, la necesidad de mantener el presupuesto fiscal dentro de los límites generados por la recaudación de ingresos, y al mismo tiempo el deseo del Gobierno por ayudar a los sectores más afectados por la crisis, en particular los desempleados, hizo necesario buscar nuevas fuentes de recursos fiscales para financiar este mayor gasto, procediendo a elevar la tasa arancelaria de 10% a 20% en forma permanente, con la excepción de aquellos casos en que fue necesaria la aplicación de una sobretasa temporal.

No obstante lo anterior, la economía chilena continúa exhibiendo un significativo grado de apertura al comercio internacional, lo que concuerda con el objetivo último de promover mayor eficiencia en la producción doméstica. Por otra parte, la existencia de un arancel parejo evita que se produzcan distorsiones e ineficiencias en la producción como resultado de desiguales tasas de protección efectiva para los diferentes sectores.

2.7 POLITICA FISCAL

Dados los inevitables costos —en términos de empleo y nivel de actividad— ocasionados por la recesión externa y las políticas necesarias para enfrentarla, el Gobierno decidió otorgar un carácter netamente social a sus gastos, enfatizando los programas de ayuda a los sectores más necesitados y en particular a los desempleados.

Así, el total del Gasto Social realizado en 1983 alcanzó aproximadamente a un 60% del Gasto Total del Gobierno, cifra que permite apreciar claramente la forma en que orientó la gestión gubernamental ante la crisis.

Dentro del Gasto Social, el conjunto de programas oficiales dirigidos a combatir la cesantía ocupó un lugar destacado, ya sea proporcionando directamente un empleo transitorio o bien entregando algún paliativo frente a esta situación. De esta forma, se mantuvo y se perfeccionó el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (POJH), así como el Programa de Empleo Mínimo (PEM), a través de los cuales se canaliza la mayor parte de los recursos que entrega el Estado con el objeto de combatir la desocupación. Estos programas tienen la característica de constituir una alternativa de ocupación para los cesantes, teniendo éstos un carácter esencialmente transitorio, lo que impide que se transformen en una fuente de presión permanente sobre el gasto público.

Por otro lado, se establecieron programas dirigidos a incentivar la contratación de mano de obra por parte del sector privado. Para ello, se otorgó un subsidio a la contratación de mano de obra y se licitaron proyectos al sector privado, en donde se favorecía la ocupación de mano de obra, estando el costo de ésta subsidiado por el Gobierno. En total, durante 1983 se destinaron aproximadamente \$ 21.000 millones, tanto a la absorción de mano de obra como también a la entrega de ayuda dirigida a reducir los costos inherentes al desempleo. De esta forma fue posible lograr durante el año 1983 una importante reducción en la tasa de desocupación, cayendo ésta de 19,6% en noviembre de 1982 a 14,6% en diciembre de 1983.

En la medida en que persista y se acreciente el proceso de recuperación del nivel de actividad que actualmente se observa y, por otro lado, se logren afirmar los programas gubernamentales destinados al aumento del empleo, será posible constatar nuevas caídas en la tasa de desocupación.

2.8 PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECUPERACION

El año 1983 llegó a ser particularmente complejo para la política económica, por cuanto fue necesario enfrentar las dificultades que planteaba el ajuste de la economía a la nueva realidad producida por la crisis externa. Ello hizo necesaria la adopción de medidas tendientes a enfrentar los compromisos de pagos externos, las dificultades del sistema financiero interno y al mismo tiempo atenuar los costos que este ajuste originaba en los sectores más desposeídos. Sin embargo, la implementación de una política realista, coherente y pragmática, permitió afrontar y resolver las dificultades básicas, obteniéndose finalmente un punto de inflexión en la tendencia decreciente del producto en el tercer trimestre de 1983. Así, el producto alcanzado durante ese trimestre fue similar a aquel registrado en el último trimestre de 1982. En los trimestres siguientes se registró una tendencia creciente.

Durante los cuatro trimestres de 1983, el Producto Geográfico Bruto mejoró sostenidamente en términos de tasa anual.

La recuperación en el nivel de actividad coincide con el reordenamiento logrado por la política económica tanto en las cuentas externas como en el sistema financiero, donde se ha ido alcanzando en forma paulatina una normalización de sus funciones.

La acción de la autoridad ha sido un factor determinante en la consecución de un clima de mayor estabilidad y confianza, creándose, por ende, un marco favorable para el desarrollo de las actividades productivas.

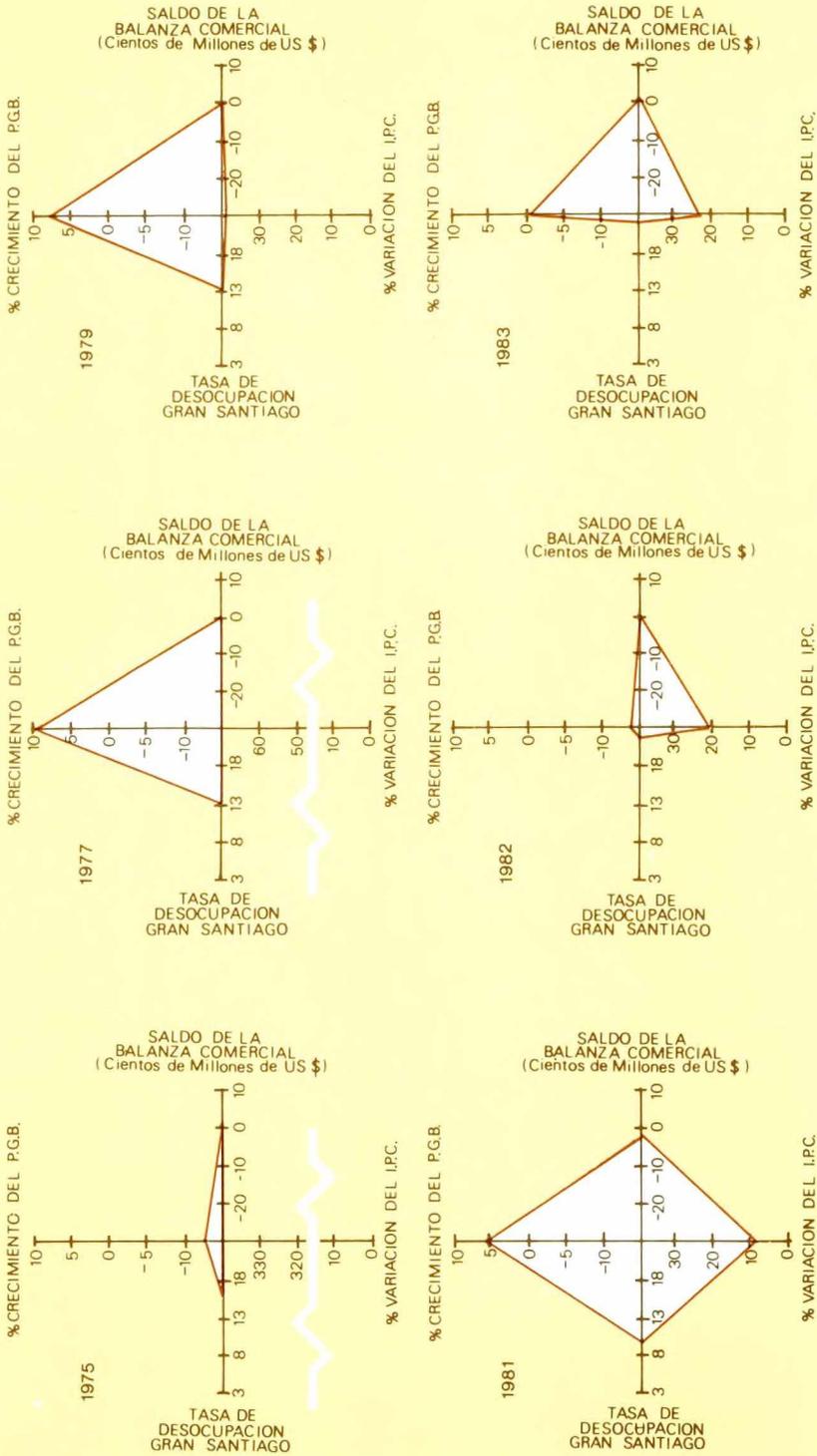
CUADRO N° 1
INDICADORES ECONOMICOS GLOBALES: 1973-1983

ESPECIFICACIONES	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	\bar{x} 73-81	1982	1983*
Crecimiento del PGB (%)	-5,6	1,0	-12,9	3,5	9,9	8,2	8,3	7,8	5,7	2,6	-14,3	-0,8
Inflación (%) 1/	508,1	375,9	340,7	174,3	63,5	30,3	38,9	31,2	9,5	156,5	20,7	23,1
Déficit Fiscal/PGB (%)	24,7	10,5	2,6	2,3	1,8	0,8	-1,7	-3,1	-1,7	4,0	2,3	3,8
Exportaciones FOB (Millones de dólares)	1.309	2.151	1.590	2.116	2.185	2.460	3.835	4.705	3.836	2.687	3.706	3.851
Importaciones FOB (Millones de dólares)	1.288	1.794	1.520	1.473	2.151	2.886	4.190	5.469	6.513	3.032	3.643	2.837
Balanza Comercial (Millones de dólares)	21	357	70	643	34	-426	-355	-764	-2.677	-344	63	1.014
Balanza de Pagos (Millones de dólares)	-21	-55	-344	414	113	712	1.047	1.244	67	353	-1.165	-541
Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (Millones de dólares)	3.261	4.026	4.267	4.274	4.510	5.923	7.507	9.413	12.553	6.193	13.815	16.016

1/ Variación del IPC (INE) entre diciembre y diciembre de cada año.

* Cifras estimadas.

GRAFICO Nº 1 RESUMEN DE LA ECONOMIA CHILENA



Dentro de la política económica de 1983, la reducción de la tasa de desocupación fue un objetivo prioritario, adoptándose una serie de medidas y programas con el objeto de encarar este problema. A lo anterior, se añadió una baja de alrededor del 3% de los salarios reales, lo que redujo los costos en términos de empleo provocados por la crisis.

Así, fue posible lograr un importante avance en la ocupación por lo que la tasa de desempleo alcanzó a un 14,6% en el mes de diciembre de 1983, cifra que representa una singular reducción en comparación con el 19,6% registrado en el cuarto trimestre de 1982.

Durante 1983 ya se aprecia una recuperación en la posición externa de la economía chilena. Es así como en el año 1982 tuvo lugar un déficit de US\$ 1.165 millones en balanza de pagos, el que se redujo en 1983 a US\$ 541 millones.

El logro del referido saldo en las Cuentas Externas involucró un esfuerzo de consideración para el país. En efecto, durante el primer trimestre se perdieron US\$ 1.000 millones en reservas internacionales. La situación se revirtió durante los meses siguientes, lo que permitió reducir dicha pérdida a US\$ 602,5 millones en el año y cumplir, por ende, con los acuerdos convenidos con el FMI.

Con respecto a la cuenta comercial del país, es importante destacar el substancial aumento del superávit producido en 1983. Mientras en 1982 la Balanza Comercial mostraba un superávit de US\$ 63 millones, en 1983 fue posible elevar significativamente éste a US\$ 1.014 millones. Ello como consecuencia de un aumento en las exportaciones de 4%, mientras se producía una caída en las importaciones del 22%.

Por otra parte, y como resultado de las políticas de normalización financiera y crediticia del Banco Central, fue posible alcanzar una significativa reducción en el costo real del crédito, con el consecuente beneficio para los deudores y demandantes de nuevos fondos. En un estudio realizado por el Banco Central que considera la totalidad del crédito en moneda nacional y extranjera para operaciones de corto, mediano y largo plazo, el costo total promedio real del crédito en 1983 fue de 15,5%, lo que representa una baja del 58% con relación al registrado en 1982. Ciertamente, la reducción del costo real del crédito constituye un resultado de gran importancia dentro de la política económica, por cuanto éste tiene una decisiva incidencia sobre el nivel de actividad y empleo.

Finalmente, la tasa de inflación medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) fue de 23,1%, cifra que es prácticamente igual a la registrada en 1982, que fue de 20,7%. Esto significa que la política económica seguida pudo llevar a cabo los ajustes requeridos en la economía sin tener que recurrir para ello al expediente de la inflación.

El mantenimiento de una tasa de inflación constituye un logro de importancia de la política económica, en especial si se considera que a partir del segundo semestre de 1982 tuvo lugar un incremento en la tasa de crecimiento de los precios, la que en términos anuales correspondía a tasas de inflación superiores al 44%. Resulta destacable entonces, no sólo el logro de una tasa de inflación moderada, sino que además el quiebre en la tendencia que esta variable insinuaba hacia fines del año 1982.

En el Cuadro N° 1 se presenta el comportamiento de los indicadores económicos globales para el período 1973-1983.

CAPITULO III
SECTORES PRODUCTIVOS

Luego de un período de alto crecimiento de la actividad productiva nacional que permitió alcanzar en el quinquenio 1977-1981 una tasa promedio anual del 8% de aumento del Producto Geográfico Bruto, se inició en el último trimestre de 1981 un ciclo recesivo que culminó con una disminución del 14,3% del producto en 1982. En 1983 el PGB declina sólo un 0,8%, es decir, se mantiene prácticamente al nivel del año anterior.

Sin embargo, al analizar el producto trimestral durante dicho año, se aprecia un punto de inflexión en la tendencia decreciente del PGB en el tercer trimestre de 1983. En efecto, durante los cuatro trimestres del año, el producto varió en términos de tasa anual, de la siguiente forma: -7,6%, -1,4%, 0,8% y 5,6%. La recuperación fue particularmente elevada en algunos sectores tales como la Construcción (30,8%), Pesca (20,1%) y Comercio (7,7%). (Ver Cuadro N° 1).

CUADRO Nº 1
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (PGB)
POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(En porcentajes)

AÑOS	Producto Geográfico Bruto Total	Agropecuario y Silvícola	Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua 1/	Transportes y Comunicaciones 2/	Comercio 3/	Servicios y Otros 4/
1970	2,1	3,6	-5,4	-3,0	2,0	5,5	5,3	4,7	-1,5	3,6
1971	9,0	-1,8	16,3	6,0	13,6	0,1	14,9	6,2	15,8	7,2
1972	-1,2	-7,4	-27,4	-3,8	2,2	-19,5	6,7	-0,9	3,8	-1,1
1973	-5,6	-10,3	-2,1	-2,3	-7,7	-11,0	-2,8	-2,0	-6,4	-2,4
1974	1,0	26,7	27,8	22,2	-2,6	26,3	5,2	1,0	-19,7	1,5
1975	-12,9	4,8	-6,7	-11,3	-25,5	-26,0	-3,8	-7,7	-17,1	-4,4
1976	3,5	-2,9	33,6	12,2	6,0	-16,5	5,8	4,7	2,5	4,9
1977	9,9	10,4	15,4	2,7	8,5	-0,9	5,8	10,8	24,8	7,8
1978	8,2	-4,9	17,9	1,6	9,3	8,1	6,7	8,4	20,0	7,2
1979	8,3	5,6	14,3	5,4	7,9	23,9	6,8	9,0	11,0	6,4
1980	7,8	3,6	7,6	5,2	6,2	23,9	5,0	11,1	12,4	5,3
1981 5/	5,7	4,3	18,1	8,0	2,6	21,1	2,1	1,1	6,7	5,4
1982 6/	-14,3	-3,3	8,8	5,7	-21,6	-29,0	-0,2	-9,9	-17,8	-14,1
1983 6/	-0,8	-1,5	4,6	2,0	3,0	0,2	3,7	-3,1	-4,1	-1,1

1/ Incluye servicios sanitarios.

2/ Incluye almacenaje.

3/ Incluye comercio al por mayor y al por menor.

4/ Incluye servicios financieros, propiedad de vivienda, administración pública, educación, salud, otros servicios y restaurantes y hoteles. Imputaciones Bancarias y Tributación a las importaciones.

5/ Cifras provisorias

6/ Cifras estimadas.

CUADRO Nº 2

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (GPGB) SEGUN DESTINO A PRECIOS DE MERCADO

(En porcentajes)

AÑOS	Consumo Privado	Consumo Gobierno	Inversión en Capital Fijo	Exportaciones de Bienes y Servicios	Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1970	-0,5	5,9	6,5	2,1	0,9	2,1
1971	13,2	12,4	-2,0	0,8	8,5	9,0
1972	7,7	5,7	-20,1	-15,1	3,2	-1,2
1973	-6,6	1,7	-6,0	2,8	-5,4	-5,6
1974	-18,3	9,6	19,1	45,9	3,4	1,0
1975	-11,4	-10,3	-22,8	2,4	-38,7	-12,9
1976	0,3	-0,1	-14,8	24,4	4,3	3,5
1977	16,0	3,8	15,4	11,9	35,5	9,9
1978	7,5	6,8	17,4	11,2	17,6	8,2
1979	6,5	9,2	16,8	14,1	22,7	8,3
1980	6,8	-8,1	21,9	14,3	18,7	7,8
1981 1/	14,2	0,3	14,7	-5,3	14,7	5,7
1982 2/	-14,4	-7,8	-37,1	10,9	-32,9	-14,3
1983 2/	-5,8	-5,8	-14,4	1,4	-9,4	-0,8

1/ Cifras provisionales.

2/ Cifras estimadas.

3.1 GASTO E INGRESO

Después del período 1977-1981 de acelerado crecimiento del Gasto Interno Bruto (10,9% de crecimiento promedio anual), sobrevino un año de restricciones motivadas por la recesión internacional, particularmente por la situación de endeudamiento interno y externo de los agentes económicos.

En 1982, el nivel del Gasto se redujo en 20,6%, produciéndose una caída del Consumo Privado y en la Inversión en Capital Fijo. Esto es el resultado del desequilibrio en el crecimiento del Gasto Interno y del Ingreso Nacional Disponible Real en 1981, lo que redujo las posibilidades de financiamiento externo en el período siguiente. De tal modo, en 1982 se produjo una reducción de las importaciones y un aumento del saldo negativo de los Ingresos Netos del Exterior motivado por el elevado costo de los servicios de la deuda externa del país.

La recesión internacional no sólo limitó el flujo de recursos externos, sino que además provocó el deterioro de los precios de las materias primas. En efecto, en 1983 los precios internacionales de los principales productos de exportación, continuaron bajo los niveles prerrecesivos, mientras las tasas de interés internacionales seguían sobre sus promedios históricos, limitándose así las posibilidades de superar la etapa recesiva del ciclo en el transcurso del año.

El nivel del Gasto Interno en 1983 disminuyó alrededor del 3,5%, mientras aumentó el Ingreso Disponible en 2,5% aproximadamente, de manera que se redujo sustancialmente la brecha existente entre ambos. El esfuerzo de reducción de la demanda agregada provocó una caída del

Consumo Final y de Gobierno. A su vez la Inversión Bruta en Capital Fijo disminuyó un 14% aproximadamente mientras que la Variación de Existencias declinó al 20% del nivel del año anterior, con lo que el efecto global en la Formación Bruta de Capital permitió una recuperación del bajo nivel observado en 1982. (Ver.Cuadro N° 2).

3.2 AHORRO E INVERSION

Las dificultades del financiamiento externo, el reordenamiento del sector financiero nacional y el proceso de ajuste configuraron una reducción del ingreso real de las empresas y hogares en 1983 y limitaron las posibilidades de un mayor ahorro que permitiera financiar una recuperación de los niveles de inversión anteriores a la recesión.

De todas formas, se produjo un leve aumento en la formación bruta de capital como efecto de una disminución de existencias en una magnitud considerablemente menor que la del año 1982. El otro componente de la inversión, la formación bruta de capital fijo, continuó decreciendo, debido a una menor importación de maquinarias y equipos, aun cuando la inversión en construcción y otras obras tuvo un leve crecimiento respecto del año anterior.

En cuanto al ahorro, su componente externo dado por el déficit de la nación en Cuenta Corriente también experimentó una reducción en 1983. De modo que el ahorro nacional bruto debió suplir el resto del financiamiento de la inversión, acercándose al nivel de 1981. De este modo el ahorro total bruto constituyó un 11,2% del PGB, del cual un 7,4% fue proveído internamente y el resto estuvo constituido por Ahorro Externo.

3.3 SECTOR AGROPECUARIO-SILVICOLA

El sector ha tenido un comportamiento dinámico en la última década, con tendencia al crecimiento y una sostenida adaptación a los requerimientos del mercado externo e interno. El comercio exterior ha sido el elemento motor en esta evolución, por lo cual en 1982 y 1983 el sector no pudo escapar a la situación depresiva que venía afectando la demanda de productos agropecuario-silvícolas desde el segundo semestre de 1980.

El cambio de estructura del Valor Bruto de Producción del sector es un claro reflejo de su permanente respuesta al desafío planteado por una economía social de mercado.

La participación del subsector agrícola bajó de 58% en 1977 a menos del 50% en 1982-83, esperándose para la temporada 83/84 un aumento de su participación debida a la mayor superficie sembrada de cultivos anuales. Al mismo tiempo, en 1983 se creó un sistema de Poderes Compradores que tiene la ventaja de asegurar al productor una demanda adecuada y al mismo tiempo un precio mínimo, para beneficio de la rentabilidad agrícola.

En el caso de la producción pecuaria se observó un importante crecimiento hasta 1981, virviéndose esta tendencia en 1982 y 1983. La producción silvícola en cambio, durante 1983 mostró un crecimiento de 6%, iniciando así una recuperación de la crisis que la afectó en 1981 y 1982.

El sector agropecuario-silvícola, en conjunto, bajó en 1,6% en el año 1983, esperándose una recuperación importante en 1984, dadas las medidas

implementadas en 1983 y los factores positivos en cuanto a precios relativos, poderes compradores y tipo de cambio real.

3.4 SECTOR PESCA

En 1983 el sector pesca extractiva prolonga un período de notable crecimiento en su actividad. En el sexenio 1976-1982, la tasa de aumento promedio anual del Producto Geográfico Bruto es de 13,6%. En 1983 dicha tasa se estima que alcanzó el 4,6%.

En el desarrollo de esta actividad resulta preponderante la Pesca Industrial orientada a la producción de harina y aceite de pescado que en los últimos 7 años prácticamente triplica su producción. Este crecimiento es una expresión de la apertura comercial al exterior, lo cual ha permitido el desarrollo de productos con ventajas comparativas.

En 1983 la producción de Pesca Industrial crece en 4%, a pesar de la veda a la extracción de sardina española (la especie más explotada), decretada por la autoridad del sector, que redundó en una fuerte baja en la producción del mes de septiembre; aún así, la extracción de la sardina española y jurel (más del 95% de la producción industrial) alcanzó la cifra record de 3,5 millones de toneladas.

En el contexto del estímulo a las actividades exportadoras, ha surgido con un crecimiento notable la actividad extractora de algas. En el período 1976-1982 los ingresos por exportaciones de algas aumentaron en 80% en términos nominales; para 1983 dichos ingresos alcanzarían el 20% de incremento.

Por último, la Pesca Artesanal, orientada principalmente a la industria conservera y al consumo de hogares, mantiene estacionario su nivel de producción en 1983, después de una caída en el nivel de desembarques en 1982.

3.5 SECTOR MINERIA

La actividad minera se destaca tanto por su aporte al Producto Geográfico Bruto, 9,0% como por constituir el principal generador de divisas para el país, alrededor del 60% en el año 1983. El mercado externo es el factor fundamental que afecta la evolución del sector, ya que una alta proporción de la producción se destina al exterior.

En el período 1977-1983 la minería ha perdido importancia relativa frente al aumento de las exportaciones no tradicionales. En 1977 ésta constituye el 64% del total exportado y en 1983 un 60,0%.

El PGB del Sector Minería experimentó una caída cercana al 2,2% en 1983, producto principalmente de una menor producción de cobre de la Gran Minería y bajas en petróleo, carbón y salitre.

La producción de cobre es la principal actividad, con un nivel de producción sobre el millón de toneladas. La producción registrada en el año 1982 sitúa al país como el principal productor de cobre a nivel mundial.

La actividad de la Mediana y Pequeña Minería se destaca por sus altos niveles de producción alcanzados en los últimos años. Estos estratos generan el 15% de la producción total del mineral.

El nivel de producción alcanzado por la Mediana y Pequeña Minería en los últimos años es producto de los mecanismos de créditos compensatorios otorgados y administrados por ENAMI.

La extracción de mineral de hierro es realizada en un 92% por la Compañía Minera del Pacífico. Durante el período las exportaciones aumentan desde US\$ 81,5 millones en 1977 a US\$ 112,0 millones en 1983. Este aumento se explica por el cambio en la calidad del producto exportado. Hasta 1977 se exportaba hierro mineral, durante 1978 se inician los embarques de hierro peletizado, con un precio medio equivalente al doble respecto del mineral.

La minería del salitre crece en el período 1977-1983 en un 12%, tasa que refleja el aumento de producción de salitre, yodo y sulfato de sodio anhidro. Los embarques de exportación han mostrado un incremento general de 110,3%. Sin embargo, entre 1977 y 1983 se ha registrado un descenso en el cuántum exportado de salitre, 7,7% y un aumento en yodo, 61,3%.

La extracción de petróleo crudo realizada por ENAP Magallanes, se proyecta en alrededor de 2.200 miles de m³ para 1983. Esta cifra equivale a una producción cercana a los 37 mil barriles diarios y representa un aumento del 100% en relación al año 1977. En lo que respecta al consumo nacional, la contribución de la producción, constituida por petróleo crudo y gas natural, refleja una autosuficiencia creciente, desde un 20% en 1977 a 50% en 1983 de las necesidades locales.

El carbón, por otra parte, muestra una baja en la producción, 23,0% en este período, reflejo de la menor demanda interna. La evolución del resto de los productos mineros está dada principalmente por el comportamiento de la producción de oro, plata y carbonato de calcio. El valor de la producción bruta de oro y plata representa aproximadamente el 8% del valor total de la producción minera del país, superando en la actualidad el valor de lo producido por otros minerales, tales como hierro, salitre y carbón.

La mediana minería del oro experimenta un notable crecimiento a partir de 1979, con una tasa promedio anual de 130,9%, lo que unido al 10,3% de crecimiento de la producción proveniente de la minería del cobre, convierten esta actividad en una de las más dinámicas de la economía en los últimos años. El aumento del volumen exportado, así como de precios del oro y plata se traduce en una mayor participación de estos productos en el total de exportaciones mineras; desde un 0,8% en 1977 a 11,2% en 1983, ocupando el segundo lugar en las exportaciones mineras, después del cobre.

3.6 SECTOR INDUSTRIA

El Sector Industrial en el año 1983 genera alrededor del 20% del Producto Geográfico Bruto del país.

La estimación realizada para 1983 indica un crecimiento del PGB Industrial de un 2,7%, derivado fundamentalmente de la positiva evolución experimentada por las ramas industriales orientadas a la exportación y sustitución de importaciones. En 1982, la disminución del Producto Industrial fue de un 21,9%, en un contexto de recesión internacional y en medio de un proceso de ajuste del gasto interno como efecto de la caída del ingreso real.

Los índices generales de producción del Sector Industrial (1) registran un quiebre de la tendencia a partir de abril de 1983, con variaciones mensuales positivas en relación a iguales meses del año anterior.

La recuperación de los niveles de actividad de las ramas industriales responde a algunas medidas de política económica, tendientes a hacer más competitiva la industria nacional. Es así como durante 1983 se mantuvo un tipo de cambio real alto y se fijaron aranceles aduaneros parejos en un 20%, con sobretasas arancelarias para algunos rubros. Estas medidas favorecen el crecimiento del sector vía un mayor grado de sustitución de bienes industriales importados.

Algunos de los principales sectores que presentan una reactivación más rápida dentro de la industria sustitutiva de importaciones son: industria textil, 13,1%; calzado, 17,5%; productos de caucho, 41,8%; productos de plástico, 6,8%, y productos de vidrio, 67,3%.

En la industria exportadora los sectores con mayores crecimientos son la industria de la madera 17,1%; la fabricación de papel y celulosa 14,3% y la exportación de harina de pescado en un 8,0%.

La producción de bienes de primera necesidad presenta síntomas de recuperación, reflejado por las tasas de crecimiento de los siguientes sectores: productos alimenticios 0,8%; bebidas 3,7%; prendas de vestir 2,8% y tabaco 0,1%.

Los antecedentes expuestos reflejan una lenta pero persistente recuperación de los niveles de actividad del sector industrial, tendencia que debería acentuarse durante 1984.

3.7 SECTOR CONSTRUCCION

En los últimos años, la participación promedio del Sector Construcción en el PGB es cercana al 5% y en la inversión bruta de capital fijo alcanza al 50%.

La disminución de la actividad económica en 1982 tuvo una fuerte repercusión en el sector, reflejándose a comienzos del año 1983 en altas tasas de desempleo, elevado stock de edificación sin vender, paralizaciones de obras, endeudamiento de las empresas constructoras, etc. Esta situación motivó a la autoridad económica a implementar un conjunto de medidas con el objeto de reactivar la construcción.

La descripción de las principales medidas adoptadas se expone a continuación: :

- Plan de liquidación de stock de viviendas, locales comerciales y oficinas sin vender, con crédito a 20 años plazo y 8% de interés anual.
- Programa extraordinario de obras públicas y vivienda, otorgando prioridad a proyectos intensivos en mano de obra.
- Llamado y adjudicación de 17.000 subsidios habitacionales.
- Línea crediticia del Banco Central para refinanciamiento de proyectos de inversión.

(1) Índices de producción industrial de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

Las estimaciones del producto de 1983 en un principio indicaban una persistencia en el comportamiento negativo del sector; sin embargo, el efecto positivo de las medidas señaladas permitió revertir esta tendencia a lo largo del año.

Lo anterior se puede ratificar a través de los indicadores indirectos de la construcción

Las perspectivas para 1984 indican una recuperación gradual del sector, a raíz de la puesta en marcha de un plan trienal de edificación de viviendas, aumentos presupuestarios para obras públicas, creación de un sistema de ahorro y financiamiento de la vivienda y solicitud de créditos externos para inversión (ver Cuadros N^{os} 3 a 20).

CUADRO N° 3
 ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (PGB)
 A PRECIOS DE MERCADO
 (Millones de pesos de 1977)

AÑOS	Producto Geográfico Bruto Total	Agropecuario y Silvícola	Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua 1/	Transportes y Comunicaciones 2/	Comercio 3/	Servicios y Otros 4/
1970	283.097	23.113	957	18.595	69.912	21.141	4.793	13.765	46.787	84.034
1971	308.449	22.693	1.113	19.714	79.404	21.164	5.508	14.624	54.179	90.050
1972	304.707	21.017	808	18.974	81.180	17.030	5.877	14.499	56.230	89.092
1973	287.750	18.856	791	18.532	74.906	15.151	5.713	14.214	52.656	86.931
1974	290.554	23.893	1.011	22.642	72.994	19.128	6.013	14.363	42.296	88.214
1975	253.043	25.050	943	20.095	54.405	14.147	5.787	13.262	35.059	84.295
1976	261.945	24.314	1.259	22.544	57.678	11.809	6.124	13.879	35.934	88.404
1977	287.770	26.837	1.453	23.161	62.574	11.706	6.477	15.377	44.844	95.341
1978	311.417	25.529	1.712	23.529	68.374	12.650	6.913	16.665	53.820	102.225
1979	337.207	26.966	1.956	24.792	73.777	15.669	7.383	18.167	59.767	108.730
1980	363.446	27.927	2.104	26.077	78.332	19.420	7.754	20.178	67.149	114.505
1981 5/	384.232	29.139	2.485	28.155	80.336	23.517	7.913	20.404	71.614	120.669
1982 6/	329.155	28.191	2.704	29.756	62.983	16.696	7.895	18.378	58.865	103.687
1983 7/	326.401	27.782	2.828	29.149	64.872	16.724	8.190	17.813	56.452	102.591

1/ Incluye Servicios Sanitarios.

2/ Incluye Almacenaje

3/ Incluye Comercio al por Mayor y Menor.

4/ Incluye Servicios Financieros, Propiedad de Vivienda, Administración Pública, Educación, Salud, Otros Servicios y Restaurantes y Hoteles, Imputaciones Bancarias y Tributación a las Importaciones.

5/ Cifras provisionales.

6/ Cifras estimadas.

7/ Cifras estimadas con antecedentes disponibles a octubre de 1983 para la mayoría de los sectores.

CUADRO N° 4
 GASTO INTERNO E INGRESO NACIONAL DISPONIBLE
 (Millones de pesos de 1977)

AÑOS	Consumo Total	Formación Bruta de Capital	Gasto Interno Bruto	Ingreso Bruto Nacional Disponible Real	Ingresos Netos del Exterior	Efecto Relación Términos Intercambio	Excedente de la Nación en Cuenta Corriente
1970	252.521	66.123	318.644	314.364	-6.686	36.623	-4.280
1971	285.520	64.030	349.532	341.096	-3.549	35.817	-8.436
1972	306.755	46.306	353.061	331.067	-1.753	28.383	-21.094
1973	289.955	41.252	331.207	320.932	-3.128	35.499	-10.275
1974	248.433	74.884	323.317	321.430	-4.543	34.140	-1.887
1975	220.567	35.479	256.046	244.620	-9.910	-281	-11.426
1976	220.980	35.536	256.516	258.885	-8.559	3.710	2.369
1977	251.446	41.509	292.955	282.218	-7.613	-	-10.737
1978	270.055	51.235	321.290	304.833	-8.518	-753	-16.457
1979	288.773	66.164	354.937	336.322	-10.821	7.639	-18.615
1980	301.018	86.812	387.830	359.489	-12.990	7.362	-28.341
1981 1/	337.638	91.768	429.406	365.964	-18.119	-1.820	-63.442
1982 2/	292.005	31.722	323.727	292.038	-27.738	-11.531	-31.689
1983 2/	275.115	36.587	311.702	299.214	-23.562	-5.549	-12.488

1/ Cifras provisionales.

2/ Cifras estimadas.

CUADRO N° 5
COMPOSICION DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
(Miles de pesos de 1977)

AÑOS	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO					Formación bruta de Capital Fijo PGB (%)
	Total	Construcción y otras Obras 1/	MAQUINARIAS Y EQUIPOS 2/			
			Total	Maquinaria Importada	Maquinaria Nacional	
1970	57.785.853	38.382.133	19.403.720	16.256.709	3.147.011	20,4
1971	56.445.896	38.874.202	17.571.694	13.809.349	3.762.345	18,3
1972	45.104.676	31.607.694	13.496.982	9.991.642	3.505.340	14,8
1973	42.387.389	27.328.338	15.059.051	12.116.160	2.942.891	14,7
1974	50.488.992	36.604.187	13.884.805	9.626.607	4.258.198	17,4
1975	38.992.226	25.117.753	13.874.473	11.464.864	2.409.609	15,4
1976	33.215.214	20.683.026	12.532.188	10.470.911	2.061.277	12,7
1977	38.345.976	21.250.520	17.095.456	14.592.782	2.502.674	13,3
1978	45.009.090	24.110.843	20.898.247	17.454.390	3.443.857	14,5
1979	52.593.041	28.632.582	23.960.459	21.100.905	2.859.554	15,6
1980	64.105.199	35.004.624	29.100.575	25.785.402	3.315.173	17,6
1981 3/	73.542.343	40.823.046	32.719.297	29.329.227	3.390.070	19,1
1982 4/	46.246.661	28.972.404	17.274.257	15.077.957	2.196.300	14,1
1983 4/	39.587.000	—	—	—	—	12,1

1/ Incluye construcción, plantaciones y mejoras de tierras y ganado reproductor nacional e importado.

2/ Incluye equipo de transporte y maquinaria y equipo.

3/ Cifras provisionales.

4/ Cifras estimadas

(—) No se dispone de información.

CUADRO N° 6
 AHORRO E INVERSION
 (Millones de pesos de 1977)

AÑOS	AHORRO TOTAL BRUTO							FORMACION BRUTA DE CAPITAL				
	Total	Ahorro Nacional Bruto	Ahorro Nacional Bruto PGB (%)	Ahorro Nacional Bruto Ahorro Total (%)	Menos Excedente de la Nación en Cta. Cte.	Excedente de la Nación en Cta. Cte. (PGB) (%)	Excedente de la Nación en Cta. Cte. Ahorro Total (%)	Total	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencia	Formación Bruta de Capital (PGB) (%)	Formación Bruta de Capital Fijo (PGB) (%)
1970	66.123	61.843	21,8	93,5	-4.280	1,5	6,5	66.123	57.786	8.337	23,4	20,4
1971	64.030	55.594	18,0	86,8	-8.436	2,7	13,2	64.030	56.446	7.584	20,8	18,3
1972	46.306	25.212	8,3	54,4	-21.094	6,9	45,6	46.306	45.105	1.201	15,2	14,8
1973	41.252	30.977	10,8	75,1	-10.275	3,6	24,9	41.252	42.387	-1.135	14,3	14,7
1974	74.884	72.997	25,1	97,5	-1.887	0,6	2,5	74.884	50.489	24.396	25,8	17,4
1975	35.479	24.053	9,5	67,8	-11.426	4,5	32,2	35.479	38.992	-3.513	14,0	15,4
1976	35.536	37.905	14,5	106,7	2.369	-0,9	-6,7	35.536	33.215	2.321	13,6	12,7
1977	41.509	30.772	10,7	74,1	-10.737	3,7	25,9	41.509	38.346	3.163	14,4	13,3
1978	51.235	34.778	11,2	67,9	-16.457	5,3	32,1	51.235	45.009	6.226	16,5	14,5
1979	66.164	47.549	14,1	71,9	-18.615	5,5	28,1	66.164	52.593	13.571	19,6	15,6
1980 1/	86.812	58.471	16,1	67,4	-28.341	7,8	32,6	86.812	64.105	22.707	23,9	17,6
1981 1/	91.768	28.326	7,4	30,9	-63.442	16,5	69,1	91.768	73.542	18.226	23,9	19,1
1982 2/	31.723	34	0,0	0,1	-31.689	9,6	99,9	31.723	46.247	-14.524	9,6	14,0
1983 2/	36.587	24.099	7,4	66,0	-12.488	3,8	34,1	36.587	39.587	-3.000	11,2	12,1

1/ Cifras provisionales

2/ Cifras estimadas

CUADRO Nº 7
 COMPOSICION PORCENTUAL DEL VALOR
 BRUTO DE PRODUCCION
 (Precios constantes de 1977)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Agrícola	58	56	55	52,3	50,1	49,7	49,9
Pecuario	38	39	39	41,5	45,2	45,2	44,5
Silvícola	4	5	6	6,2	4,7	5,1	5,6
Total	100	100	100	100	100	100	100

CUADRO Nº 8
 VALORES BRUTOS DE PRODUCCION
 (Millones de \$ de 1977)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Sector Agrícola	23.192	22.015	22.619	22.409	22.117	21.124	20.886
Tasa de Variación en %		-5,1	2,7	-0,9	-1,3	-4,5	-1,1
Sector Pecuario	14.805	15.106	16.197	17.803	19.727	19.275	18.622
Tasa de Variación en %		2,0	7,2	9,8	10,8	-2,3	-3,4
Sector Silvícola	1.572	1.909	2.455	2.657	2.078	2.144	2.291
Tasa de Variación en %		21,4	28,6	8,2	-21,8	3,2	6,8
Total	39.569	39.130	41.271	42.869	43.922	42.543	41.819
Tasa de Variación en %		-1,1	5,5	3,8	2,5	-3,2	-1,7

CUADRO N° 9
 PRODUCCION FRUTICOLA
 (Miles de toneladas)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Ciruelas	12,6	13,2	13,9	14,8	15,9	16,0	17,0	17,2	18,4	19,0
Damascos	14,3	13,9	13,1	13,8	12,9	13,3	12,6	13,0	13,1	12,9
Duraznos	111,8	115,0	91,3	89,5	75,5	72,7	68,2	61,0	62,6	63,5
Nectarines	30,7	30,8	31,0	31,5	32,3	33,9	36,4	40,7	45,8	52,5
Limones	65,5	69,9	68,5	68,7	65,5	62,3	64,7	60,7	61,6	49,6
Manzanas	120,3	125,0	130,0	150,0	175,0	210,0	245,0	298,4	345,0	365,0
Naranjas	46,6	46,9	48,0	51,0	53,8	56,6	59,2	58,8	65,4	66,8
Paltas	14,5	14,7	15,0	17,3	18,8	19,4	21,7	25,0	25,7	26,6
Peras	32,5	33,8	35,5	37,5	38,2	38,3	43,1	45,5	50,6	48,1
Uvas de Mesa	58,2	59,1	63,0	68,9	75,4	78,9	85,0	121,7	162,7	194,4

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA).

CUADRO N° 10
PRODUCCION PECUARIA

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Bovinos 1/ (Tons. vara)	176.065	152.069	117.756	89.185	175.232	215.479	198.147	173.287	164.858	167.468	162.267	184.624	194.566	208.125
Ovinos 1/ (Tons. vara)	22.377	24.862	16.108	12.311	16.155	18.085	16.193	16.260	15.307	17.672	15.458	15.600	14.876	13.307
Porcinos 1/ (Tons. vara)	44.387	45.161	51.346	49.176	49.902	29.960	24.880	28.891	33.815	42.541	49.743	55.839	57.703	59.228
Aves 2/ (Miles de unidades)	—	—	20.706	26.389	—	—	25.421	24.740	35.284	47.252	69.433	74.144	68.695	58.304 5/
Leche 4/ (Millones de litros)	895,1	940,0	880,0	855,0	905,8	956,1	1.022,1	1.003,0	977,9	953,5	1.077,5	1.200,0	1.056,0	900,0 6/
Huevos 3/ (Millones de unidades)	—	—	622.318	830.548	—	—	861.304	1.021.700	1.167.237	1.217.182	1.425.030	1.442.801	1.312.778	1.257.411 5/
Lana 4/ (Miles de toneladas)	20,2	19,5	18,2	17,7	18,3	18,8	18,5	18,8	19,1	19,6	20,6	21,6	21,6	21,4 6/

1/ Se refiere a animales beneficiados.

2/ Se refiere a venta de aves en criaderos.

3/ Se refiere a producción de huevos en criaderos.

4/ Corresponde a Producción Nacional.

5/ Estimado en base a variación primer semestre del año.

6/ Estimación ODEPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Ministerio de Agricultura, Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA).

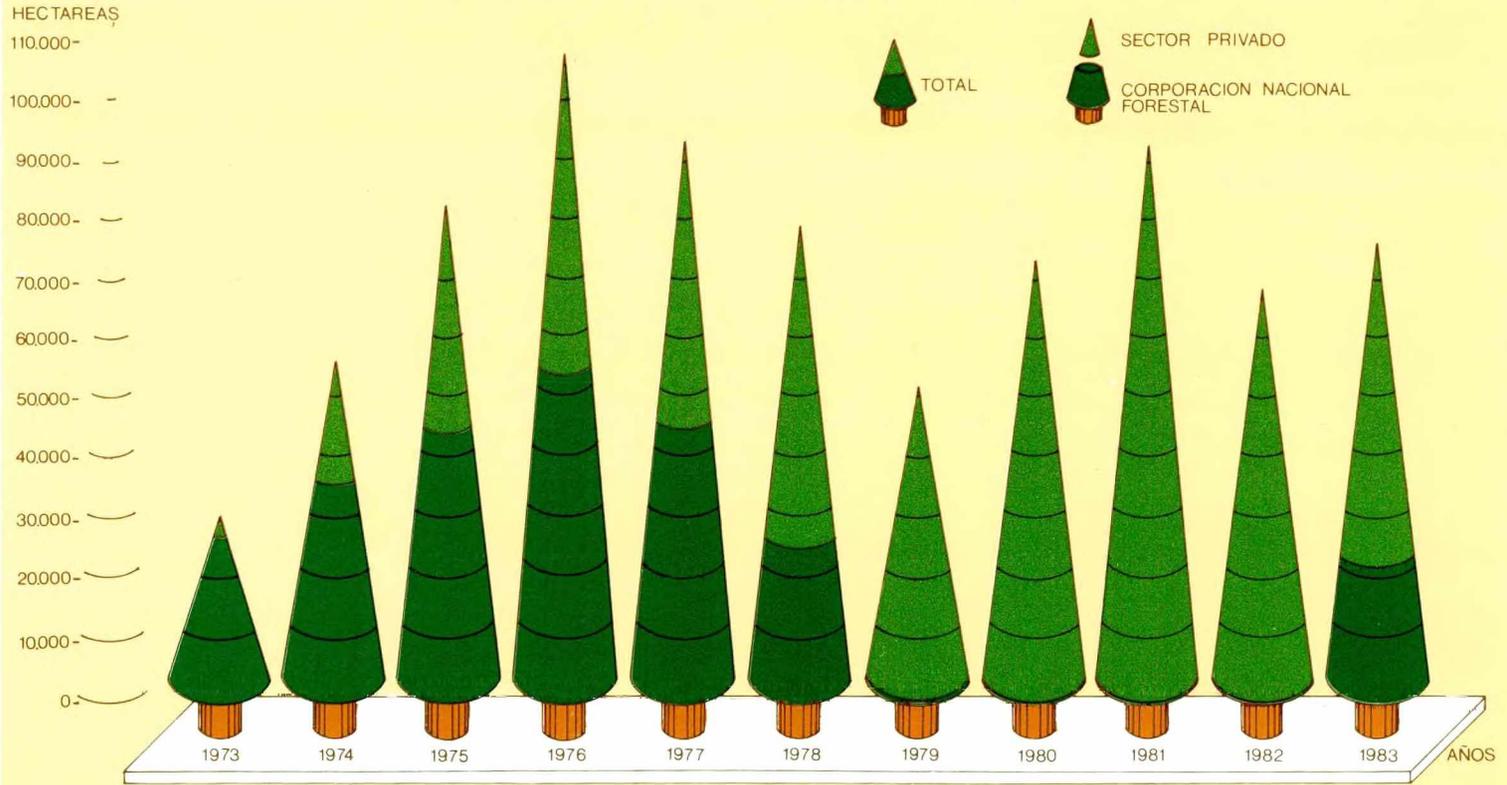
CUADRO N° 11
 PLANTACIONES FORESTALES ANUALES
 (En hectáreas)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Corporación Nacional Forestal	35.171	44.073	54.060	44.570	24.939	367	213	101	37	21.862
Sector Privado	21.052	38.521	53.643	48.642	54.048	51.651	72.521	93.113	68.596	54.469
Participación Porcentual del Sector Privado	37,4	46,6	49,8	52,2	68,4	99,3	99,7	99,9	99,9	71,4
Total País	56.223	82.594	107.703	93.212	78.987	52.018	72.734	93.214	68.633	76.331

FUENTE: Instituto Forestal.
 Corporación Nacional Forestal.

GRAFICO Nº 1

SUPERFICIE FORESTAL PLANTADA ANUALMENTE



CUADRO N° 12
EMBARQUES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIO-SILVICOLAS
(Millones de dólares)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Agrícolas	42,9	59,7	86,2	126,6	157,7	183,8	244,3	268,0	278,1	253,7
Frejoles	14,0	8,1	6,2	12,6	19,3	21,1	32,0	42,3	12,2	13,0
Lentejas	4,9	4,2	3,9	9,4	9,1	12,3	14,8	5,7	2,9	2,5
Fruta Fresca	18,4	37,8	53,9	63,6	101,0	123,3	168,7	198,5	232,8	220,5
Uvas						(44,7)	(51,8)	(76,0)	(107,7)	(125,8)
Manzanas						(43,1)	(74,7)	(81,5)	(81,8)	(62,9)
Peras						(7,9)	(11,9)	(13,8)	(12,7)	(9,3)
Duraznos y Nectarines						(4,4)	(8,2)	(8,0)	(9,7)	(8,6)
Otras						(23,2)	(22,1)	(19,2)	(20,9)	(13,9)
Cebollas y Ajos	3,0	2,1	8,4	18,1	7,8	5,2	5,9	2,8	9,0	-2,1
Otros	2,6	7,5	13,8	22,9	20,5	21,9	22,9	18,7	21,2	19,8
Pecuarios	4,4	16,7	24,8	23,2	27,8	37,5	36,9	29,1	33,5	26,4
Forestales	3,2	3,7	1,0	1,2	2,4	3,3	1,6	2,1	2,2	2,3

CUADRO Nº 13
 PRODUCCION Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
 (Toneladas)

ESPECIFICACION	1971-1975 1/	Δ % 2/	1976-1980 1/	Δ % 2/	1981 1/	Δ % 2/	1982 1/	Δ % 2/	1983
CEREALES									
Trigo	1.050.541	-16,4	987.910	-6,0	685.970	-30,6	650.450	-5,2	585.950
Cebada	126.050	16,7	114.928	-8,8	91.370	-20,5	117.850	29,0	73.240
Avena	122.652	4,5	127.000	3,5	130.650	2,9	117.620	-10,0	146.320
Centeno	11.768	21,5	11.164	-5,1	9.210	-17,5	6.060	-34,2	4.460
Arroz	63.806	-13,1	119.812	87,8	99.740	-16,8	131.180	31,5	115.560
Maíz	306.108	12,4	350.922	14,6	518.150	47,7	484.050	-6,6	511.550
LEGUMINOSAS Y PAPAS									
Frejoles	73.788	9,8	99.058	34,2	138.240	39,6	162.460	17,5	-
Arvejas	9.368	-3,3	12.930	38,0	10.960	-15,2	7.410	-32,4	5.690
Garbanzos	6.108	3,7	6.836	11,9	6.430	-5,9	4.090	-36,4	3.230
Lentejas	11.545	81,8	22.960	100,5	17.690	-23,0	15.820	-10,6	13.840
Papas	788.476	11,7	824.334	4,5	1.007.260	22,2	841.550	-16,5	683.620
INDUSTRIALES									
Maravilla	16.386	-56,6	28.768	75,6	7.440	-74,1	5.390	-27,6	4.630
Raps	59.266	-7,2	63.918	7,8	26.890	-57,9	13.220	-50,8	2.940
Remolacha	1.042.226	-4,3	1.233.284	18,3	1.466.972	18,9	967.314	-34,1	1.642.780

1/ Promedios Anuales para cada período.

2/ Variaciones respecto al período anterior.

FUENTE: Banco Central de Chile, a base de antecedentes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

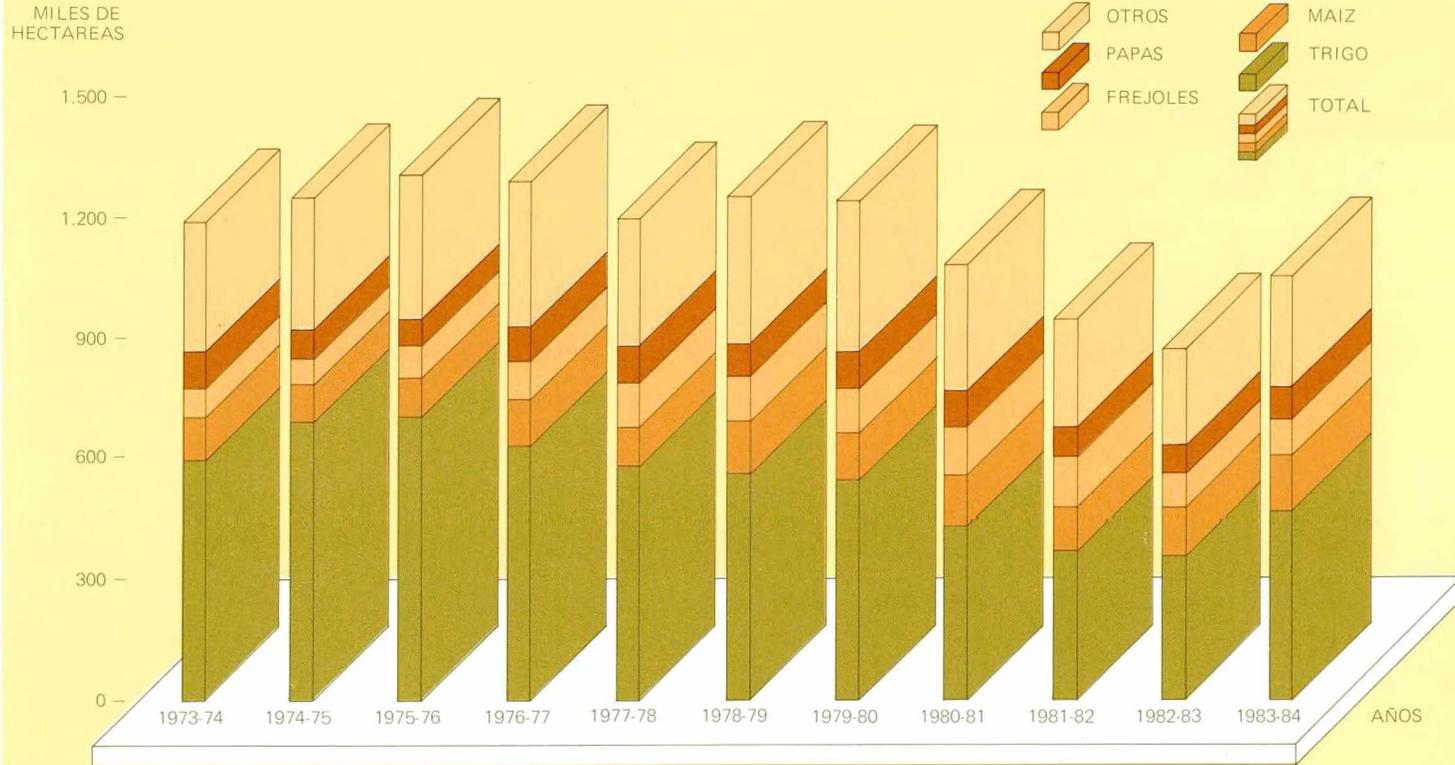
CUADRO N° 14
 AREA SEMBRADA DE CULTIVOS TRADICIONALES
 (Miles de hectáreas)

	CEREALES					LEGUMINOSAS Y PAPAS					INDUSTRIALES			
	Trigo	Cebada	Avena	Centeno	Arroz	Maíz	Frejoles	Arvejas	Garbanzos	Lentejas	Papas	Maravilla	Raps	Remolacha
1970-71	727,4	52,5	75,3	8,9	27,3	77,0	69,9	10,1	16,1	18,1	80,0	15,3	49,4	36,0
1971-72	711,8	67,1	83,8	9,2	25,7	84,5	79,5	13,1	20,3	18,3	79,2	14,8	56,1	33,2
1972-73	533,8	63,9	75,7	6,3	18,5	86,4	67,6	11,7	15,5	16,0	66,7	11,9	30,8	23,9
1973-74	591,0	79,8	96,6	10,6	13,2	107,4	73,9	15,4	13,8	19,5	93,3	8,4	35,1	26,3
1974-75	686,2	66,2	94,5	8,7	22,9	91,6	68,0	8,6	7,8	20,6	71,5	13,3	45,5	40,7
1975-76	697,6	57,8	79,5	9,5	28,6	96,2	81,6	8,5	7,1	22,5	68,4	21,5	59,6	60,7
1976-77	628,0	63,1	75,0	11,4	35,5	115,6	97,3	15,7	8,3	30,9	85,9	10,3	53,7	55,4
1977-78	579,6	63,8	74,8	11,3	32,6	93,9	111,7	17,2	11,0	31,8	90,8	20,9	34,4	21,4
1978-79	560,5	59,8	78,7	7,4	47,1	130,4	110,0	16,7	16,8	50,4	80,9	21,7	53,9	16,3
1979-80	545,7	48,6	92,4	8,3	40,8	116,2	110,7	18,2	20,6	53,0	88,8	32,4	50,4	11,1
1980-81	432,2	46,0	80,1	8,8	31,4	125,5	117,7	17,5	16,2	47,7	89,9	5,1	23,9	36,8
1981-82	373,8	57,5	68,3	5,5	37,0	107,1	121,5	12,1	10,1	38,9	77,4	3,4	10,3	22,0
1982-83	359,2	38,2	84,9	4,9	30,4	118,0	86,4	9,7	7,8	23,1	67,2	2,9	2,7	35,3
1983-84	471,3	33,2	96,3	3,4	39,9	138,4	84,5	9,6	11,9	23,7	81,4	4,9	4,2	47,8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

GRAFICO Nº 2

AREA SEMBRADA DE CULTIVOS TRADICIONALES



CUADRO N° 15
 PRODUCCION DE ALGUNOS BIENES AGRICOLAS
 (Toneladas)

Año Agrícola	CEREALES						LEGUMINOSAS Y PAPAS					INDUSTRIALES		
	Trigo	Cebada	Avena	Centeno	Arroz	Maíz	Frejoles	Arvejas	Garbanzos	Lentejas	Papas	Maravilla	Raps	Remolacha
1970-1971	1.367.910	113.650	111.980	12.330	67.070	258.330	72.180	8.510	7.170	11.970	835.830	20.320	82.150	1.248.418
1971-1972	1.195.140	138.990	111.260	12.360	86.280	282.990	82.900	10.670	9.330	10.710	733.050	19.890	77.950	1.056.907
1972-1973	746.680	107.450	109.070	8.460	54.950	294.020	64.970	8.840	4.110	9.750	623.580	13.450	40.040	592.433
1973-1974	939.905	149.600	149.900	14.590	34.350	366.300	74.840	12.500	5.000	12.780	1.011.990	10.430	34.800	832.349
1974-1975	1.003.070	120.560	131.050	11.100	76.380	328.900	74.050	6.320	4.930	12.060	737.930	17.840	61.390	1.481.021
1975-1976	866.470	88.980	95.910	9.270	97.650	247.950	70.320	7.120	2.740	13.540	538.920	26.970	104.840	2.013.021
1976-1977	1.219.320	143.080	123.670	16.420	120.010	355.320	112.380	13.710	4.990	23.770	928.390	15.310	82.680	2.159.473
1977-1978	892.620	125.520	92.630	10.780	104.790	256.880	112.060	15.650	5.470	18.960	980.740	30.040	52.020	880.247
1978-1979	995.140	112.080	150.210	8.970	181.170	489.270	116.290	14.580	9.380	31.690	770.490	33.270	64.630	661.490
1979-1980	966.000	104.980	172.580	10.380	95.440	405.190	84.240	13.590	11.600	26.840	903.130	38.250	73.420	452.187
1980-1981	685.970	91.370	130.650	9.210	99.740	518.150	138.240	10.960	6.430	17.690	1.007.260	7.440	26.890	1.466.972
1981-1982	650.450	117.850	117.620	6.060	131.180	484.050	162.460	7.410	4.090	15.820	841.550	5.390	13.220	967.314
1982-1983	585.950	73.240	146.320	4.460	115.560	511.550	—	5.690	3.230	13.840	683.620	4.630	2.940	1.642.780

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

CUADRO Nº 16
PRODUCCIONES MINERAS

AÑOS	Cobre (Ton. fino)	Minería de Hierro (Ton)	Oro (Kg. de fino)	Plata (Kg. de fino)	Molibdeno (Ton de fino)	Salitre (Ton)	Yodo (Ton)	Carbón (Ton netas)	Petróleo (m ³)
1977	1.053.530	8.021.359	3.619,7	263.179,1	10.938	562.200	1.856	1.270.867	1.131.895
1978	1.029.456	7.813.314	3.181,5	255.373,6	13.196	529.645	1.922	1.089.842	998.528
1979	1.067.849	8.225.089	3.465,8	271.621,6	13.560	621.300	2.410	915.002	1.202.048
1980	1.062.978	8.834.577	6.835,7	298.545,1	13.668	620.400	2.601	995.561	1.933.137
1981	1.105.537	8.514.176	12.456,3	361.107,4	15.360	624.400	2.688	1.147.122	2.401.331
1982	1.255.101	6.469.700	16.906,9	382.187,8	20.048	576.750	2.596	975.070	2.484.212
1983	1.254.819	5.973.672	17.716,2	465.159,0	15.267	648.766 1/	2.793 1/	978.320 1/	2.283.753 1/
% 83/82	-0,02	-7,7	4,8	21,7	-23,8	12,5	7,6	0,3	-8,1

1/ Información directa empresas.

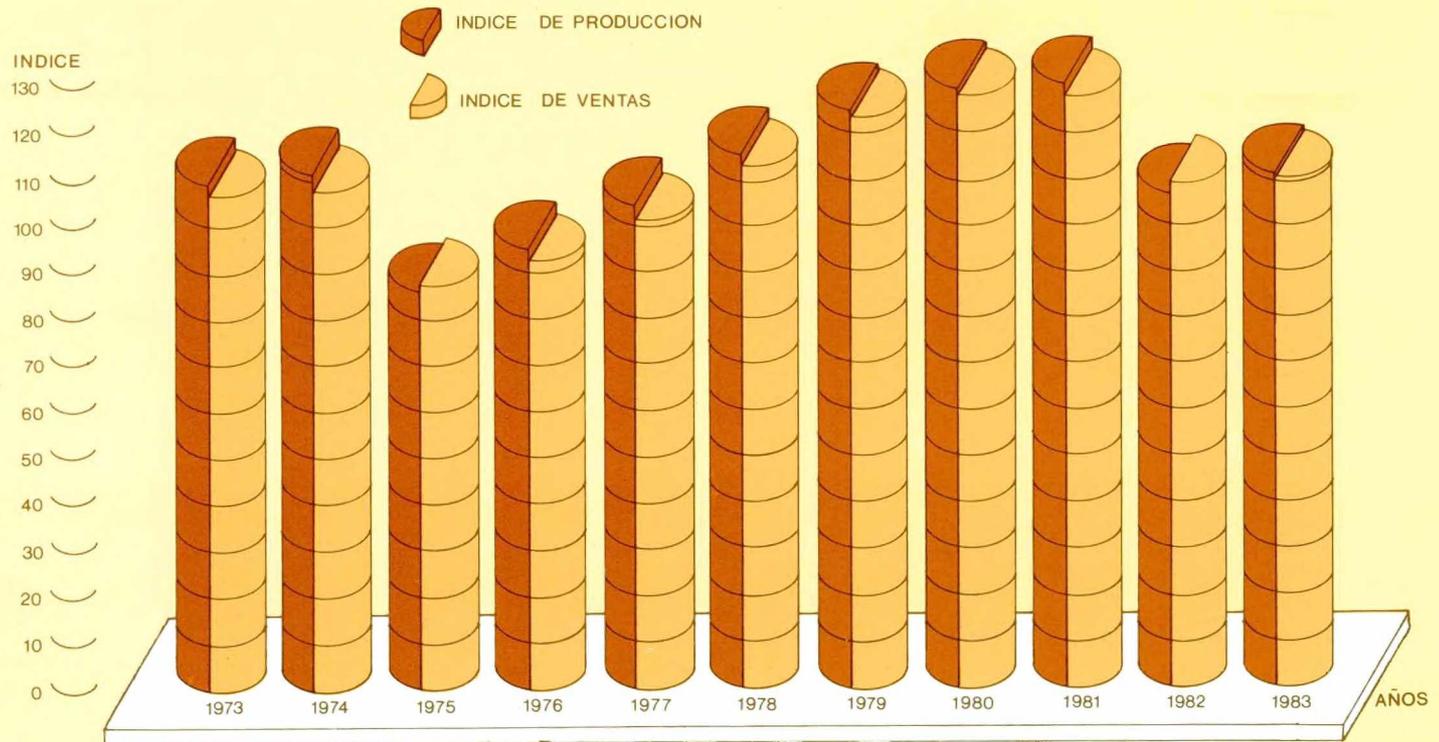
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

CUADRO Nº 17
INDICES DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL (SOFOFA)
(Base Promedio 1969 = 100)

AÑOS	Bienes de Consumo Habitual	Bienes de Consumo Durable	Material de Transporte	Artículos Intermedios para la Industria	Bienes Intermedios para la Construcción	Artículos Manufacturados Diversos	Total Industrial
INDICES DE PRODUCCION							
1973 (Prom.)	110,0	111,2	71,6	113,8	117,8	114,4	109,9
1974 "	104,3	123,9	72,8	132,9	113,4	105,6	111,1
1975 "	84,6	88,1	53,6	113,1	65,1	67,4	85,0
1976 "	96,2	75,9	49,6	130,5	77,5	81,8	95,4
1977 "	101,6	82,5	61,5	129,0	93,4	96,4	104,2
1978 "	112,4	90,9	91,9	143,9	114,5	92,3	114,8
1979 "	119,7	95,1	91,6	153,3	135,4	106,2	124,2
1980 "	120,1	122,1	109,7	155,2	145,7	108,0	129,2
1981 "	119,0	134,8	94,6	154,0	142,8	121,2	129,3
1982 "	106,3	59,2	59,5	146,3	99,4	93,4	106,6
1983 "	115,7	48,2	42,7	154,7	99,3	102,6	111,5
Var. % 83/82	8,8	-18,6	-28,2	5,7	-0,1	9,9	4,6
INDICES DE VENTAS							
1973 (Prom.)	103,5	108,9	70,8	113,4	116,6	109,5	106,1
1974 "	99,4	114,0	75,5	134,3	112,3	98,4	107,7
1975 "	86,0	92,0	53,8	112,8	67,8	64,8	85,9
1976 "	89,5	74,3	47,3	130,2	76,6	80,3	91,9
1977 "	97,4	79,2	54,8	138,7	91,1	96,1	101,0
1978 "	109,2	92,4	86,0	143,9	110,4	94,4	112,8
1979 "	114,8	97,0	84,2	152,6	144,9	102,0	122,8
1980 "	119,5	124,2	95,8	154,2	151,2	104,0	128,6
1981 "	117,2	129,6	82,0	154,1	148,3	115,1	127,9
1982 "	106,1	71,4	59,5	148,8	107,8	96,1	109,3
1983 "	110,8	54,9	48,4	155,9	103,8	99,5	110,9
Var. % 83/84	4,4	-23,1	-18,7	4,8	-3,7	3,6	1,5

GRAFICO N° 3

INDICES DE PRODUCCION Y DE VENTAS INDUSTRIALES



CUADRO N° 18
INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL MANUFACTURERA
(Base promedio 1979 = 100)

AGRUPACION CIIU	AÑOS			Var. % 83/82	
	1979	1982	1983		
311-312	Productos Alimenticios	100,0	111,6	112,5	0,8
313	Industria de Bebidas	100,0	88,7	92,0	3,7
314	Industria de Tabaco	100,0	76,8	76,9	0,1
321	Fabricación de Textiles	100,0	67,0	75,8	13,1
322	Prendas de Vestir	100,0	79,3	81,5	2,8
323	Industria del Cuero	100,0	90,6	89,4	-1,3
324	Fabricación de Calzado	100,0	59,9	70,4	17,5
331	Industria de la Madera	100,0	59,8	70,0	17,1
332	Fabricación de Muebles	100,0	67,0	56,3	-16,0
341	Fabricación de Papel	100,0	82,5	94,3	14,3
342	Imprentas	100,0	168,1	163,4	-2,8
351	Sustancias Químicas	100,0	69,8	84,2	20,6
352	Otras Químicas	100,0	104,8	95,5	-8,9
353	Refinación de Petróleo	100,0	70,0	80,5	15,0
354	Derivados del Petróleo	100,0	84,1	78,1	-7,1
355	Productos de Caucho	100,0	76,4	108,3	41,8
356	Productos Plásticos	100,0	108,0	115,3	6,8
361	Objetos Barro, Loza	100,0	31,2	152,3	388,0
362	Vidrio y Productos	100,0	47,1	78,8	67,3
369	Otros Minerales no Metálicos	100,0	74,2	96,5	30,0
371	Básicas de Hierro y Aceros	100,0	68,4	87,4	27,8
372	Básicas de Metal. no Ferroso	100,0	105,5	106,2	0,7
381	Productos Metálicos	100,0	83,8	82,7	-1,3
382	Maquin. no Eléctrica	100,0	58,6	50,2	-14,3
383	Maq. y Prod. Eléctricos	100,0	59,5	70,0	17,6
384	Material de Transporte	100,0	62,6	42,8	-31,6
385	Equipo Prof. y Científico	100,0	66,7	73,6	10,3
390	Otras Manufactureras	100,0	77,0	79,2	2,9
INDICE GENERAL		100,0	90,1	94,4	4,8

NOTA: El Instituto Nacional de Estadísticas elaboró un nuevo Índice de Producción Física, basado en el V Censo Nacional de Industrias Manufactureras (1979). A la fecha, no se dispone de los promedios anuales para 1980 y 1981.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 19
TASAS DE VARIACION 1983
(Respecto igual período año anterior)

TRIMESTRES		CEMENTO	FIERRO
I	Trimestre	-7,7	-17,5
II	Trimestre	16,8	54,2
III	Trimestre	26,0	54,2
IV	Trimestre	14,2	- 7,7
ANUAL		10,0	11,6

FUENTE: Boletín Cámara Chilena de la Construcción (CCHC).

Al mismo tiempo, la superficie y número de viviendas iniciadas en 1983 experimentaron un significativo crecimiento con respecto al año anterior, lo cual se puede apreciar en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 20
EDIFICACION APROBADA E INICIADA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO
(80 comunas)
OBRAS NUEVAS

AÑO	V I V I E N D A			
	Número	Δ % (1)	Superficie	Δ % (1)
1977	21.347	—	1.493.929	—
1978	20.423	-4,3	1.474.139	- 1,3
1979	33.762	65,3	2.193.598	48,8
1980	43.310	28,3	3.058.267	39,4
1981	49.802	15,0	3.704.580	21,1
1982	24.139	-51,5	1.329.895	-64,1
1983 (*)	34.321	42,2	1.831.715	37,7

(1) Respecto período anterior.

(*) Cifras provisionales

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CAPITULO IV
SECTOR EXTERNO

La evolución de la Balanza de Pagos de Chile de la última década se enmarca dentro de una política de apertura al exterior que afectó tanto a los flujos de comercio como a los financieros.

Concordante con los lineamientos de la política económica adoptada desde 1974, que otorga un rol preponderante al mercado en la asignación de los recursos, la apertura al exterior se fundamenta en la búsqueda de una utilización más eficiente de los recursos productivos del país mediante el aprovechamiento de las ventajas del libre comercio con el exterior.

4.1 POLITICA ARANCELARIA

La política de apertura comercial seguida desde comienzos de 1974 ha significado reemplazar un sistema de aranceles altos y diferenciados, restricciones para arancelarias y franquicias especiales, por uno de mayor libertad, con un arancel uniforme que en la actualidad alcanza al 20%, con la excepción de algunos bienes específicos. Al mismo tiempo se han simplificado las normas que regulan el intercambio comercial.

A fines de 1982 y con el fin de contrarrestar las distorsiones introducidas por la competencia externa en algunos sectores de la economía, en particular porque algunos países otorgan subvenciones a sus exportaciones, se dispuso la aplicación temporal de sobretasas arancelarias en algunos productos importados. Todo ello enmarcado en las disposiciones del GATT que rigen en esta materia.

Durante 1984 se prorrogó la vigencia de esas sobretasas, a la vez que se establecieron otras para determinados productos. También, con el fin de combatir las distorsiones derivadas de prácticas comerciales desleales, se dispuso la fijación de valores aduaneros mínimos a la importación de ciertos productos, para efectos de la aplicación de los derechos aduaneros.

4.2 APERTURA FINANCIERA

La apertura comercial fue seguida de un proceso gradual de apertura financiera, cuyo comienzo podría situarse hacia fines de 1977, cuando se

autorizó al sistema bancario para ingresar créditos externos al amparo del Art. 14 de la Ley de Cambios Internacionales, con el propósito de efectuar colocaciones en moneda extranjera y pagaderas en moneda nacional.

Las normas que rigieron el ingreso de capitales, en especial aquellas relativas a márgenes de endeudamiento global y de liquidación de créditos externos que afectaban al sistema bancario, tuvieron varias modificaciones en los años siguientes. Así, en 1982, se eliminó el plazo mínimo de permanencia exigido a los créditos externos. A fines de 1983, los créditos externos estaban afectos a una exigencia de depósito en el Banco Central que ascendía al 5% del crédito, existiendo algunas excepciones relacionadas con el tipo de operación y el plazo del crédito. Por otra parte, los pasivos externos a menos de un año plazo de las instituciones financieras estaban sujetos a un límite, el que podía excederse bajo ciertas condiciones.

4.3 POLITICA CAMBIARIA

En relación con la política cambiaria, desde fines de 1973 ésta ha experimentado modificaciones, según han ido variando las condiciones económicas imperantes.

Desde fines de 1973 hasta mediados de 1979 se efectuaron primero devaluaciones periódicas y posteriormente se fijó una tabla con valores diarios para el dólar, tabla que consideraba una reajustabilidad de acuerdo a la inflación doméstica. Esta política estuvo fundamentada en las tasas de inflación y en el déficit fiscal existente en esos momentos.

En junio de 1979, cuando la situación fiscal se había revertido, la inflación se había reducido, y la posición de pagos internacionales se había fortalecido, el tipo de cambio fue fijado en \$ 39 por dólar. El valor de la moneda norteamericana se mantuvo en ese nivel hasta junio de 1982, cuando subió a \$ 46 por dólar. La devaluación de junio de 1982 tuvo como finalidad acelerar el ajuste de precios relativos entre bienes transables y no transables, ya que el tipo de cambio real había sufrido un importante deterioro. Hacia fines de 1983 el tipo de cambio era modificado diariamente en función de la inflación interna, ajustada por estimaciones de inflación externa. Un estudio del Banco Central indica que el tipo de cambio real experimentó un aumento del 43% entre mayo de 1982 y diciembre de 1983, mejorando con ello la competitividad del sector exportador y del sector de producción doméstica que compite con importaciones.

4.4 BALANZA DE PAGOS

Los resultados de las políticas seguidas en relación con el sector externo pueden apreciarse al observar los resultados de la Balanza de Pagos.

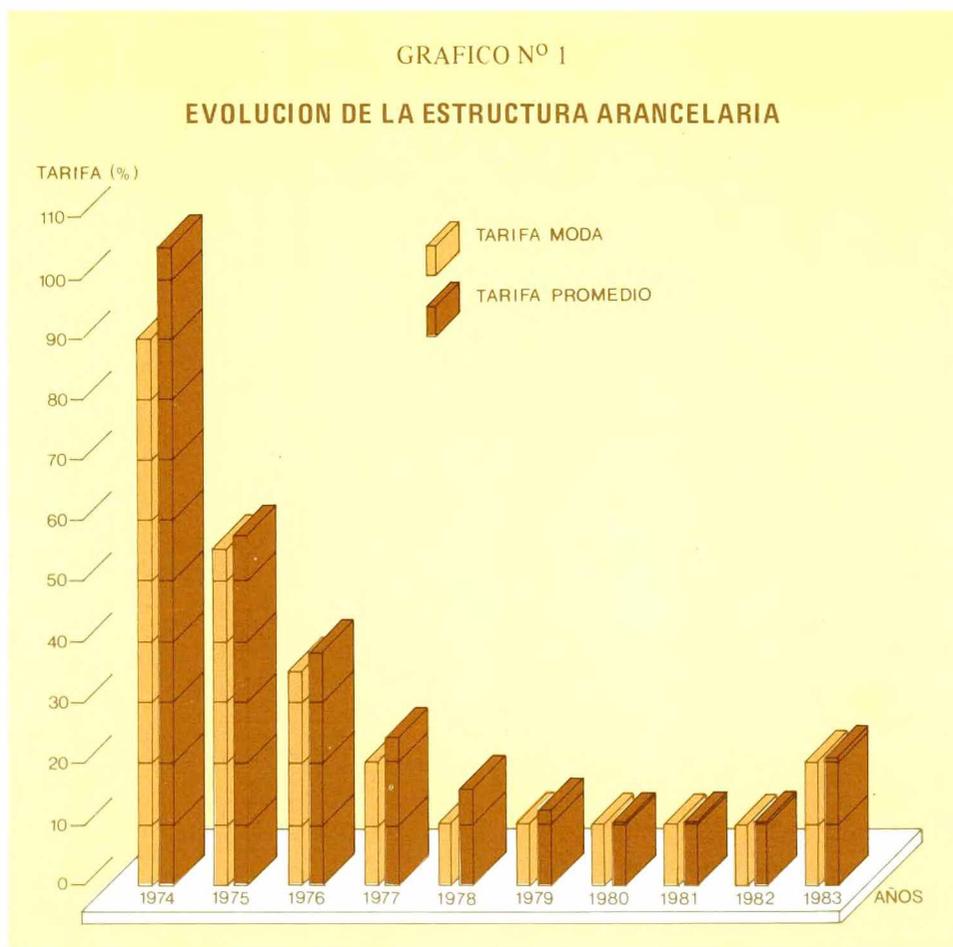
La desgravación arancelaria y la liberalización del comercio exterior, junto con la simplificación en las normas que regulan el intercambio comercial, se tradujeron en un crecimiento importante en los flujos de comercio internacional.

Así se observa que las exportaciones de bienes, que habían crecido a una tasa promedio de 8,2% en el período 1961-1973, lo hicieron a un 20,1% promedio anual entre 1974 y 1980. Por su parte, las importaciones, que registran un crecimiento promedio anual de 7,6% entre 1961 y 1973, suben a una tasa de 22,5% para el período 1974 – 1981.

CUADRO N° 1
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ARANCELARIA

COMIENZOS DE	TARIFA MODA	TARIFA PROMEDIO 1/
1974	90	105,0
1975	55	57,0
1976	35	38,0
1977	20	24,0
1978	10	15,6
1979	10	11,8
1980	10	10,1
1981	10	10,1
1982	10	10,1
1983	20	20,5

1/ Promedio ponderado por número de posiciones arancelarias.



Los efectos de la recesión internacional sobre la economía chilena afectaron las exportaciones, que tuvieron una caída en 1981 y 1982, y una recuperación de 4% en 1983. Pese a esto, la tasa promedio anual para el período 1974-1983 es de 11,4%, bastante superior a la del período 1961-1973. Por su parte, por la necesidad de que la economía efectuara los ajustes macroeconómicos fundamentales, las importaciones tuvieron una fuerte caída en los años 1982 y 1983, lo que llevó la tasa de crecimiento anual del período 1974-1983 a un 8,2%.

El crecimiento del comercio exterior fue acompañado de una mayor diversificación de las exportaciones y de las importaciones. En cuanto a las primeras, cabe destacar el crecimiento de las exportaciones distintas de cobre, lo que llevó a que las exportaciones de ese metal, que en 1973 representaban un 80,1% del total, redujeran su participación a 48,4% en 1983.

La política de apertura financiera que siguió a la de apertura comercial se tradujo en un flujo considerable de ahorro externo hacia Chile. Esto permitió, a partir de 1978, financiar un déficit de cuenta corriente importante y, a la vez, obtener resultados positivos en la balanza de pagos. La balanza comercial se hizo deficitaria a partir de 1978, debido fundamentalmente al crecimiento de las importaciones, que alcanzaron un nivel máximo en 1981.

En 1982 la situación cambió y se observa un déficit de balanza de pagos, pese al superávit comercial provocado por la drástica reducción en el nivel de las importaciones. Lo anterior fue resultado del proceso de ajuste que debió efectuar la economía para resolver los desequilibrios derivados de un exceso de gasto sobre ingreso y de un tipo de cambio real deteriorado. Así, pese a que las exportaciones, que habían caído ya el año anterior como consecuencia del deterioro en las condiciones externas, tuvieron una nueva reducción, la balanza comercial pasó de un déficit de US\$ 2.677 millones en 1981 a un superávit de US\$ 63 millones en 1982. Durante 1983 este proceso continuó, y el superávit comercial subió a US\$ 1.014 millones, fruto de un crecimiento de las exportaciones de 3,9% y, principalmente, de una nueva contracción en el nivel de importaciones, que fue de 22,1%. Por otra parte, el déficit global de balanza de pagos se redujo de US\$ 1.165 millones en 1982 a US\$ 541 millones en 1983.

El volumen de capitales externos, que comenzó a crecer sostenidamente en 1977 hasta alcanzar un máximo en 1981, permitió financiar el creciente déficit en cuenta corriente. Sin embargo, las mayores restricciones en los mercados crediticios internacionales significaron que ya hacia fines de 1981 no se pudieran compensar los efectos de las caídas en los precios de los principales productos de exportación, ni el alza de las tasas de interés, con mayor endeudamiento externo, y que fuera necesario reducir el nivel del gasto global. Así, paralelo a la caída en el nivel de importaciones y a la reducción en el déficit de cuenta corriente, se observa una importante caída en el ingreso neto de capitales de los años 1982 y 1983.

Junto con el incremento en el flujo de capitales hacia el país que se observa entre 1977 y 1981, cabe destacar el cambio en el destino de los créditos externos. Es así como la deuda externa privada, que representaba un 16,2% del total en 1975, llegó a significar 64,8% en 1981, para luego disminuir su participación a 61,2% en 1982 y a 54,8% en 1983.

CUADRO N° 2
LIQUIDACION DE CREDITOS VIA ARTICULO 14
(Millones de US\$)

AÑOS	MONTO TOTAL	SECTOR BANCARIO 1/	PORCENTAJE SECTOR BANCARIO SOBRE TOTAL
1978	780	297	38,1
1979	1.245	496	39,8
1980	2.504	1.596	63,7
1981	4.517	3.266	72,3
1982	1.771	787	44,4
1983	256	93	36,3

1/ Sólo Santiago – Incluye Banco del Estado.

CUADRO N° 3
PLAZOS Y TASAS DE INTERES PROMEDIO DE CREDITOS INGRESADOS AL
AMPARO DEL ART. 14 DE LA LEY DE CAMBIOS INTERNACIONALES

AÑOS	PLAZO PROMEDIO (meses)	SPREAD PROMEDIO 1/ (%)
1978	33	+ 1,72
1979	54	+ 1,40
1980	64	+ 1,16
1981	60	+ 1,07
1982	51	+ 1,02
1983	33	+ 1,29

1/ Recargo sobre LIBOR promedio.

Este fenómeno revela la creciente participación que le cupo al sector privado hasta 1981 y el importante esfuerzo desplegado por el sector público durante los dos años siguientes para obtener recursos que permitieran paliar los efectos de la crisis recesiva. Al respecto, cabe destacar el proceso de renegociación de la deuda externa llevado a cabo durante 1983, que contó con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y de la comunidad bancaria internacional. Este significó reprogramar los vencimientos de los años 1983 y 1984 de la deuda de mediano y largo plazo, reprogramar a largo plazo la deuda financiera de corto plazo, mantener el nivel de las líneas comerciales y obtener un crédito ascendente a US\$ 1.300 millones, que fue girado por el Banco Central en el transcurso del año.

4.5 INVERSION EXTRANJERA

A partir de 1978, también ha adquirido importancia el aporte de capital desde el exterior bajo la forma de inversión extranjera. Dentro de ésta, destacan aquellas del sector minero, que concentra cerca del 80% de la inversión aprobada a través del D.L. 600, y aproximadamente un 40% de la materializada por esa vía. El sector servicios concentra el mayor número de proyectos, entre los cuales destacan las instituciones financieras a través de las sucursales de bancos extranjeros.

CUADRO N° 4
INVERSION EXTRANJERA VIGENTE NETA
AUTORIZADA Y MATERIALIZADA POR AÑO 1/
(Miles de US\$)

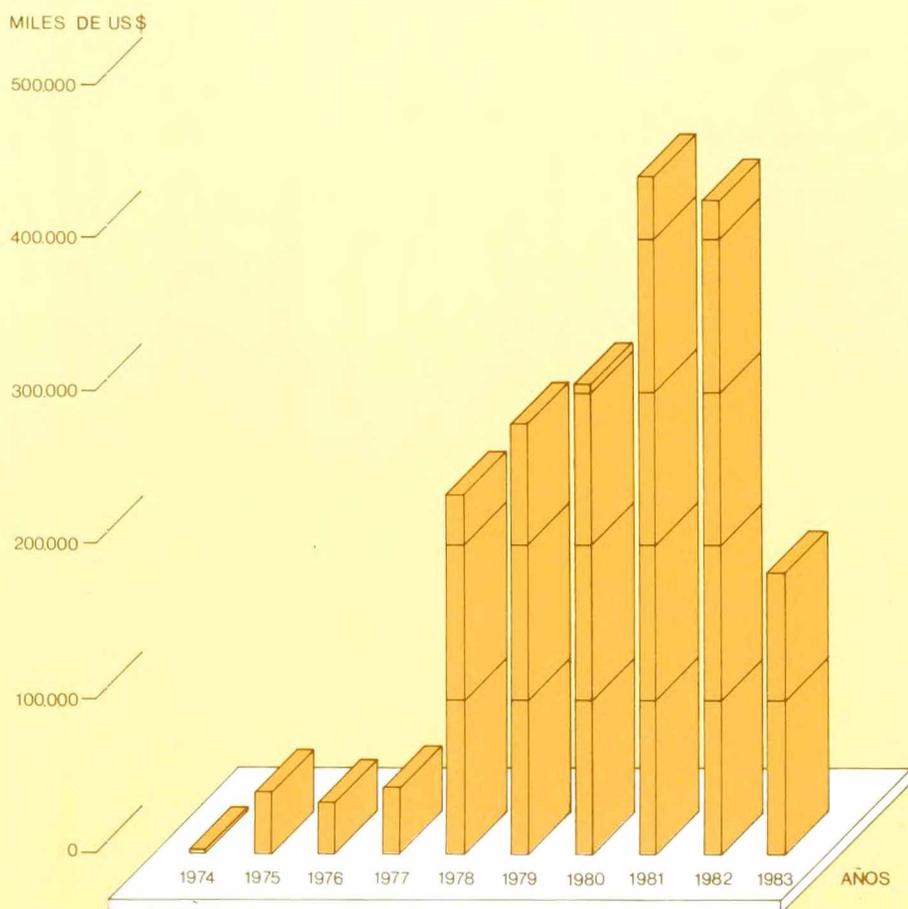
AÑOS	AUTORIZADA	MATERIALIZADA
1974	14.415	2.424
1975	89.768	40.363
1976	144.619	33.237
1977	534.599	43.775
1978	1.259.237	231.505
1979	1.704.105	279.263
1980	194.578	303.871
1981	2.490.908	441.980
1982	524.728	425.839
1983	328.313	182.372
TOTAL	7.285.270	1.993.629

1/ Cifras Provisionales.

FUENTE: Comité de Inversiones Extranjeras.

GRAFICO Nº 2

**INVERSION EXTRANJERA MATERIALIZADA
1974 - 1983**



CUADRO N° 5
BALANZA DE PAGOS: AÑOS 1973 A 1983*
(Millones de US\$)

ESPECIFICACION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 3/
I. CUENTAS CORRIENTES	-294	-211	-491	148	-551	-1.088	-1.189	-1.971	-4.733	-2.304	-1.068
A. Bienes, Servicios y Renta	-307	-222	-501	120	-626	-1.158	-1.269	-2.084	-4.841	-2.413	-1.160
1. Mercaderías	21	357	70	643	34	-426	-355	-764	-2.677	63	1.014
- Exportaciones FOB	(1.309)	(2.151)	(1.590)	(2.116)	(2.185)	(2.460)	(3.835)	(4.705)	(3.836)	(3.706)	(3.851)
- Importaciones FOB	(-1.288)	(-1.794)	(-1.520)	(-1.473)	(-2.151)	(-2.886)	(-4.190)	(-5.469)	(-6.513)	(-3.643)	(-2.837)
2. Servicios No Financieros	-218	-394	-287	-197	-295	-243	-239	-390	-701	-555	-471
3. Servicios Financieros	-110	-185	-284	-326	-365	-489	-675	-930	-1.463	-1.921	-1.703
B. Transferencias unilaterales	13	11	10	28	75	70	80	113	108	109	92
II. CUENTA DE CAPITAL	354	273	584	-215	459	1.234	1.200	1.921	4.631	2.390	1.050
A. Capital, salvo reservas	333	218	240	199	572	1.946	2.247	3.165	4.698	1.215	509
1. Inversión Extranjera	-4	-17	-4	-1	16	177	233	170	362	384	152
2. Otro Capital	337	235	244	200	556	1.769	2.014	2.995	4.336	831	357
- Público 1/	291	261	9	-85	-20	558	338	85	264	972	1.197
- Privado	-44	-15	281	320	430	862	1.046	1.003	1.324	-537	-421
- Bancario 2/	90	-11	-46	-35	146	349	630	1.907	2.748	396	-419
- Mediano y Largo Plazo	(-1)	(-1)	(13)	(1)	(18)	(291)	(592)	(1.439)	(2.496)	(328)	-
- Corto Plazo	(91)	(-10)	(-59)	(-36)	(128)	(58)	(38)	(468)	(252)	(68)	-
B. Reservas	21	55	344	-414	-113	-712	-1.047	-1.244	-67	1.165	541
- Variación Total	21	55	344	-414	-113	-712	-1.256	-1.760	298	1.198	555
- Contrap. Monet./Desmonet. Oro	43	80	-	-	24
- Contrap. Asig./Cancel. DEG	-	-	-	-	-	-	30	30	28	-	-
- Contrap. Revalorizaciones	136	406	-393	-33	-38
III. ERRORES Y OMISIONES	-60	-62	-93	67	92	-146	-11	50	102	-76	18
SALDO BALANZA DE PAGOS	-21	-55	-344	414	113	712	1.047	1.244	67	-1.165	-541

* Elaborada de acuerdo a la nueva forma de presentación, para lo cual se estimó el valor FOB de las importaciones y se cambió la serie de los Servicios No Financieros, respetando el saldo de la Cuenta Corriente. Se consideró como Reservas sólo aquellas del Banco Central, incluyendo los activos y pasivos de corto plazo del sistema bancario en la cuenta "Capital, Salvo Reservas". Hasta 1978 las reservas corresponden a la definición antigua de "Reservas Internacionales del Banco Central". Desde 1979 corresponden a la variación de tenencias de reservas, de acuerdo a la nueva definición adoptada por el Banco Central, ajustada por las contrapartidas señaladas.

- 1/ Excluye Banco del Estado de Chile, que se incluye en S. Bancario.
- 2/ A partir de 1979 incluye los Bancos de Fomento.
- 3/ Provisional.

CUADRO N° 6

DEUDA EXTERNA DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 1975-1983

(Millones de US\$)

ESPECIFICACION	Saldo Neto 1975	Saldo Neto 1976	Saldo Neto 1977	Saldo Neto 1978	Saldo Neto 1979	Saldo Neto 1980	Saldo Neto 1981	Saldo Neto 1982	Saldo Neto 1983 3/
I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)	4.854	4.720	5.201	6.664	8.484	11.084	15.542	17.153	17.454
Sector Público	4.068	3.762	3.917	4.709	5.063	5.063	5.465	6.660	7.884
(Banco del Estado)	(166)	(121)	(94)	(274)	(252)	(314)	(397)	(778)	(877)
(Banco Central)	(570)	(517)	(541)	(788)	(1.097)	(947)	(528)	(837)	(2.199)
Sector Privado	786	958	1.284	1.955	3.421	6.021	10.077	10.493	9.570
(Bancos)	(154)	(168)	(309)	(660)	(1.453)	(3.497)	(6.629)	(6.703)	(6.005)
(Otros) (1)	(632)	(790)	(975)	(1.295)	(1.968)	(2.524)	(3.448)	(3.790)	(3.565)
II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	4.267	4.274	4.510	5.923	7.507	9.413	12.553	13.815	16.016
Sector Público	3.597	3.475	3.520	4.353	4.771	4.720	4.415	5.157	6.958
(Banco del Estado)	(14)	(24)	(24)	(121)	(243)	(310)	(393)	(507)	(869)
(Banco Central)	(437)	(517)	(536)	(783)	(1.097)	(947)	(528)	(637)	(1.899)
Sector Privado	670	799	990	1.570	2.736	4.693	8.138	8.658	9.058
(Bancos)	(38)	(9)	(15)	(275)	(768)	(2.169)	(4.690)	(4.967)	(5.510)
(Otros)	(632)	(790)	(975)	(1.295)	(1.968)	(2.524)	(3.448)	(3.691)	(3.548)
III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO	587	446	691	741	977	1.671	2.989	3.338	1.438
Sector Público	471	287	397	356	292	343	1.050	1.503	926
(Banco del Estado)	(152)	(97)	(70)	(153)	(9)	(4)	(4)	(271)	(3)
(Banco Central)	(133)	(-)	(5)	(5)	(-)	(-)	(-)	(200)	(300)
Sector Privado	116	159	294	385	685	1.328	1.939	1.835	512
(Bancos) (2)	(116)	(159)	(294)	(385)	(685)	(1.328)	(1.939)	(1.732)	(495)
(Otros) (1)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(103)	(17)
IV. BANCO CENTRAL CON F.M.I.	434	513	412	347	179	123	49	6	606

1/ Excluye créditos de corto plazo para operaciones de comercio exterior. Incluye créditos de corto plazo. Artículos 14 y 15 desde junio de 1982.

2/ Incluye créditos de corto plazo. Artículos 14 y 15 desde junio de 1982.

3/ Cifras preliminares.

CUADRO N° 7
 DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO 1/
 SERIES NOMINALES 1960-1983
 (Millones de US\$ de cada año)

ESPECIFICACION	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970		
I. Deuda Pública	400	465	563	700	815	970	1.058	1.236	1.456	1.777	2.218 2/		
II. Deuda Privada	222	330	426	448	484	499	539	536	634	770	549		
1. Créditos de proveedores	147	200	258	288	319	302	308	267	318	380	136 3/		
2. Líneas de crédito para importación de bienes de capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3. Créditos financieros (Ley de Cambios Internacionales Artículos 14, 15, 16 y Créditos Asociados al D.L. 600)	75	130	168	160	165	197	231	269	316	390	413		
TOTAL (I + II)	622	795	989	1.148	1.299	1.469	1.597	1.772	2.090	2.547	2.767		
ESPECIFICACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 6/
I. Deuda Pública	2.305	2.589	2.862	3.583	3.597	3.475	3.520	4.353	4.771	4.720	4.415	5.157	6.958 4/
II. Deuda Privada	441	413	399	443	670	799	990	1.570	2.736	4.693	8.138	8.658	9.058 5/
1. Créditos de proveedores	121	103	93	121	170	199	190	193	201	303	463	413	331
2. Líneas de crédito para importación de bienes de capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	-	-	-	-	-	-	-	-	175	325	499	457	424
3. Créditos financieros (Ley de Cambios Internacionales Artículos 14, 15, 16 y Créditos Asociados al D.L. 600)	320	310	306	322	500	600	800	1.377	2.360	4.065	7.176	7.788	8.303 5/
TOTAL (I + II)	2.746	3.002	3.261	4.026	4.267	4.274	4.510	5.923	7.507	9.413	12.553	13.815	16.016

1/ Se refiere a los montos desembolsados y pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año.

2/ Incluye saldos de créditos contratados por empresas privadas que se incorporan al sector público (CAP, empresas mineras y otras). Para los años siguientes estas empresas clasifican como Sector Público.

3/ Excluye saldos de créditos contratados por empresas privadas incorporadas al Sector Público. Ver nota 2/.

4/ Incluye US\$ 470 millones corto plazo financiero que se refinancian a mediano y largo plazo.

5/ Incluye US\$ 750 millones de corto plazo financiero que se refinancian a mediano y largo plazo.

6/ Preliminar.

CUADRO N° 8
 DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
 SERIES NOMINALES Y SERIES EN DOLARES DE 1976
 (Millones de US\$ y porcentajes)

AÑOS	I Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (US\$ de cada año)	II Reservas (US\$ de cada año)	III Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de cada año)	IV Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1976	V Indice Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1976 (1960 = 100)
1960	622	73	549	1.081	100,0
1961	795	-5	800	1.582	146,3
1962	989	15	974	1.920	177,6
1963	1.148	-24	1.172	2.318	214,4
1964	1.299	-17	1.316	2.597	240,2
1965	1.469	35	1.434	2.732	252,7
1966	1.597	77	1.520	2.847	263,4
1967	1.772	54	1.718	3.189	295,0
1968	2.090	125	1.965	3.549	328,3
1969	2.547	285	2.262	3.897	360,5
1970	2.767	394	2.373	3.996	369,7
1971	2.746	163	2.583	4.184	387,0
1972	3.002	76	2.926	4.450	411,7
1973	3.261	167	3.094	4.078	377,2
1974	4.026	94	3.932	4.285	396,4
1975	4.267	-129	4.396	4.598	425,3
1976	4.274	108	4.166	4.166	385,4
1977	4.510	273	4.237	4.001	370,1
1978	5.923	1.058	4.865	4.185	387,1
1979	7.507	2.314	5.193	3.896	360,4
1980	9.413	4.074	5.339	3.554	328,8
1981	12.553	3.775	8.778	5.536	512,1
1982	13.815	2.578	11.237	6.975	645,2
1983 1/	16.016	2.023	13.993	8.532	789,3

COLUMNA I: Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo: Se refiere a la deuda pública y privada al 31 de diciembre de cada año. La deuda pública comprende los créditos externos desembolsados y pendientes de pago del sector público y sector privado con garantía pública. La deuda privada está formada por los créditos desembolsados y pendientes de pago del sector privado sin garantía pública. Se excluye la deuda con el FMI y la deuda pagadera en moneda corriente.

COLUMNA II: Reservas: Activos del Banco Central menos el pasivo con el FMI. El oro está valorado a precios de mercado y los convenios de créditos recíprocos se consideran en su valor "neto".

COLUMNA III: Deuda Externa Descontadas las Reservas: Columna I menos Columna II.

COLUMNA IV: Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1976: Corresponde a la Columna III deflactada por el índice de precios al por mayor de EE.UU. con base diciembre 1976.

COLUMNA V: Indice Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1976 Se refiere al índice de variación de la serie presentada en la Columna IV, con base 1960 = 100. 1/

1/ Preliminar.

4.6 COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior global alcanzó un valor de US\$ 6.688 millones en 1983, cifra que se compara favorablemente con los US\$ 2.597 millones alcanzados en el año 1973.

En las páginas siguientes se comenta la evolución que han tenido las exportaciones e importaciones durante esta última década.

4.7 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1973-1983

En el período de 11 años que cubre la información, las exportaciones crecieron casi tres veces, al pasar de US\$ 1.309 millones en el año 1973 a US\$ 3.851 millones en 1983.

El extraordinario ritmo de crecimiento de las exportaciones es una consecuencia directa de la estrategia de apertura al comercio exterior de la economía chilena.

En el período comentado se pueden distinguir cuatro períodos con características bien diferenciadas. Entre el año 1973 y el año 1974 se produce un brusco incremento de las exportaciones (54% en 1973 y 64% en 1974). Esta expansión es corta y se interrumpe en el año 1975 en que su valor cae en 26,1% en relación al año anterior. A partir de 1975 se inicia un sostenido proceso de crecimiento que culmina en 1980, año en que el valor de las exportaciones asciende a US\$ 4.705 millones, el más alto del período analizado. Esta cifra representa un crecimiento de 196% respecto del año 1975 y de 259% respecto del año 1973.

En los años 1981 y 1982 se reduce el valor de las exportaciones, siendo las variaciones anuales de -18,5% y de -3,4%, respectivamente. En 1983 se advierte un cambio, con un repunte de 3,9%.

Cabe destacar que los dos períodos de expansión comentados se interrumpen en años en que se inician procesos recesivos en la economía mundial, teniendo estos últimos distinta duración e intensidad: más corto y menos pronunciado el del año 1975 y más prolongado y profundo el que se inicia el año 1981.

Entre las características más notables que presenta el proceso de crecimiento de las exportaciones a lo largo de la década se puede mencionar el cambio en las participaciones relativas de sus principales componentes. En este sentido se puede constatar que los productos mineros, que en 1973 representaban el 89,8% de las exportaciones, representan en 1983 sólo el 60,6% del total.

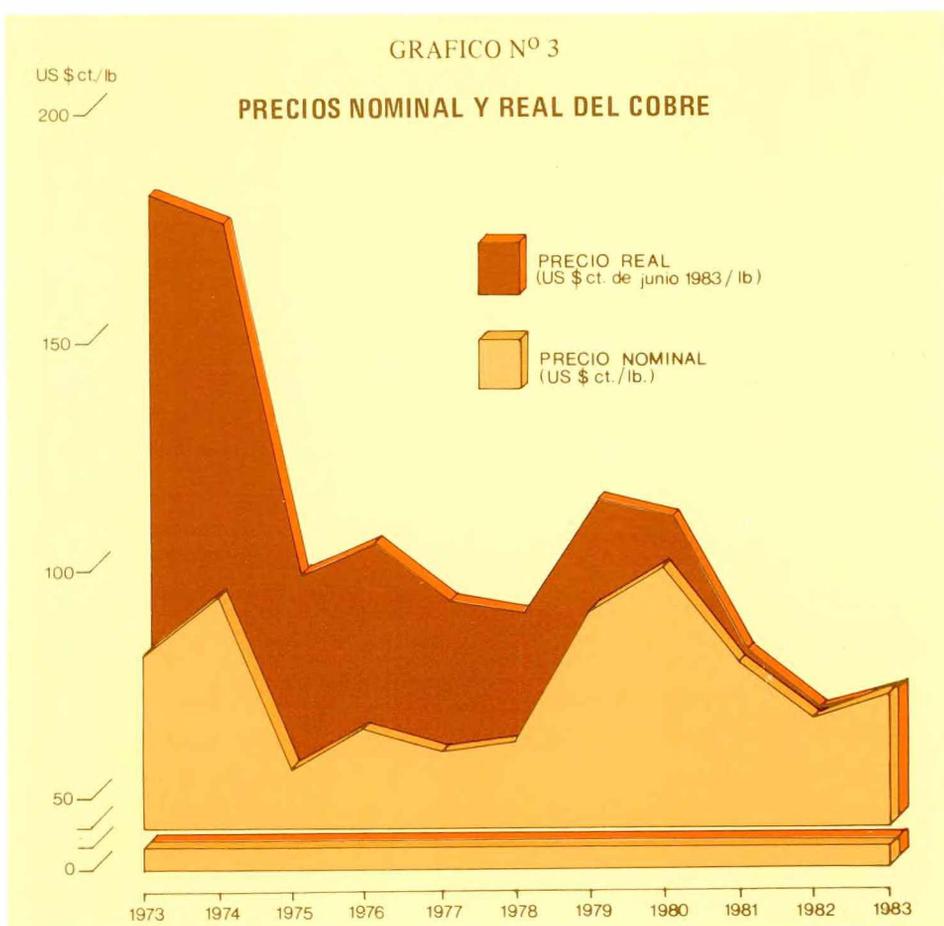
Como contrapartida a esta disminución en la importancia relativa de los productos mineros —lo que representa una mayor diversificación de las exportaciones— ganan en importancia los productos agropecuarios y del mar y los productos industriales.

El primero de estos sectores aumenta su participación relativa a lo largo de todo el período que cubre la información. En el año 1973 los productos agropecuarios y del mar exportados fueron de US\$ 25,0 millones y representaron el 2% del total de exportaciones de ese año.

En el año 1983 la participación relativa del sector crece al 8,4%, al exportarse un total de US\$ 325,4 millones.

CUADRO N° 9
 PRECIOS NOMINAL Y REAL DEL COBRE, 1973-1983
 (ct/lb)

AÑOS	EN CENTAVOS DE DOLAR DE CADA AÑO	EN CENTAVOS DE DOLAR DE JUNIO DE 1983
1973	80,8	181,5
1974	93,3	176,3
1975	55,9	96,8
1976	63,6	105,2
1977	59,3	92,4
1978	61,9	89,4
1979	89,8	115,4
1980	99,2	111,7
1981	78,9	81,5
1982	67,1	67,9
1983	72,2	72,1



El sector de productos industriales no exhibe un aumento sistemático como el de los productos agropecuarios y del mar, pues su participación en el total de exportaciones desciende entre 1980 (año en que alcanzó un máximo de 36,2%) y 1983. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la participación de este sector es casi tan acentuado como el de los productos agropecuarios y del mar. En efecto, las exportaciones de productos industriales representaron en 1973, el 7,8% del total, en tanto que en 1983, esta relación asciende a 31,0%.

4.8 LAS EXPORTACIONES EN LOS ULTIMOS AÑOS

Como se señalara anteriormente, el valor de las exportaciones alcanzó en 1980 a US\$ 4.705 millones, el valor máximo del período 1973-1983.

Las exportaciones de 1982 ascendieron a US\$ 3.706 millones, lo que significó una disminución de 3,4% en relación al año 1981, en el que ya habían caído en 18,5% con respecto al año anterior. En 1983 comienza a cambiar la situación, experimentándose una recuperación de las exportaciones, que muestran un crecimiento de 3,9%.

Las cifras de embarques de exportación, que tienen algunas diferencias con las de exportaciones calculadas para la balanza de pagos, y que sirven de base para el cálculo de los números índices de comercio exterior que se señalan a continuación, muestran una situación muy similar.

CUADRO N° 10
 NUMEROS INDICES DE COMERCIO EXTERIOR
 PERIODO 1977-1983
 (Base 1977 = 100)

ESPECIFICACION	PRECIOS					
	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Míneros	109,0	164,8	177,4	144,5	126,9	133,2
Agropecuarios y del mar	96,5	113,8	138,6	142,2	128,1	108,6
Industriales	93,7	121,9	145,0	135,4	99,9	97,4
TOTAL	102,6	144,2	162,0	141,2	117,0	117,3
Variación % Anual	2,6	40,5	12,3	-12,8	-17,1	0,3
ESPECIFICACION	QUANTUM					
	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Míneros	97,6	103,1	111,4	111,5	121,1	122,8
Agropecuarios y del mar	132,2	145,7	153,8	161,0	183,4	189,0
Industriales	133,0	162,7	171,3	150,6	188,0	198,2
TOTAL	110,2	123,3	131,6	126,3	144,8	149,3
Variación % Anual	10,2	11,9	6,7	-4,0	14,6	3,1

NOTA: Estos números índices se refieren a los embarques de exportación, que tienen diferencias con las exportaciones que se consideran en el cálculo de la balanza de pagos.

CUADRO N° 11
EXPORTACIONES DE BIENES 1973-1983
(Millones de US\$)

ESPECIFICACION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
MINEROS	1.175,8	1.780,4	1.074,6	1.417,6	1.348,8	1.425,9	2.155,0	2.614,6	2.177,5	2.123,7	2.332,4
Cobre	1.048,7	1.623,3	868,2	1.233,2	1.161,4	1.218,7	1.887,9	2.124,7	1.737,8	1.684,6	1.863,1
– Gran Minería	(867,2)	(1.381,3)	(707,2)	(1.041,1)	(969,4)	(1.024,0)	(1.602,5)	(1.771,0)	(1.403,4)	(1.350,8)	(1.498,0)
– Pequeña y Mediana Minería	(181,5)	(242,0)	(161,0)	(192,1)	(192,0)	(194,7)	(285,4)	(353,7)	(334,4)	(333,8)	(365,1)
Hierro	72,0	72,3	89,9	86,3	81,5	103,1	116,7	157,6	161,9	158,2	116,9
Salitre y Yodo	30,8	49,2	49,9	37,3	44,2	47,7	58,4	89,2	82,9	74,6	84,2
Plata Metálica	4,9	14,9	23,2	4,8	3,9	27,1	48,6	120,0	82,0	81,5	115,2
Otros Minerales	19,4	20,7	43,4	56,0	57,8	29,3	43,4	123,1	112,9	124,8	153,0
AGROPECUARIOS Y DEL MAR	25,0	57,4	84,3	111,2	159,5	203,5	264,5	339,9	365,4	374,9	325,4
Agrícola	20,1	43,3	58,4	83,9	126,6	157,7	183,8	244,3	268,0	278,1	252,2
Pecuarios	1,4	5,9	16,0	20,0	23,2	27,8	37,5	36,9	29,1	33,5	26,2
Forestales	2,0	3,5	4,0	1,5	1,2	2,4	3,3	1,6	2,1	2,2	2,3
Pesca	1,5	4,7	5,9	5,8	8,5	15,6	39,9	57,1	66,2	61,1	44,7
INDUSTRIALES	102,7	308,2	395,0	579,8	668,2	833,6	1.399,4	1.704,8	1.238,9	1.125,3	1.107,4
Alimenticios	21,5	56,0	102,1	119,4	169,1	188,6	272,8	375,6	326,0	365,8	423,8
(Harina de Pescado)	(13,6)	(35,2)	(25,3)	(63,4)	(86,5)	(108,4)	(152,6)	(233,7)	(202,0)	(256,0)	(307,3)
Bebidas	2,9	3,8	4,5	7,9	7,9	9,8	27,8	21,4	16,8	13,1	10,9
Maderas	4,6	13,1	24,9	37,3	70,4	94,4	164,7	286,2	121,0	122,3	115,6
Papel, Celulosa, Cart. y derivados y art. impr	30,3	110,9	99,5	137,5	134,4	159,1	238,8	297,2	254,3	219,6	207,1
Productos Químicos y derivados del Petróleo y min. no metál.	4,6	51,8	45,9	67,1	77,9	106,2	128,2	163,2	86,0	87,5	70,2
Industrias Metálicas Básicas	28,3	56,5	85,8	120,7	143,8	192,4	460,9	425,0	293,8	243,8	222,9
(Oxido y ferromolibdeno)	(3,6)	(24,7)	(36,1)	(44,5)	(76,6)	(119,4)	(342,6)	(336,9)	(223,2)	(177,6)	(168,4)
Productos Metálicos, Maquinarias y Artículos Eléctricos, Transporte y otros 2/	10,5	16,1	32,3	89,9	64,7	83,1	106,2	136,2	141,0	73,2	56,9
ORO NO MONETARIO 1/	5,6	4,5	35,6	7,0	9,0	-3,0	16,5	46,0	54,7	81,8	85,7
TOTAL	1.309,1	2.150,5	1.589,5	2.115,6	2.185,5	2.460,0	3.835,4	4.705,3	3.836,5	3.705,7	3.850,9

1/ Hasta 1978 corresponde a exportaciones, menos importaciones.
Desde 1979, se registran separadamente.

2/ Incluye Textiles y Vestuarios, Artículos de Cuero y Caucho y Manufactura diversa.

De acuerdo a estos índices, la disminución en el valor de los embarques de exportación de los años 1981 y 1982 se debe fundamentalmente a un problema de precios de los principales rubros exportados, lo que, a su vez, es consecuencia del proceso recesivo por el que atravesaba la economía mundial.

En efecto, el índice de precios de los embarques de exportación (índice con base 1977 = 100), muestra que estos precios, luego de crecer entre 1978 y 1980 se deterioran en los años 1981 y 1982, para luego tener una leve recuperación en 1983, atribuible al mejoramiento en los precios de algunos productos mineros, como el cobre, el oro y la plata metálica. En cuanto al resto de los rubros, continuó la caída en los precios, lo que afectó en particular a los productos agropecuarios y del mar.

Al observar los índices de cuántum, destaca el fuerte esfuerzo desplegado en todos los rubros, lo que se manifiesta en índices crecientes para ellos, con excepción del industrial en el año 1981, que llevó a que, pese al incremento en los cuántum de los demás rubros, el índice global mostrara ese año una disminución en el volumen.

En 1982, en tanto, pese a la caída en los precios, se observa un esfuerzo importante en cantidad, que no alcanzó a compensar el efecto de la baja en los precios. En 1983, por el contrario, se aprecia cierta recuperación, tanto en la cantidad (3,1%), como en los precios (0,3%). La pequeña recuperación en los precios puede atribuirse al mejoramiento de precios de algunos productos mineros, como el cobre y la plata metálica. Otros precios, en particular los de los productos agropecuarios y del mar, continuaron cayendo.

Dentro de los productos cuyos volúmenes físicos aumentaron en 1982, merecen destacarse el cobre, molibdeno, plata, baritina, fruta fresca, lana, pieles, pescado congelado, harina de pescado, mariscos congelados, jugos de fruta, vino a granel, rollizos, planchas para la construcción, celulosa, palanquilla de acero, monedas, cebollas, ajos, semillas, cebada. En 1983, por otra parte, destacan el salitre, el yodo, algunas frutas (como la uva), mariscos congelados, conservas de pescado, vinos a granel, jugos concentrados, maderas de coníferas, papel para periódico, celulosa cruda, chapas de acero y cobre, etc.

4.9 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES EN EL PERIODO 1973-1983

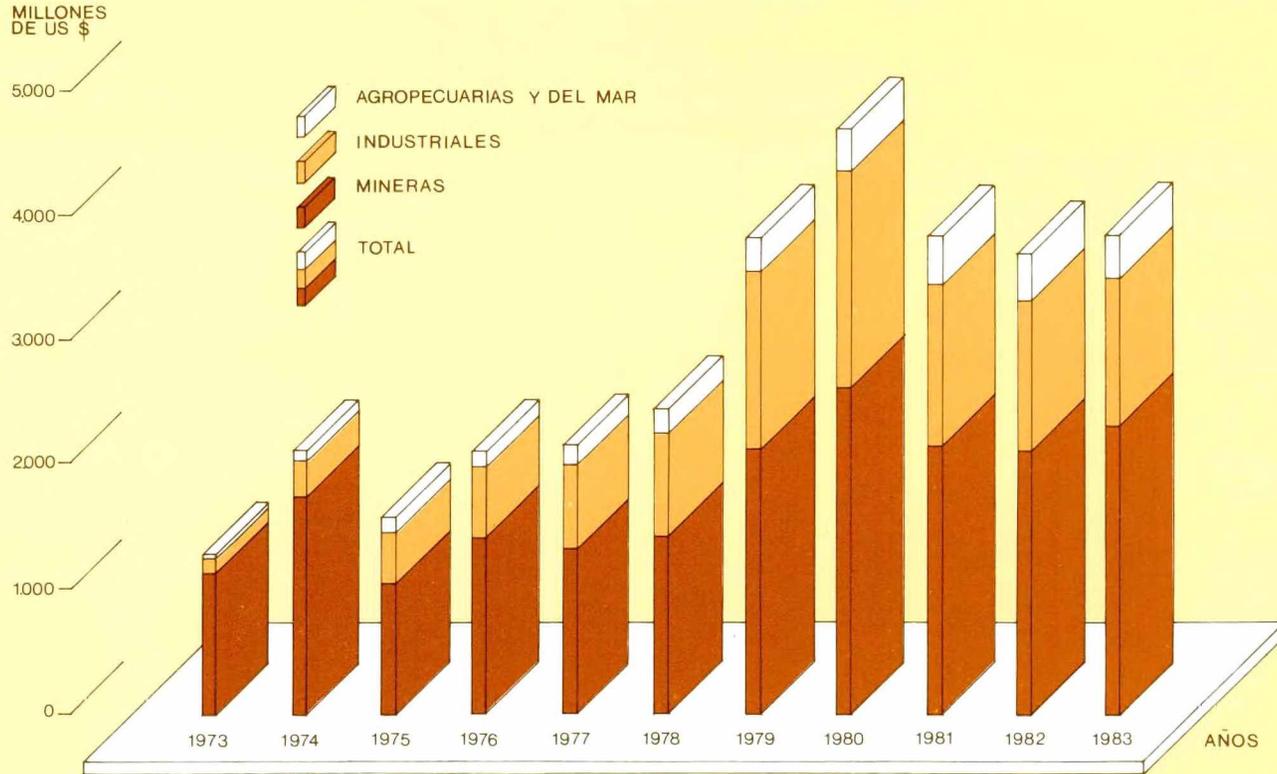
Las importaciones crecieron en forma sostenida entre los años 1975 y 1981, alcanzando en este último año el nivel máximo de la década con un valor de US\$ 6.558 millones.

En 1982 se produce una brusca declinación en el nivel de importaciones, como resultado de la reducción del gasto global y del ajuste en el tipo de cambio real que la economía debió llevar a cabo. En ese año, las importaciones alcanzaron a US\$ 3.643,3 millones, lo que representa una disminución de 44% respecto del año precedente.

En 1983 este proceso continuó, y las importaciones tuvieron una caída adicional, con lo que llegaron a US\$ 2.836,5 millones, es decir, disminuyeron en 22% con respecto al año anterior.

GRAFICO N° 4

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES (FOB)



En lo que concierne al comportamiento de la estructura de las importaciones en el período 1973-1983, se pueden distinguir dos períodos. El primero de ellos, que abarca de 1973 a 1975 se caracteriza por una disminución de la importancia relativa de los bienes de consumo y un aumento de la importancia en los bienes de capital. En efecto, en 1973, los bienes de consumo no alimenticio y los bienes de capital representaban un 9,6% y un 16,8% del total de importaciones, respectivamente.

En 1975 la participación de los bienes de consumo no alimentarios se reduce al 6,9%, en tanto que la de los bienes de capital se eleva al 19,1%. A partir de 1977, la importancia de los bienes de consumo crece, con algunas interrupciones, hasta alcanzar, en 1981, al 26% del total. Los bienes de capital, por su parte, aumentan levemente en importancia al representar en 1981, el 19,8% de las importaciones. En el año 1982, la contracción de las importaciones señalada anteriormente, se traduce en una mayor reducción relativa de los bienes de consumo y de capital, aumentando consecuentemente en importancia los bienes intermedios.

La adecuación del nivel y la estructura de las importaciones que se verificó a contar del año 1982 están en concordancia con las actuales condiciones económicas impuestas por el proceso recesivo por el que atraviesa la economía mundial.

4.10 LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1982-1983

Las importaciones efectuadas durante 1982 mostraron un significativo descenso que alcanzó a 44%, al totalizar un valor de US\$ 3.580,2 millones frente a US\$ 6.513 millones internados en 1981.

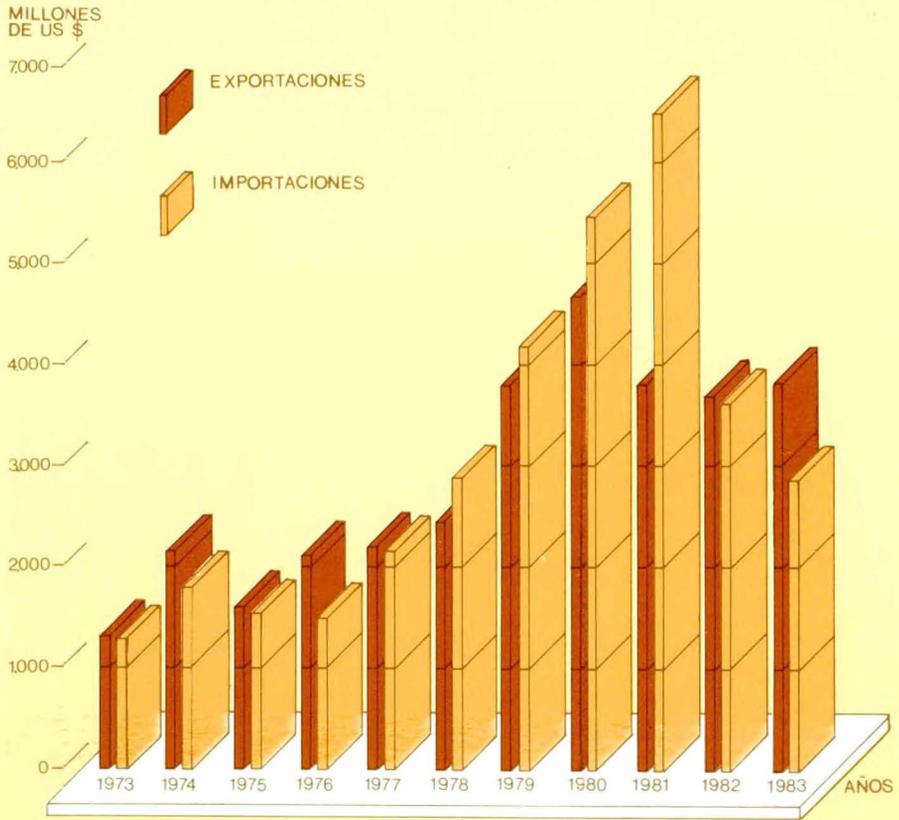
Como se señalara anteriormente, la causa fundamental de esta disminución corresponde al profundo ajuste que experimentó la economía nacional, que debió adecuarse a un menor nivel de gasto ante la caída de los ingresos de exportación y la menor entrada de créditos externos. Asimismo, en menor proporción contribuyó a este efecto la devaluación de la moneda nacional que mejoró la competitividad de la industria nacional frente a los productos importados.

El mayor descenso en el valor de las importaciones se produjo en los bienes de consumo no alimenticio y en los bienes de capital, con una baja de 53% en 1982 y de 44,5% en 1983 para los primeros, y de 51,8% en 1982 y de 42,8% en 1983 para los segundos. Especialmente relevante en los bienes de capital es la drástica reducción en la adquisición de equipos de transporte.

Las importaciones de bienes de consumo no alimentario alcanzan a US\$ 496,7 millones en 1983. Entre los bienes de consumo que experimentaron un mayor descenso se encuentran textiles para el hogar (ropa de cama, toallas, cortinas, etc.), prendas de vestir, calzado, refrigeradores, electrodomésticos, radios, televisores y finalmente cabe destacar la fuerte baja en el rubro de automóviles.

GRAFICO N° 5

COMERCIO EXTERIOR 1973-1983



CUADRO N° 12
 IMPORTACIONES DE BIENES (CIF)
 (Millones de US\$)

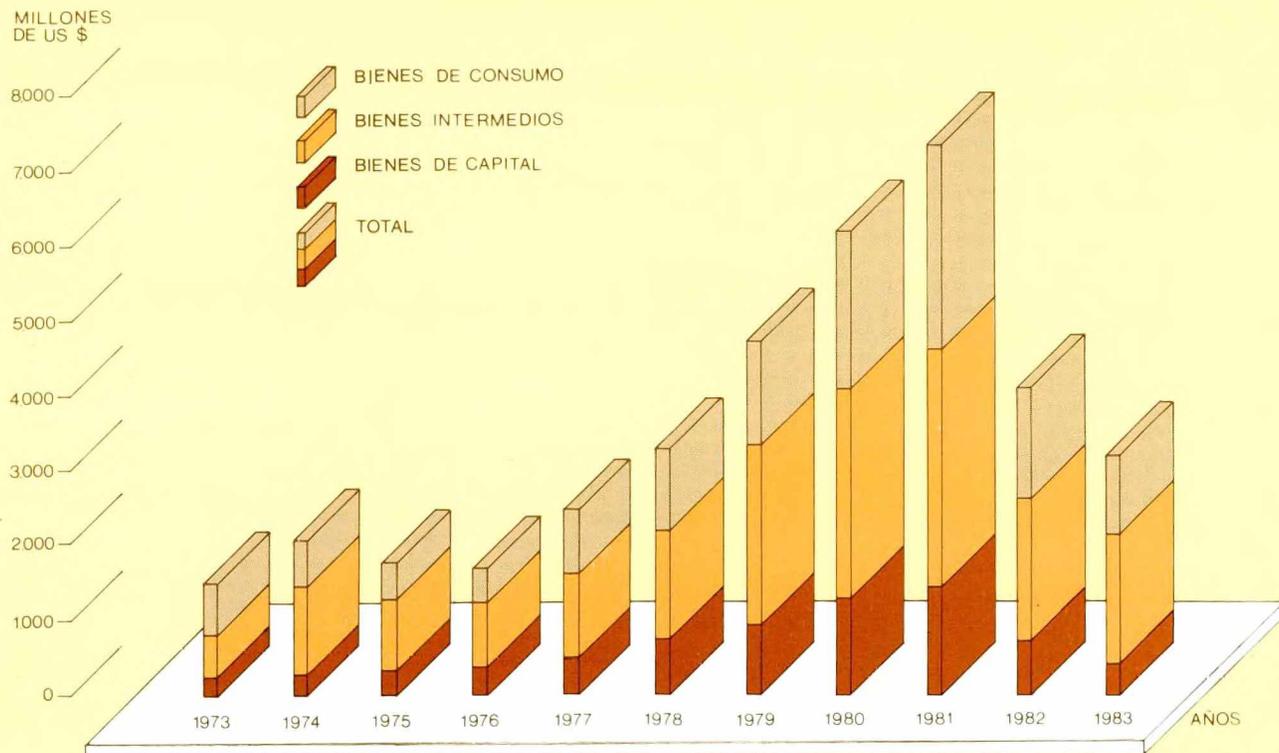
BIENES	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
I. Bienes de Consumo No Alimenticio	139,1	116,3	117,7	101,0	440,2	601,5	805,8	1.271,5	1.904,0	894,4	496,7
II. Alimentos	511,6	445,5	361,0	342,0	348,9	476,9	521,4	799,9	823,0	589,8	525,5
III. Bienes Intermedios	553,4	1.172,5	903,7	845,5	1.109,2	1.430,5	2.435,2	2.800,5	3.144,0	1.912,8	1.757,5
– Materias Primas	1/	1/	268,0	214,4	325,8	386,6	565,0	632,2	757,0	449,8	533,5
– Repuestos y Productos Intermedios	1/	1/	271,0	215,4	365,5	605,0	889,0	1.205,5	1.431,0	831,2	639,2
Combustibles y lubricantes (petróleo)	112,3 (92,4)	413,6 (354,8)	251,6 (242,6)	350,7 (308,4)	417,9 (377,9)	438,9 (389,5)	981,2 (883,7)	962,8 (822,4)	956,0 (672,0)	631,8 (281,7)	584,8 (–)
– Gran Minería del Cobre	1/	92,4	113,1	65,0	2/	2/	2/	2/	2/	2/	2/
IV. Total Bienes Corrientes	1.204,1	1.734,3	1.382,4	1.288,5	1.898,3	2.508,9	3.762,4	4.871,0	5.871,0	3.397,0	2.779,7
V. Bienes de Capital	243,3	281,2	325,4	366,5	519,0	733,7	946,0	1.273,7	1.447,0	696,9	398,7
VI. Total CIF	1.447,4	2.015,5	1.707,8	1.655,0	2.417,3	3.242,6	4.708,4	6.144,7	7.318,0	4.093,9	3.178,4
VII. Total FOB	1.288,1	1.793,8	1.520,0	1.473,0	2.151,4	2.885,9	4.190,5	5.468,8	6.513,0	3.643,3	2.836,5

1/ Información no disponible.

2/ Incluidas en el resto de las importaciones.

GRAFICO Nº 6

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES (CIF)



CUADRO N° 13
 INTERCAMBIO COMERCIAL POR PAISES EN 1983
 (Cifras en millones de dólares)

PAISES	EMBARQUES DE EXPORTACION		DECLARACIONES DE IMPORTACION	
	MONTO FOB	% PARTICIP.	MONTO CIF	% PARTICIP.
AMERICA LATINA	463,6	12,1	768,3	25,9
Zona ALADI	449,5	11,7	762,0	25,7
Argentina	119,4	3,1	200,6	6,8
Bolivia	11,0	0,3	8,7	0,3
Brasil	164,3	4,2	190,2	6,4
Colombia	42,3	1,1	12,8	0,4
Ecuador	33,8	0,9	40,4	1,4
México	1,0	0,0	16,9	0,6
Paraguay	2,4	0,1	22,4	0,7
Perú	39,4	1,0	37,2	1,2
Uruguay	6,2	0,2	8,0	0,3
Venezuela	29,7	0,8	224,8	7,6
Resto	14,1	0,4	6,3	0,2
AMERICA DEL NORTE	1.143,7	29,8	764,4	25,8
Estados Unidos	1.083,3	28,2	703,5	23,7
Canadá	60,4	1,6	60,9	2,1
RESTO AMERICA	0,1	0,0	120,3	4,1
EUROPA OCCIDENTAL	1.432,6	37,3	593,1	20,0
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	1.233,3	32,1	447,8	15,1
Bélgica	85,3	2,2	26,9	0,9
Dinamarca	0,5	0,0	11,3	0,4
Francia	176,7	4,6	82,9	2,8
Holanda	106,2	2,8	26,9	0,9
Italia	169,8	4,4	51,3	1,7
Reino Unido	209,3	5,5	60,7	2,0
Rep. Federal Alemana	484,7	12,6	185,2	6,3
Irlanda	0,8	0,0	2,6	0,1
Resto	199,3	5,2	145,3	4,9
EUROPA ORIENTAL	60,6	1,6	4,2	0,1
ASIA	581,2	15,1	291,4	9,8
Corea del Sur	56,6	1,5	23,3	0,8
Hong Kong	3,4	0,1	13,7	0,5
Japón	348,1	9,0	161,2	5,4
Rep. Popular China	93,7	2,4	9,9	0,3
Taiwán	30,9	0,8	26,7	0,9
Resto	48,5	1,3	56,6	1,9
MEDIO ORIENTE	63,3	1,7	47,8	1,6
AFRICA	31,3	0,8	102,1	3,4
OCEANIA	1,8	0,1	14,1	0,5
OTROS NO ASIGNADOS A ZONAS ECONOMICAS	57,3	1,5	48,3	1,6
ZONAS FRANCAS	-	-	214,8	7,2
TOTAL GENERAL	3.835,5	100,0	2.968,8	100,0

El rubro alimentos tuvo una disminución algo menor en el período, de 28,3% en 1982 y de 10,9% en 1983.

Las importaciones de bienes intermedios mostraron también una baja al totalizar US\$ 1.912,8 millones en 1982, habiendo disminuido las materias primas en 40,6%, los repuestos en 42% y los combustibles y lubricantes en 34%. Respecto de este último rubro, hay que señalar que se modificó sustancialmente su composición, ya que disminuyeron apreciablemente las adquisiciones de petróleo crudo, por cuanto se incrementaron las importaciones de gasolinas y diesel oil, al mismo tiempo que se incrementó la producción nacional. En 1983 los bienes intermedios registraron una caída sustancialmente inferior al total de las importaciones, lo que se debió a la menor disminución en los combustibles y lubricantes, y a que las materias primas mostraron un importante repunte, dentro de las que destacan los abonos, pesticidas, desinfectantes y preservantes de madera; insumos para las industrias del plástico, textil, del caucho, los que guardan relación con la tendencia de la producción industrial.

4.11 INTERCAMBIO COMERCIAL

Producto de la apertura comercial chilena se ha mantenido el intercambio con un número importante de países, existiendo una gran diversificación en cuanto a las mercaderías transadas y a los mercados de origen y/o destino de los productos.

Los principales países de destino de las exportaciones chilenas en 1983 fueron Estados Unidos de América, República Federal de Alemania, Japón, Brasil, Reino Unido, Francia e Italia. Estos siete países en conjunto constituyeron el mercado de destino de aproximadamente 68,5% del monto exportado en 1983.

Respecto de los países proveedores de las importaciones, los más relevantes en el último año fueron Estados Unidos de América, Venezuela, Argentina, Brasil, República Federal Alemana y Japón, los que en conjunto representaron aproximadamente un 56% del total.

CAPITULO V
SECTOR FINANCIERO

En una economía moderna el mercado financiero constituye el mecanismo fundamental por el cual se asignan los ahorros y financian las inversiones de todos los sectores productivos.

Es a través de este proceso que los fondos disponibles se asignan a los usos más rentables y se hacen óptimas las posibilidades de crecimiento para toda la economía.

Esta importancia fundamental del sistema financiero explica el énfasis que se ha puesto, desde el inicio de la actual política económica, en 1973, y hasta ahora, en implementar todas las reformas que han sido necesarias para lograr un mercado de capitales eficiente y estable. La línea que ha orientado esta acción ha sido siempre la de favorecer un sistema basado en instituciones privadas y competitivas. El cautelar la estabilidad de este proceso ha impulsado una importante labor de fiscalización y ha originado algunas veces la intervención directa de la autoridad. Esto, sin embargo, ha estado siempre enmarcado en una estrategia de desarrollo del mercado financiero basado en el dinamismo propio de las instituciones privadas.

5.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

Si se analiza en perspectiva el contexto del funcionamiento y las operaciones de las instituciones financieras en el último decenio, se aprecia que dicho contexto ha tenido un desarrollo acelerado y profundo. A principios de este período el principal agente intermediador era el Estado, el que además efectuaba un manejo de política monetaria estrechamente ligado y condicionado a la existencia de elevados déficit fiscales. Existía un régimen de tasas de interés fijadas, lo cual implicaba racionamiento de créditos por vías administrativas y una distorsión importante en el incentivo al ahorro. Se aplicaban múltiples disposiciones discriminatorias en relación a las operaciones que podían efectuar distintas instituciones y, en general, la asignación de recursos se realizaba en este mercado fundamentalmente a través de mecanismos discrecionales.

A través de importantes reformas y en un plazo relativamente breve se logró establecer un mercado competitivo y no discriminatorio. El principio

fundamental que originó estas reformas consistió en que la asignación de los fondos realizada por los ahorrantes y la demanda de éstos efectuada por los inversionistas, deben ambas enfrentar las tasas de interés verdaderas, que reflejan la rentabilidad y el costo real de los recursos. Sólo así los recursos se asignarán a los mejores usos y el bienestar y el crecimiento de la economía alcanzarán su máximo nivel.

Este principio, base de todo mercado libre, implica una operatoria libre de intervenciones discrecionales del Estado, las cuales podrán ocurrir sólo excepcionalmente cuando problemas de solvencia o liquidez pongan en peligro la estabilidad del sistema financiero como un todo. Se requiere, además, que las instituciones financieras puedan realizar en igualdad de condiciones las operaciones que en cada caso les sean propias de acuerdo a su definición y objetivo.

En relación a esto cabe destacar que en Chile actualmente existe un solo tipo de empresa bancaria no habiendo ninguna diferencia importante entre las facultades del Banco del Estado, Bancos Comerciales y Bancos de Fomento. Por otra parte, se estimó útil definir un nuevo tipo de empresa denominada “Financiera”, que se especializa en el intercambio crediticio sin cubrir áreas como las de manejo de cuentas corrientes y operatoria de comercio exterior, aunque sí puede endeudarse en el exterior y prestar fondos en moneda extranjera. Algunas exigencias para estas instituciones son mayores que para los bancos como la relación máxima deuda-capital, pero están sujetas básicamente al mismo tipo de regulaciones y fiscalización, que sólo busca garantizar la solvencia y liquidez de estas instituciones.

Al 31 de diciembre del año 1983, operaban en la economía chilena 38 bancos, el del Estado, 18 bancos comerciales nacionales y 19 bancos extranjeros, y 7 sociedades financieras. Cabe destacar que aunque el Banco del Estado sea una entidad pública enfrenta básicamente las mismas condiciones legales de operación que cualquier otro banco y un principio similar mantiene en un plano de equidad a los bancos extranjeros en relación a los nacionales. Las tasas de encaje y otras restricciones que enfrentan las instituciones bancarias y financieras son en general de reducida magnitud a fin de evitar que se constituyan en un impuesto significativo que encarezca los costos de estas empresas. Así es como el encaje para los depósitos y captaciones a la vista es de 10% , mientras que el correspondiente a los depósitos y captaciones a plazo es de 4%. Las captaciones (no los depósitos) a más de un año plazo, no están afectas a encaje.

Cabe mencionar que a inicios del año 1983, el 14 de enero, se estableció una tasa marginal de encaje para los depósitos que en una institución excedieran los niveles vigentes al día 13 de ese mes, debido a la situación especial que enfrentaba el sistema financiero, en ese punto del tiempo, que ponía en peligro su solvencia y estabilidad. Las características de esta situación son descritas en la sección Política Financiera, pero se puede señalar que dicha coyuntura ha sido gradualmente superada. Gracias a esto la tasa de encaje marginal mencionada fue reducida a un 45% el 2 de mayo, luego a 20% el 1º de junio y finalmente eliminada el 1º de julio de 1983.

5.2 ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS

La no existencia de un mercado financiero liberalizado y flexible en épocas anteriores dio origen a diversas instituciones que intentaban satis-

facier, aunque fuera parcialmente, las demandas por instituciones que canalizaran el ahorro hacia oportunidades rentables de inversión. Una de estas manifestaciones, que tuvo un rol de importancia en el pasado y que aún existe como institución la constituyeron las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. La finalidad de éstas era promover el ahorro de mediano y largo plazo, en un ambiente inflacionario en que las modalidades de instrumentos financieros tradicionales se habían mostrado insuficientemente flexibles, ante las nuevas condiciones económicas. Dada esta realidad, las Asociaciones tuvieron una importante expansión hacia 1972. Sin embargo, cuando se inicia el proceso de liberalización del mercado financiero interno en 1974 estas instituciones ven disminuido, naturalmente, su mercado.

Posteriormente, además, la liquidez de su cartera de activos y fuertes retiros de fondos generados por cambios en las modalidades de reajustabilidad, que redujeron los intereses que pagaban al público, fuerzan a la autoridad a intervenir en forma directa. Para sanear esta situación se debió crear un mecanismo de transformación de los depósitos de corto plazo en instrumentos de largo plazo. Posteriormente, se acordó fusionar todas las asociaciones en una sola institución: la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. El único objetivo de ésta es concluir las operaciones pendientes de todos los compromisos contraídos por el público con el sistema anterior, dado que su existencia actual no se justifica debido a la flexibilidad con que cuenta el sistema bancario y financiero en general.

5.3 CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) fue establecida en 1939 como una corporación autónoma con recursos propios y como entidad legal separada. Su principal objetivo es fomentar el desarrollo económico del país, básicamente en las áreas productivas de la industria, la agricultura, la minería, la silvicultura y la pesca. Ha sido el instrumento para el establecimiento y la supervisión de operaciones de empresas, generalmente las más importantes en sus campos. En la actualidad, las empresas de propiedad de la CORFO poseen activos reales que en conjunto suman cuatro mil millones de dólares, lo cual la convierte en la más poderosa empresa tenedora del país.

A diferencia de otras instituciones financieras nacionales, la CORFO no recibe fondos directamente del público. Sus recursos provienen de las utilidades generadas por sus empresas, de empréstitos provenientes de organismos multinacionales y de bancos extranjeros, del presupuesto nacional y, actualmente en forma circunstancial, de la venta de algunas compañías de propiedad fiscal que no concuerdan con el esquema operacional global de la entidad. Los préstamos otorgados por CORFO no están libremente disponibles para individuos o corporaciones nacionales, a menos que dichos préstamos estén destinados a financiar proyectos de inversión específicos, compatibles con sus programas de desarrollo. Dentro de la CORFO existe un departamento de análisis y evaluación que estudia las solicitudes de préstamos en el marco de las políticas de la entidad.

5.4 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Una de las transformaciones fundamentales emprendidas por el actual Gobierno en el campo económico ha sido sin duda la reforma del sistema

previsional existente en el país. Este se basaba, en el pasado, en un sistema de reparto en el cual los fondos disponibles por las contribuciones de los imponentes se distribuían en el financiamiento de los beneficios de los pensionados en el mismo período, sin que existiera ninguna relación entre el esfuerzo de ahorro previsional de una generación y los beneficios que posteriormente obtendría. Esta característica eliminaba los eventuales incentivos para que los cotizantes hicieran sus imposiciones debidamente, lo cual significaba, además de pensiones exiguas, un progresivo déficit del sistema.

En el sistema actual los trabajadores efectúan un ahorro previsional en alguna de las instituciones privadas, creadas para estos efectos, y obtienen beneficios que son el resultado directo y establecido de la capitalización de esos fondos. Así son los mismos imponentes los que cautelan la rentabilidad de los usos en que se emplean sus cotizaciones a través de la libre elección que realizan entre las instituciones privadas de pensión, asegurándose así la eficiencia de este proceso.

La transición del sistema antiguo al nuevo es voluntaria para las personas que estaban inscritas en el primero. Sin embargo, ya en los meses iniciales de funcionamiento del nuevo sistema se habían traspasado a él alrededor del 50% de los imponentes de las antiguas cajas y este proceso ha continuado hasta la actualidad.

Las oportunidades de inversión en el nuevo sistema son más amplias que en el anterior, conservando sin embargo algunas restricciones que le otorgan cierta estabilidad a la cartera de activos de estas instituciones. En el sistema antiguo, los fondos sólo podían ser utilizados en el financiamiento de organismos estatales de la vivienda. Posteriormente, se les permitió invertir sucesivamente en valores del Estado, del Banco Central y del Banco del Estado. Actualmente, bajo algunas restricciones pueden invertir en valores representativos de obligaciones del sector privado. Estas modificaciones sin embargo han respondido justamente al deseo de integrar en el antiguo sistema algunos elementos modernos para así otorgarle una mayor eficiencia. El problema, sin embargo, requería de una reforma radical debido a que el sistema anterior no posee los incentivos adecuados, al no existir la relación fundamental entre el ahorro previsional y sus posteriores frutos.

El sistema actual permite a las instituciones privadas de previsión, denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (A.F.P.), la inversión en títulos y valores del Banco Central y de la Tesorería, en captaciones del sistema financiero, en títulos garantizados por éste y en debentures. Esta inversión está sujeta a ciertos límites y márgenes a fin de preservar características de seguridad y estabilidad en las carteras, pero entrega a estas instituciones las posibilidades de diversificación en un amplio espectro de activos. A diciembre de 1983 existían 12 A.F.P. que administraban una cartera total de \$ 99.866,5 millones. Esta cartera estaba compuesta en un 4,9% por instrumentos a plazo en instituciones financieras y debentures, un 50,7% por letras de crédito y un 44,4% estaba invertido en títulos públicos, de la Tesorería o del Banco Central.

5.5 COMPAÑIAS DE SEGUROS

Las instituciones privadas de seguros de Chile estuvieron sujetas a un elevado grado de control y regulaciones en años anteriores. Es así como existían normas legales sobre las primas y comisiones en esta actividad y un control sobre la inversión financiera y otras características del manejo de su cartera. El Estado tenía el monopolio de la actividad a través de la “Caja Reaseguradora de Chile”, la cual disponía además de la facultad de contratar seguros en el exterior, lo que estaba vedado para las compañías privadas.

Esta realidad, de elevada intervención y regulación en el mercado de seguros por el Estado, fue superada en 1980. En este año se modificó profundamente el contexto legal en que operaban las compañías de seguros, decretándose libertad de tarifas, y libertad en el acceso al reaseguro en el exterior y para la formación de compañías reaseguradoras en Chile. Las únicas regulaciones que persistieron fueron aquellas que tenían como objetivo el garantizar la solvencia y estabilidad del mercado de compañías de seguros: normas de reajustabilidad, modalidad de inversión de las reservas técnicas y capital mínimo para operar, entre otras medidas.

Se debe señalar que además el mercado de los seguros se vio ampliado en gran medida por la reforma del sistema previsional. Esta implicó la contratación por parte de las A.F.P., a nombre de sus afiliados, de seguros de sobrevivencia e invalidez. A través de la privatización de la salud, involucrada en la creación de las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), implicó la contratación por éstas de seguros de salud.

En la actualidad se observa un mercado dinámico en este sector del sistema financiero, influenciado básicamente por la libertad de tarifas y modalidades de operación que han generado una sana competencia entre las compañías de seguros tanto nacionales como extranjeras en este sector.

5.6 POLITICA FINANCIERA

Si se observa la historia económica de Chile en los últimos veinte años se puede apreciar que se han aplicado distintas modalidades de política monetaria y financiera, las que reflejaron probablemente tanto las restricciones fundamentales de recursos que enfrentaba la economía en cada período, como también la visión política que prevaleció en la dirección económica del país en cada una de estas etapas.

La valorización de distintos objetivos de política produjo en los años 60 y comienzos de los 70 una política monetaria esencialmente pasiva y determinada por las necesidades de financiamiento de déficit fiscales. Existía, sin embargo, especialmente en los años 60, alguna conciencia de las virtudes de la estabilidad macroeconómica, lo que probablemente fue un freno a esta tendencia expansiva. Así, en esta década, las tasas de inflación anual fluctuaron alrededor de 30% y la expansión monetaria constituyó una importante fuente de financiamiento fiscal. Este proceso, sin embargo, adoptó caracteres distintos en el período 1971-73, en que la expansión del gasto alcanzaba una magnitud tan elevada que su financiamiento implicó tasas de inflación del 160%, 500% y más. Es así como el déficit fiscal pasa de ser un 3,3% del Gasto del Producto Geográfico Bruto, en promedio en los años 60, a un 10,7% en 1971 y a un 24,7% en 1973, magnitud insostenible desde un punto de vista de política económica.

A fines de 1973 se genera un cambio profundo de política, a través del cual se da inicio a un programa de saneamiento de las finanzas públicas y de estabilización macroeconómica. Implementado éste a partir de 1975, se obtiene un progreso paulatino, el cual significa revertir la situación fiscal deficitaria en 1979, año en que se obtiene un superávit de 1,7% del Gasto del Producto Geográfico Bruto.

Este proceso de mayor control sobre los ingresos y gastos públicos se realizó paralelamente a una racionalización de las labores que realiza el Gobierno, reduciéndose el tamaño del Estado en relación al excesivo nivel de intervención que se había experimentado en el pasado.

En forma paralela a estos logros se llevaron a cabo políticas que implicaron una acumulación positiva de reservas internacionales, eliminándose los déficit en Balanza de Pagos que habían erosionado tradicionalmente en el pasado la posición de Chile en este sentido.

Dado el éxito alcanzado tanto en el saneamiento de las finanzas públicas como en la situación de pagos externa, la autoridad decidió en junio de 1979 la fijación del peso chileno al dólar de Estados Unidos, paridad que en los años previos había estado sujeta a programas de devaluación periódica debido al significativo nivel de inflación interna. Reducida esta última se procedió a fijar la paridad, medida que en esa época tuvo un significativo valor en términos de eliminar para las empresas, y el público en general, la incertidumbre de variaciones cambiarias determinadas por el Gobierno.

Factores fundamentalmente externos, como la crisis financiera internacional y la recesión mundial, principalmente desde 1981 en adelante, hicieron difícil la mantención de la paridad cambiaria inicial, por lo que ésta se sometió a una serie de devaluaciones a partir de junio de 1982.

La recesión internacional, y la crisis financiera externa que se manifestó con especial gravedad en el endeudamiento de países latinoamericanos, puso en una difícil posición a los principales bancos chilenos en 1982, situación que se agravó en 1983. Esto llevó a las autoridades a intervenir los principales bancos con el fin de sanear la situación financiera y evitar pánicos o pérdidas de confianza que hubieran desestabilizado el mercado financiero nacional, provocando desastrosas consecuencias. Esta intervención del Estado se ha traducido en diversos planes de normalización financiera para las entidades afectadas, los que debieran culminar en 1984. Dada la complejidad de las relaciones financieras involucradas y la magnitud del problema crediticio que ha afectado a instituciones financieras nacionales, el proceso de normalización ha transcurrido con rapidez, lo que permite esperar su pronta completación.

5.7 CREDITOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El contexto de recesión internacional y la crisis que ello produjo en el flujo de créditos externos hacia los países latinoamericanos motivó la adopción de un rol activo de la autoridad económica en Chile para asegurar un adecuado flujo de créditos a las actividades productivas nacionales.

Es así como con el fin de fomentar actividades productivas, estimular la contratación adicional de mano de obra y otorgar una mayor liquidez a la economía, se otorgaron en 1983 una serie de líneas específicas de crédito.

Así, en abril de 1983, se instituyó un Sistema de Financiamiento Complementario para la Adquisición de Viviendas en condiciones que

contemplan un plazo de 20 años y una tasa de interés de 8% anual en términos reales, constituyéndose en un instrumento de reactivación del sector de la construcción y favoreciendo el acceso a la vivienda propia para vastos sectores de la población.

Se establece, además, en una fecha similar un Sistema de Reprogramación de Deudas Productivas para las empresas. Por este mecanismo las unidades económicas podían reprogramar una fracción importante de sus deudas, utilizando para ello un financiamiento que el Banco Central les hacía llegar a través de las instituciones financieras, a un plazo de hasta 10 años y a una tasa de interés de 7% anual, en términos reales. Esta medida probó ser valiosa en términos de posibilitar la solvencia y la continuación de un nivel de actividad normal en un amplio conjunto de unidades productivas.

Por otra parte, con el fin de aliviar la situación de un gran número de familias, que habían contraído obligaciones hipotecarias al adquirir una vivienda en períodos recientes y que debido a las consecuencias de la recesión, externa e interna, se hallaban en una aflictiva situación de pagos, el Gobierno dispuso de una línea de crédito para la reprogramación de deudas hipotecarias. Para esta facilidad se estableció una tasa de interés del 8% anual en términos reales y se acogieron a ella un gran número de deudores.

El Banco Central destinó un volumen considerable de recursos a la compra de Bonos Bancarios con el objeto de proveer de recursos de mediano y largo plazo a las instituciones financieras, de modo que éstas pudieran a la vez reprogramar los compromisos de sus deudores. Se adquirieron por otra parte Letras de Crédito de modo de agilizar el mercado de letras hipotecarias para la adquisición de inmuebles usados y dinamizar a través de este mercado el sector de la construcción.

Se otorgó una importante línea de crédito para capital de trabajo a fin de superar los problemas de capitalización de las empresas debido al período recesivo y líneas de crédito para el financiamiento de remuneraciones en las empresas y para la contratación adicional de trabajadores. Estas medidas tuvieron como efecto un alivio significativo en la situación financiera y operacional de muchas empresas y probablemente expliquen en gran medida la tendencia a superar el período recesivo que se observa en la economía a partir de la mitad del año 1983.

Es interesante mencionar también que se implementaron líneas de crédito que tuvieron como objetivo fomentar el empleo de trabajo en forma eficiente para así superar el problema creado por el fenómeno recesivo. Así se dispuso de asistencia crediticia para la reforestación, actividad intensiva en el uso de trabajo y de una interesante productividad en el mediano y largo plazo. Se estableció además una línea de crédito para la construcción de viviendas sociales y obras de infraestructura, incentivando así proyectos de una alta rentabilidad social, tanto por el empleo de trabajo como por el aprovechamiento posterior de estas obras.

5.8 TASAS DE INTERES DURANTE 1983

En el cuadro siguiente se incluye un resumen de las tasas de interés y los montos en pesos asociados a cada tipo de crédito, tanto en moneda nacional como extranjera, correspondiente a 1983.

CUADRO N° 1
COSTO REAL DEL CREDITO EN 1983

ESPECIFICACION	TASAS REALES	MONTO EN MILLONES DE \$	PONDERACION
A. MONEDA NACIONAL	16,73	666.632,5	75,19
Bancos Comerciales	16,30	640.615,5	(72,26)
Sociedades Financieras	28,18	26.017,0	(2,93)
B. MONEDA EXTRANJERA	12,06	219.932,5	24,81
Sistema Financiero	12,04	173.803,9	(19,61)
Artículo 14, Sector No Financiero	14,10	12.414,8	(1,40)
Sistema Financiero en \$ equivalentes en US\$	11,38	33.713,8	(3,80)
TOTAL	15,57	886.565,0	100,00

El costo real del crédito otorgado durante 1983 alcanzó a 15,57%, cifra que corresponde al promedio ponderado de las tasas reales que afectaron a las colocaciones.

En el cuadro siguiente se presenta la evolución que ha experimentado el costo real del crédito entre 1979 y 1983.

CUADRO N° 2
COMPARACION DE TASAS REALES DE INTERES 1979-1983

ESPECIFICACION	1979	1980	1981	1982	1983
A. Moneda Nacional					
Sistema Financiero	17,88	13,24	39,72	38,01	16,73
Bancos Comerciales	17,35	13,11	39,09	36,57	16,30
Bancos de Fomento	20,36	14,54	39,66	54,35	—
Sociedades Financieras	14,05	12,22	43,18	46,40	28,18
B. Moneda Extranjera	0,18	-9,80	10,50	35,45	12,06
Sistema Financiero	0,21	-10,12	11,13	36,98	12,04
Art. 14 Sector No Financiero	0,13	-9,52	8,20	32,50	14,10
Sistema Financiero en \$ equivalente en US\$	—	—	—	8,15	11,38
TOTAL	15,37	10,67	32,62	37,47	15,57

FUENTE: Banco Central de Chile.

La baja observada en la tasa de interés, a niveles cercanos a los existentes en 1979, se puede asociar principalmente al mecanismo de la tasa de interés "sugerida" por el Banco Central, a los procesos de reprogramación de deudas internas, a la menor demanda de crédito del Sector Privado y a la política crediticia adoptada por la autoridad, la que se ha manifestado en la apertura de líneas de crédito a bajo costo y en la compra de diversos títulos tales como Bonos Bancarios y Pagarés del Banco Central.

CUADRO N° 3
INDICADORES MONETARIOS I
(En miles de pesos)

AÑOS	Dinero Sector Privado M ₁ (*)	Depósitos a Plazo DP (*)	M ₂ (*)	Cuasidinero Sector Privado Q (*)	Dinero Giral Sector Público DG (*)	Cuenta Unica Fiscal CUF (*)	Gasto Prod. Geográf. Bruto (En miles de pesos de cada año) GPGB	Depósitos en Moneda Extranjera Sector Privado (Millones US\$) (**)	
								Ctas.	Ctes
1970	7.872	783	8.655	2.944	1.858	1.451	98.417	5	62
1971	15.755	921	16.676	5.190	3.384	2.793	126.979	4	49
1972	31.261	646	31.907	8.578	9.755	7.738	234.491	7	57
1973	122.270	721	122.991	26.088	39.907	33.603	1.146.848	6	42
1974	484.973	5.315	490.288	161.536	245.988	190.092	9.198.884	9	46
1975	1.610.917	356.917	1.967.834	934.080	1.032.667	793.759	35.446.623	12	46
1976	4.959.083	2.630.000	7.589.083	4.797.648	4.481.500	3.193.190	128.676.143	20	90
1977	12.814.667	11.151.917	23.966.584	17.133.747	9.947.500	8.183.806	287.769.748	35	108
1978	23.536.417	27.088.167	50.624.584	37.416.890	18.652.333	15.560.835	487.506.365	53	108
1979	37.446.000	55.501.000	92.947.000	74.194.000	24.877.000	20.453.000	772.200.204	52	113
1980	59.783.000	81.625.000	141.408.000	117.356.000	51.167.000	41.772.000	1.075.268.846	76	175
1981	74.712.000	198.982.000	273.694.000	259.282.000	59.585.000	44.266.000	1.288.901.721	55	181
1982	73.653.000	241.046.000	314.699.000	301.321.000	44.158.000	27.869.000	1.228.700.335	58	244
1983	92.894.000	199.407.000	292.301.000	277.018.000	39.695.000	26.608.000	1.546.174.000	54	170

M₁: Dinero Sector Privado, corresponde a los billetes y monedas en libre circulación más los depósitos en cuenta corriente del Sector Privado, netos de canje.

DP: Depósitos a plazo.

M₂: M₁ + DP.

Q: Cuasidinero Sector Privado, corresponde a los depósitos a plazo, Depósitos de Ahorro e Inversión, ahorros y otros saldos acreedores a la vista, del Sector Privado en el Sistema Bancario.

DG: Dinero Giral Sector Público, corresponde a las cuentas corrientes que el Sector Público mantiene en el sistema monetario.

Depósitos Sector Privado: Corresponde a los depósitos que el Sector Privado mantiene en moneda extranjera en el sistema bancario.

GPGB: Gasto del Producto Geográfico Bruto.

(*) Información en promedio de saldos de fines de mes.

(**) Información en saldos (a fines de período).

CUADRO N° 4
INDICADORES MONETARIOS II
(En miles de pesos)

AÑOS	Colocaciones al Sector Privado Sistema Monetario		Colocaciones al Sector Público Sistema Monetario		Circulante C (*)	Reservas Monetarias R (*)	Emisión Contable E (*)	Depósitos Totales M/N D (*)	R E L A C I O N E S			
	M/N	M/E	M/N	M/E					R D	M ₁ GPGB	M ₂ GPGB	Q GPGB
		(Mill. US\$)		(Mill. US\$)								
1970	6.777	78	2.070	691	3.145	4.036	7.181	10.886	0,3708	0,080	0,088	0,030
1971	10.786	52	16.115	1.016	6.526	7.340	13.866	19.472	0,3773	0,124	0,131	0,041
1972	24.208	35	62.751	1.246	14.588	17.948	32.536	38.205	0,4698	0,133	0,136	0,037
1973	103.523	80	355.111	1.229	56.425	82.225	138.650	141.996	0,5791	0,107	0,107	0,023
1974	320.664	151	1.075.424	1.703	190.822	428.352	619.174	725.671	0,5903	0,053	0,053	0,018
1975	1.458.853	179	2.572.310	1.995	681.717	1.330.792	2.012.509	3.179.641	0,4185	0,045	0,056	0,026
1976	6.793.046	340	7.870.354	2.217	2.377.253	6.132.735	8.509.988	12.603.742	0,4866	0,039	0,059	0,037
1977	27.226.652	805	21.873.179	2.407	6.244.519	15.818.358	22.062.877	36.436.410	0,4341	0,045	0,083	0,060
1978	62.942.900	1.458	30.310.324	2.407	11.425.333	25.745.521	37.170.854	73.028.669	0,3525	0,048	0,104	0,077
1979	118.118.000	1.913	46.024.000	2.970	18.279.000	36.493.000	54.772.000	128.226.000	0,2846	0,049	0,120	0,096
1980	221.610.000	3.564	59.381.000	2.809	27.047.000	50.077.000	77.124.000	225.168.000	0,2175	0,056	0,132	0,109
1981	306.557.000	5.549	61.637.000	1.549	36.104.000	49.299.000	85.403.000	418.599.000	0,1178	0,058	0,212	0,201
1982	564.491.000	5.289	113.645.000	971	38.519.000	31.032.000	69.551.000	434.860.000	0,0714	0,060	0,256	0,245
1983	743.547.000	3.790	219.215.000	897	45.474.000	21.581.000	67.055.000	432.537.000	0,0499	0,060	0,189	0,179

Colocaciones al Sector Privado: corresponde a los préstamos que el Sistema Monetario ha otorgado al Sector Privado.

Colocaciones al Sector Público: corresponde a los préstamos que el Sistema Monetario ha otorgado al Sector Público.

C: Billetes y monedas en libre circulación.

Reservas R: corresponde a la caja del Sistema Bancario más los depósitos en cuenta corriente (en M/N) mantenidos en el Banco Central

$E = C + R$

D: Depósitos totales en moneda nacional recibidos por el Sistema Bancario.

(*) Información en promedio de saldos mensuales.

CAPITULO VI
SECTOR PUBLICO

En términos generales, el Sector Público comprende el conjunto de entidades que forman parte del patrimonio de toda la comunidad, representada ésta por el Estado.

Desde un punto de vista institucional, las entidades que conforman el Sector Público Chileno se pueden agrupar de la siguiente manera:

Servicios Centralizados: son aquellos de directa dependencia del Gobierno Central, es decir, de la Presidencia de la República, de la Junta de Gobierno, del Poder Judicial, de la Contraloría General de la República y de los Ministerios.

Sus funciones son básicamente de prestación de servicios y de administración. Se caracterizan, además, por no poseer patrimonio propio, proviniendo su financiamiento principalmente de las transferencias presupuestarias del Gobierno Central, incluidas en el Presupuesto General de la Nación. Son los organismos típicamente fiscales, cuya función es proveer los bienes y servicios públicos —como son la defensa, la justicia, las relaciones con el exterior, etc.— o algunos bienes y servicios de carácter social para los sectores más necesitados.

Instituciones Autónomas: son las entidades que se relacionan con el Gobierno Central, pero poseen personalidad jurídica, tienen una administración independiente y están dirigidas por un Consejo que es responsable de su gestión. Su creación ha respondido a la necesidad de agilizar la toma de decisiones y su financiamiento proviene de la venta de bienes y servicios, préstamos externos, y también transferencias del Sector Fiscal. Dentro de estas entidades corresponde citar a CORFO 1/, las universidades, las cajas de Previsión, etc.

Empresas del Sector Público: son entidades que se relacionan con el Gobierno Central, cuyo objetivo primordial es realizar actividades de producción de bienes y servicios. Existen dos clases de empresas públicas:

1/ CORFO, Corporación de Fomento de la Producción, tiene la responsabilidad de administrar gran parte de las empresas públicas.

- las creadas a través de leyes especiales, como es el caso de Ferrocarriles del Estado, Línea Aérea Nacional, Banco del Estado, etc., y
- sociedades anónimas con participación mayoritaria del Estado, donde cabe el caso de IANSA (industria azucarera), CAP (acero), ENDESA (electricidad), etc.

La organización de ambos tipos de empresas es muy similar y su estructura se asemeja a la de las empresas privadas. Tienen personalidad jurídica, un consejo directivo autónomo y patrimonio propio. Perciben ingresos provenientes de la venta de los bienes y servicios que producen, los cuales, en general, debieran permitirles su autofinanciamiento.

6.1 FUNCIONES

Dentro del esquema económico vigente, se le ha definido al Estado un rol subsidiario en materias productivas, concentrándose su acción en las funciones que le son propias, vale decir, en la provisión de los bienes y servicios públicos y en las funciones de carácter social destinadas a erradicar la extrema pobreza.

Esta acción estatal se refleja en las políticas adoptadas en el sector público, particularmente a través de la política tributaria, y en la orientación y distribución que se le ha dado al gasto público y fiscal.

6.2 POLITICA TRIBUTARIA

A partir del año 1975 se comenzó a aplicar una reforma tributaria, que tenía como objetivo alcanzar un sistema equitativo, más eficiente y justo. Con este propósito se estableció un esquema de tributación directa, con una amplia base impositiva, igualándose las escalas progresivas para los diferentes tipos de renta que se generen, especialmente para el caso de las rentas provenientes del trabajo o del capital. Se contempla también un sistema de corrección monetaria, que permite que los tributos se apliquen sobre los ingresos reales, eliminándose las distorsiones creadas por la inflación.

En materia de impuestos indirectos se sustituye el impuesto a la compraventa por el impuesto al valor agregado, estableciéndose una tasa única y general de 20%, que también afecta las importaciones. El nuevo sistema tiene la ventaja de eliminar el efecto piramidal que caracterizaba al impuesto a la compraventa y las distorsiones que esto provocaba en los precios y en la asignación de los recursos. Paralelamente existen algunos tributos específicos a bienes tales como los combustibles, tabacos, cigarrillos, etc., además de impuestos a los actos jurídicos y a las transferencias de algunos bienes, entre otros.

Recientemente ha sido aprobada una nueva reforma a las normas tributarias, orientada especialmente a incentivar el ahorro interno. Con este propósito se rebajarán progresivamente las tasas marginales y se ampliarán los tramos de renta afectos a impuestos, de manera de reducir la carga impositiva de trabajadores e inversionistas. Adicionalmente se permitirá deducir de la base imponible de las personas una proporción de las inversiones financieras realizadas, se disminuirá, hasta eliminarla, la tasa de impuesto adicional que grava a las utilidades de las empresas, y se gravará las utilidades retiradas, en lugar de las devengadas por los socios o accionistas, de las empresas. Estas

medidas comenzarán a tener efecto durante 1984, mostrando su efecto completo a partir de 1986.

Desde otro punto de vista, cabe señalar que una fuente importante de financiamiento del gasto público la constituyen los excedentes de las empresas del Estado, a las cuales se les ha exigido una mayor racionalización y autofinanciamiento. En este punto se destacan los excedentes provenientes de la Gran Minería del Cobre (CODELCO) destinados a financiar en forma importante el presupuesto fiscal en moneda extranjera.

6.3 GASTO FISCAL

El especial énfasis que se le ha dado a la función social y distributiva del Estado se ve reflejado en la participación que tiene el gasto social en el gasto total. Esta participación ha fluctuado en torno al 50% del gasto fiscal (excluido el servicio de la deuda) en los últimos años y se orienta principalmente a acciones de educación y salud, previsión y asistencia social y trabajo. El resto del gasto fiscal se destina a la provisión de los bienes públicos—defensa, justicia, relaciones exteriores, etc.—, y en menor grado a dar cumplimiento al rol subsidiario del Estado en materias productivas en aquellas actividades en que el sector privado no puede hacerlo.

El cambio de rol, desde un mayor grado de estatismo en las actividades productivas hacia un Estado subsidiario centrado en las funciones sociales y distributivas, más que una reducción en los niveles de gasto fiscal (medidos como porcentaje del producto) significó una redistribución del mismo.

A lo anterior cabe agregar un rol más activo que le ha correspondido asumir al sector público en los últimos años de manera de contrarrestar en algún grado los efectos de la recesión internacional y, en particular, aliviar la situación de desempleo que se ha generado.

6.4 EVOLUCION DE LA SITUACION FISCAL

A través del tiempo el comportamiento de la situación fiscal ha sido el reflejo de las diferentes políticas definidas respecto del rol del sector público en el quehacer económico del país.

De esta forma se distingue un primer período que abarca varias décadas hasta antes del año 1970 y que se caracteriza por un sistemático déficit, el cual era financiado a través de la emisión del Banco Central, traduciéndose de esta forma en persistentes niveles de inflación que fluctuaban entre un 20% y un 35% de inflación anual.

Esta situación tendió a agravarse en el período 1971-1973, en que el Estado abarca una creciente participación en la actividad económica, llegando a representar el déficit fiscal un 24,7% del PGB durante 1973 (ver Cuadro N° 2).

A partir de 1974 comienza una nueva etapa de saneamiento de las finanzas públicas, principalmente a través de tres mecanismos que se han mantenido a través del tiempo:

- Concentración de la actividad estatal sólo en los sectores estratégicos o en empresas que por su magnitud o condición monopólica no pueden ser administradas por el sector privado.

- Amplio proceso de saneamiento financiero y racionalización en la gestión de las empresas estatales, de manera de lograr su autofinanciamiento, y que no presionen por el financiamiento fiscal.
- Lograr un presupuesto fiscal equilibrado, eliminando de esta forma el principal elemento de presión inflacionaria.

El esfuerzo realizado en estas materias ha sido significativo, alcanzándose los resultados buscados en los últimos años de la década del 70, en que durante los años 1979 a 1981 se observa por primera vez una situación de superávit fiscal.

El intenso y prolongado proceso recesivo que comienza a afectar a la economía chilena al igual que al resto del mundo, a contar de fines de 1981, provoca la necesidad de ir adecuando la política fiscal y del sector público a la problemática que se va presentando.

Es así como a principios de 1982, previéndose una reactivación hacia fines de año, se decidió inicialmente ajustar los niveles de gasto público, para posteriormente, en la medida en que persistía la recesión, incrementar el gasto público y fiscal. El año 1983 se caracteriza en este sentido por un importante esfuerzo en incrementar todos los gastos orientados a aliviar la situación de los desempleados, ya sea a través de los programas de empleo, en especial para jefes de hogar, coordinados a través de las municipalidades, como a través del desarrollo de programas de inversión en obras públicas y viviendas, intensivos en el uso de mano de obra y financiados principalmente por créditos recibidos del exterior.

La caída de los ingresos fiscales, afectados por los menores niveles de actividad y por la recesión internacional, se traduce en que se pasa de una situación de superávit en 1981 a un déficit en moneda nacional de \$ 22.700 millones en 1982 y de \$ 52.500 millones en 1983. En el consolidado en moneda nacional y extranjera, significa alcanzar un déficit fiscal de 2,3% del producto en 1982 y de 3,8% en 1983.

En los cuadros de las páginas siguientes se presentan las cifras que representan la evolución del sector fiscal durante el período 1970-1983.

CUADRO N° 1

GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL 1970-1983
MONEDA NACIONAL

(1970 a 1975 en miles de pesos de cada año. 1976 a 1983 en millones de pesos de cada año)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Gasto Total	21.223,1	34.377,8	68.931,9	486.898	2.298.072	7.448.718	24.101,7	57.024,8	94.533,4	151.241,8	216.787,7	291.544,7	323.376,3	401.391,2
- Servicio Deuda	310,6	234,2	659,9	2.424	35.429	87.712	289,2	1.054,7	1.235,8	7.822,2	6.224,4 1/	2.860,0	4.215,7	14.489,1
-- Gasto Total excluido Servicio Deuda	20.912,5	34.143,6	68.272,0	484.474	2.262.633	7.361.006	23.812,5	55.970,1	93.297,6	143.419,6	210.563,3	288.684,7	319.160,6	386.902,1
Total Ingresos	18.175,8	24.754,4	41.351,8	226.970	1.775.068	7.901.704	25.204,7	57.601,1	100.422,4	157.120,3	239.381,9	319.935,6	300.662,4	348.914,2
- Impuestos Directos	4.349,6	7.222,0	9.893,9	59.598	512.326	2.425.447	6.538,1	14.745,9	24.719,7	45.328,1	65.584,2	81.148,1	80.108,2	71.592,7
- Impuestos Indirectos	10.407,1	14.704,4	26.006,0	123.287	1.034.075	5.114.402	17.947,3	41.069,6	69.566,7	104.333,0	154.099,2	203.688,3	190.691,9	259.340,9
- Ingresos no tributarios	1.024,0	1.753,0	2.861,0	16.500	228.667	361.855	719,3	1.785,6	6.136,0	7.458,2	19.695,5	35.099,2	29.862,3	17.980,6
- Cobre	1,1	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	2.394,0	1.075,0	2.590,9	27.585	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deficit	3.047,3	9.623,4	27.580,1	259.928	523.004	-452.986	-1.103,0	-576,3	-5.889,0	-5.878,5	-22.594,2	-28.390,9	22.713,9	52.477,0

MONEDA EXTRANJERA

(En millones de dólares de cada año)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Gasto Total	272,20	257,35	118,37	169,41	618,69	555,74	694,74	623,82	674,82	679,42	756,60	683,24	564,00	649,90
- Servicio Deuda	176,98	185,57	50,96	78,88	337,92	387,69	543,64	444,78	507,10	523,61	536,10 2/	402,84 3/	410,40	463,60
-- Gasto Total excluido Servicio Deuda	95,22	71,78	67,41	90,53	280,77	168,05	151,10	179,04	167,72	155,81	220,50	280,40	153,60	186,30
Total Ingresos	291,90	60,92	34,88	28,60	216,39	218,69	382,92	374,30	360,45	863,76	1.007,30	522,90	439,40	549,80
- Impuestos Directos	18,50	12,63	1,32	2,39	10,63	20,87	14,00	10,30	13,50	11,83	15,00	9,80	3,80	6,30
- Impuestos Indirectos	2,80	7,11	5,07	5,57	10,92	13,78	9,70	9,33	13,40	6,19	8,10	15,70	9,40	5,90
- Ingresos no tributarios	2,70	2,10	2,77	1,43	4,24	7,50	7,28	1,48	2,78	5,66	8,00	48,10	24,00	19,10
- Cobre	267,90	39,06	25,72	19,21	190,00	176,54	351,94	353,19	330,77	840,08	976,20	449,30	402,20	518,50
- Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deficit	-19,70	196,43	83,49	140,81	402,30	337,05	311,82	249,52	314,37	-184,34	-250,70	160,34	124,60	100,10

1/ Excluye Servicio Deuda Anticipado por \$ 9.565,3 millones.

2/ Excluye Servicio Deuda Anticipado por US\$ 421,60 millones.

3/ Excluye Servicio Deuda Anticipado por US\$ 867,46 millones.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

CUADRO N° 2
GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL 1970-1983 CONSOLIDADO EN
MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA
(Millones de dólares de 1976)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Gasto Total	2.811,1	3.614,2	3.575,7	4.858,3	3.536,4	2.606,9	2.539,9	2.699,2	2.787,6	2.895,7	3.158,3	3.601,8	3.527,7	3.487,0
– Servicio Deuda	368,1	360,8	121,5	145,1	482,5	447,4	565,7	435,1	417,9	445,9	364,2 1/	228,5 2/	238,2	333,3
– Gasto Total excluido Servicio Deuda	2.443,0	3.253,4	3.454,2	4.713,2	3.053,9	2.159,5	1.974,2	2.264,1	2.369,7	2.449,8	2.794,1	3.373,3	3.289,5	3.153,7
Total Ingresos	2.518,6	2.374,9	2.081,7	2.186,8	2.390,7	2.360,0	2.312,5	2.499,0	2.688,4	3.104,0	3.578,8	3.841,9	3.239,5	3.024,0
– Impuestos Directos	505,7	683,5	485,8	566,4	622,5	673,8	514,5	563,7	604,1	751,6	841,7	914,6	809,0	570,3
– Impuestos Indirectos	1.131,6	1.357,5	1.279,7	1.172,3	1.242,6	1.387,9	1.383,7	1.552,9	1.681,5	1.717,2	1.963,4	2.291,3	1.926,1	2.057,9
– Ingresos no tributarios	115,8	164,2	144,6	158,0	277,2	105,4	62,4	68,4	149,5	125,9	254,7	417,0	312,4	151,5
– Cobre	506,4	71,5	45,0	29,8	248,4	192,9	351,9	314,0	253,3	509,3	519,0	219,0	191,8	244,3
– Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	259,1	98,2	126,6	260,3	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Déficit	292,5	1.239,3	1.494,0	2.671,5	1.145,7	246,9	227,4	200,2	99,2	–208,3	–420,5	–240,1	288,4	463,0

GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO COMO PORCENTAJE
DEL GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (%)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Gasto Total	26,4	31,1	31,2	44,9	32,4	27,4	25,8	24,9	23,8	22,8	23,1	24,9	28,5	28,3
– Servicio Deuda	3,5	3,1	1,1	1,3	4,4	4,7	5,7	4,0	3,6	3,5	2,7	1,6	1,9	2,7
– Gasto Total excluido Servicio Deuda	22,9	28,0	30,1	43,6	28,0	22,7	20,1	20,9	20,2	19,3	20,4	23,3	26,6	25,6
Total Ingresos	23,7	20,4	18,2	20,2	21,9	24,8	23,5	23,1	23,0	24,5	26,2	26,6	26,2	24,5
– Impuestos Directos	4,8	5,9	4,2	5,2	5,7	7,1	5,2	5,2	5,2	5,9	6,2	6,3	6,5	4,6
– Impuestos Indirectos	10,6	11,7	11,2	10,8	11,4	14,6	14,1	14,4	14,3	13,6	14,3	15,9	15,6	16,7
– Ingresos no tributarios	1,1	1,4	1,3	1,5	2,5	1,1	0,6	0,6	1,3	1,0	1,9	2,9	2,5	1,2
– Cobre	4,8	0,6	0,4	0,3	2,3	2,0	3,6	2,9	2,2	4,0	3,8	1,5	1,6	2,0
– Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	2,4	0,8	1,1	2,4	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Déficit	2,7	10,7	13,0	24,7	10,5	2,6	2,3	1,8	0,8	–1,7	–3,1	–1,7	2,3	3,8

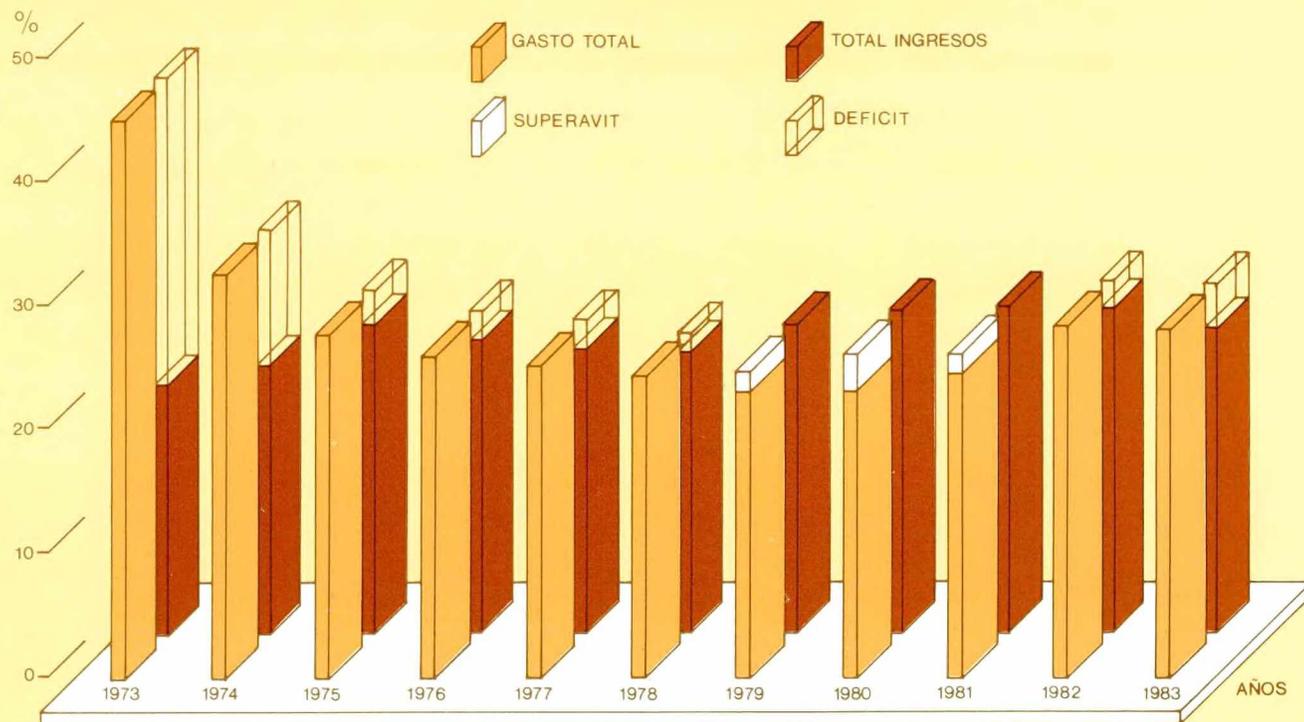
1/ Excluye Servicio de Deuda anticipado por US\$ 345,9 millones.

2/ Excluye Servicio de Deuda anticipado por US\$ 422,9 millones.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

GRAFICO N° 1

GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL COMO PORCENTAJE DEL GPGB



CAPITULO VII
EMPLEO Y REMUNERACIONES

En el año 1983, la población de Chile alcanzó a 11 millones 500 mil habitantes, de los cuales el 51% correspondió a mujeres. La población de 15 años y más concentró el 68% de la población total del país.

En los últimos años el crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo ha sido bajo. Es así como entre 1977 y 1983 la población creció un 9,11%, mientras que la fuerza de trabajo lo hizo en 15,25% para el mismo período.

CUADRO N° 1
POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO, TOTAL PAIS
(Miles de personas – octubre/diciembre)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Población Total	10.613,5	10.805,1	10.989,1	11.174,2	11.368,8	11.399,7	11.580,6
Fuerza de Trabajo	3.199,5	3.469,0	3.477,4	3.635,5	3.687,7	3.660,7	3.687,6
– Ocupados	2.820,7	2.979,6	3.003,3	3.257,1	3.270,9	2.943,1	3.149,5
– Desocupados	378,8	489,4	474,1	378,4	417,0	717,6	538,1
Tasa de Desocupación	11,8	14,1	13,6	10,4	11,3	19,6	14,6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

A diferencia de lo ocurrido a nivel nacional, la población creció en el Gran Santiago en un 22,2% y la fuerza de trabajo lo hizo en un 28,4% para el período 1977-1983. Es así como en el Gran Santiago la relación fuerza de trabajo-población total alcanzó a 34,3% para 1983, cifra superior al 32% registrado a nivel nacional. Es importante destacar, además, que el Gran Santiago concentra aproximadamente al 38,4% de la población total del país y al 41,3% de la fuerza de trabajo total.

CUADRO N° 2
POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO GRAN SANTIAGO
(Miles de personas, período octubre-diciembre cada año)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*
Población Total	3.630,9	3.707,0	3.796,9	3.887,9	3.980,9	4.073,9	4.436,1
Fuerza de Trabajo	1.186,8	1.272,8	1.268,8	1.331,4	1.391,6	1.374,3	1.524,1
– Ocupados	1.050,2	1.098,7	1.101,6	1.197,4	1.238,4	1.073,1	1.253,9
– Desocupados	136,6	174,1	167,2	134,0	153,2	301,2	270,2
Tasa Desocupación (%)	11,5	13,7	13,2	10,1	11,0	21,9	17,7

* Cifras correspondientes a agosto-octubre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

La fuerza de trabajo de Chile es fundamentalmente de naturaleza urbana, hecho que se observa en que el 81% de ésta se localiza en las ciudades. Es así como en 1983 las actividades de servicios absorbieron un 43,5% de la fuerza de trabajo total, el comercio un 17,2%, la industria un 12,5%, los servicios de utilidad pública y construcción un 3,6% y el transporte y comunicaciones un 6%. El 17,2% restante se reparte entre agricultura y pesca con un 15,4% y la minería con un 1,8%.

CUADRO N° 3
FUERZA DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(Miles de personas, período octubre-diciembre cada año)

ESPECIFICACION	1980	1981	1982*	1983
– Agricultura	529,7	508,2	477,5	484,2
– Minería	71,8	63,3	54,0	56,4
– Industria	524,1	516,2	373,9	394,8
– Construcción	151,4	169,6	84,1	90,4
– Electricidad, Gas y Agua	24,5	26,7	24,6	23,1
– Comercio	589,4	620,6	509,5	541,6
– Servicios Financieros	101,0	116,9	109,8	107,5
– Servicios Comunales, Soc. y Personales	1.046,8	1.028,9	1.121,3	1.261,5
– Transporte	211,1	218,1	185,1	187,7
– Actividades no bien especificadas	6,5	2,4	2,5	2,3
OCUPACION TOTAL	3.257,1	3.270,9	2.943,9	3.149,5

* Cifras correspondientes a octubre-noviembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

La estructura de la fuerza de trabajo ha ido variando a través de los años, principalmente a partir de 1974, como consecuencia de las reformas al sistema económico. Dichas reformas se basan en la implementación de un sistema de economía de mercado y abierta al exterior. Con ello, los recursos

productivos se asignan a través del sistema de precios y el país tiende a especializarse en la producción de aquellos bienes y servicios en los que posee ventajas comparativas.

Junto con el cambio anterior de largo plazo, producto de una reasignación de recursos y por consiguiente de la fuerza de trabajo, se han producido a partir de 1981 importantes modificaciones en la distribución de la fuerza de trabajo en las distintas ramas de la actividad económica como consecuencia del fenómeno recesivo.

Es así como la industria manufacturera del Gran Santiago que en marzo de 1979 tenía un 26,3% de la ocupación total pasa a tener en marzo de 1983 sólo un 17,8% de este total. El otro cambio de importancia para el Gran Santiago se produjo en Servicios de Gobierno y Financieros que de un 11,4% de la ocupación total que tenía en marzo de 1979 pasa a tener un 18,4% en marzo de 1983.

CUADRO N° 4
GRAN SANTIAGO: POBLACION OCUPADA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA (*)

(Miles de personas y porcentajes, a marzo de cada año)

ESPECIFICACION	1979	1980	1981	1982	1983
Ocupación Total	1.126,6 (100,0)	1.193,1 (100,0)	1.277,6 (100,0)	1.193,3 (100,0)	1.156,3 (100,0)
Ind. Manufacturera	295,8 (26,3)	323,5 (27,1)	328,4 (25,7)	263,0 (22,0)	205,4 (17,8)
Construcción	63,1 (5,6)	89,3 (7,5)	123,5 (9,7)	87,1 (7,3)	56,4 (4,9)
Comercio	205,1 (18,2)	210,3 (17,6)	238,5 (18,7)	254,6 (21,3)	237,9 (20,6)
Serv. Gob. y Financieros	128,7 (11,4)	128,4 (10,8)	133,7 (10,5)	129,2 (10,8)	213,3 (18,4)
Serv. Personales y Hogares	180,2 (16,0)	198,0 (16,6)	194,7 (15,2)	192,5 (16,1)	179,6 (15,5)
Serv. Comunales y Sociales	145,4 (12,9)	131,2 (11,0)	149,5 (11,7)	150,3 (12,6)	149,7 (12,9)
Transporte y Otros	82,8 (7,4)	88,2 (7,4)	87,6 (6,9)	92,2 (7,7)	91,4 (7,9)

* Se excluyen las ramas de agricultura y otros y la de explotación de minas y canteras; además se excluyen también los ocupados en actividades no bien especificadas.

FUENTE: Departamento de Economía, Encuesta de Ocupación y Desocupación.

7.1 DESOCUPACION Y CESANTIA

Entre 1978 y 1980 la desocupación había venido disminuyendo persistentemente como resultado de la expansión económica del período. Sin embargo, a partir de 1981 y a raíz del fenómeno recesivo mundial que afectó negativamente al país, la tasa de desocupación fue de 11,1%. En 1982 esta tasa aumentó a 22,1% como promedio anual. A pesar de que la situación

económica mundial no ha mejorado ostensiblemente, la tasa de desocupación ha bajado en forma notoria como resultado directo de políticas paliativas iniciadas por el Gobierno a través de programas especiales de absorción de mano de obra, quedando esta tasa en 14,6% para el último trimestre del año.

Los principales programas gubernamentales de absorción de mano de obra son el Plan del Empleo Mínimo (PEM) y el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (POJH). En el siguiente cuadro se muestra el aumento de los beneficiarios de dichos planes.

CUADRO N° 5
BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMPLEO MINIMO (PEM) Y PROGRAMA
OCUPACIONAL PARA JEFES DE HOGAR (POJH) - TOTAL PAIS
(Personas)

ESPECIFICACION	PEM	POJH
Diciembre 1977	173.768	
Diciembre 1978	130.605	
Diciembre 1979	174.483	
Diciembre 1980	214.101	
Diciembre 1981	168.149	
Diciembre 1982	336.469	102.772
Enero 1983	345.595	107.887
Febrero 1983	360.914	112.601
Marzo 1983	369.792	131.556
Abril 1983	380.529	119.809
Mayo 1983	396.277	132.449
Junio 1983	391.564	137.792
Julio 1983	380.596	150.296
Agosto 1983	339.591	158.683
Septiembre 1983	309.670	207.964
Octubre 1983	286.751	225.264
Noviembre 1983	274.097	228.491
Diciembre 1983	263.763	221.944

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

La disminución de beneficiarios que anota el PEM a partir de junio de 1983 se debe a la eliminación gradual de este programa a través del año 1983 para terminar en forma definitiva en el año 1984.

En cuanto al POJH también se hará una disminución gradual de los beneficiarios, pero no su eliminación total.

Una de las razones principales de la eliminación del PEM es que permite liberar a las personas ocupadas por estos planes en tareas socialmente improductivas a fin de que fueran absorbidas en otras actividades de mayor rentabilidad para la comunidad. Otra razón de la disolución es que permite depurar la fuerza de trabajo, eliminando las distorsiones estadísticas inherentes a una contabilidad duplicada del desempleo y a la participación en estos planes de personas que nunca antes desempeñaron un empleo remunerado.

Además del PEM y POJH existen planes extraordinarios de empleo a cargo de los Ministerios de Obras Públicas, Interior, Vivienda, Agricultura y de otros organismos dependientes como CONAF y las municipalidades. Todos estos ministerios y organismos dependientes tienen a su cargo el desarrollo de proyectos altamente intensivos en mano de obra, mediante un sistema de licitación a contratistas que permite desvincular su manejo de las entidades públicas, pero que asegura conjuntamente con el pago de remuneraciones, se otorguen a los trabajadores los beneficios de las cotizaciones previsionales y de salud, inherentes a un contrato de trabajo. Se trata de obtener alrededor de 80.000 empleos directos y una cantidad similar de empleos indirectos.

Los programas del PEM, POJH, subsidio de asignación familiar para personas de escasos recursos, el subsidio de contratación adicional de mano de obra y de la capacitación suman un desembolso total de \$ 56.200 millones para el año 1983.

Adicionalmente, en diciembre de 1983, se creó la Comisión Nacional de Empleo, organismo encargado de la coordinación de los programas generadores de nuevas fuentes de trabajo.

7.2 COMPOSICION DEL DESEMPLEO DURANTE 1983

Descomponiendo el desempleo a nivel regional para 1983, se observa que la II y V Regiones arrojan las tasas de desocupación más altas del país. Por su parte, la tasa de cesantía mayor se registra en la II Región seguida de la Región Metropolitana.

CUADRO N° 6
TASAS DE DESOCUPACION Y CESANTIA A NIVEL NACIONAL 1977-83
(Porcentajes, cifras correspondientes al período oct.-dic.)

REGIONES	TASA DE DESOCUPACION						
	1977	1978	1979	1980	1981	1982*	1983
I	13,3	14,7	11,7	9,9	14,2	19,1	15,2
II	8,1	11,6	14,5	10,1	11,8	18,5	17,1
III	13,6	14,8	15,1	15,0	12,4	17,3	5,8
IV	13,8	16,3	14,7	12,9	12,1	18,1	16,4
V	13,1	13,5	13,1	12,1	12,2	21,2	17,1
Metropolitana	11,2	13,1	12,9	9,8	10,8	23,7	16,5
VI	10,1	16,0	17,4	12,0	14,2	20,9	13,2
VII	16,6	15,2	16,0	7,1	10,7	14,7	13,6
VIII	14,3	18,1	18,3	13,3	12,2	13,6	10,4
IX	9,5	14,0	10,0	9,2	8,8	14,6	11,5
X	8,7	12,1	9,5	7,7	10,4	13,4	12,3
XI	9,0	10,3	9,5	10,5	12,5	15,7	14,6
XII	9,8	12,6	9,3	5,5	10,9	18,0	9,6
TOTAL PAIS	11,8	14,1	13,6	10,4	11,3	19,4	14,6

REGIONES	TASA DE CESANTIA						
	1977	1978	1979	1980	1981	1982*	1983
I	9,3	10,6	8,1	6,9	11,4	15,0	10,9
II	5,5	8,3	11,3	8,2	9,2	14,6	13,5
III	10,1	11,9	11,0	10,3	10,5	14,2	5,2
IV	8,7	10,0	7,5	8,0	8,6	11,9	12,2
V	8,4	9,4	8,7	9,1	9,0	15,4	12,9
Metropolitana	9,2	10,0	10,3	7,6	8,7	19,6	13,4
VI	7,0	10,6	11,5	8,0	10,9	16,5	11,2
VII	9,5	9,9	11,1	5,2	8,2	11,4	11,5
VIII	7,5	11,1	11,2	8,7	9,2	10,1	8,1
IX	5,1	8,6	6,3	6,5	6,3	9,8	8,5
X	5,5	7,2	5,9	5,0	7,1	9,3	8,7
XI	6,8	8,1	6,9	7,1	8,8	12,0	10,1
XII	7,5	9,3	7,7	4,1	8,7	14,3	7,1
TOTAL PAIS	8,1	9,8	9,7	7,5	8,7	15,2	11,5

* Cifras correspondientes al período octubre-noviembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

Analizando la desocupación por ramas de actividad, se aprecia una baja muy importante en todos los sectores exceptuando la electricidad, gas y agua que muestra una leve tendencia al alza.

Las bajas más sustanciales se han producido en los sectores de Minería, Industria y Construcción.

CUADRO N° 7
TASA DE DESOCUPACION POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
(Porcentajes, período oct.-dic. de cada año)

ESPECIFICACION	1979	1980	1981	1982	1983
– Total	13,6	10,5	11,4	19,6	14,6
– Agricultura	7,2	5,0	6,3	9,4	5,8
– Minería	8,9	10,6	10,6	16,8	12,1
– Industrias	12,4	11,3	11,8	26,6	17,8
– Electric., Agua y Gas	8,1	10,0	10,8	11,0	14,4
– Construcción	28,8	18,7	25,9	50,8	37,8
– Comercio	8,9	6,9	7,5	13,9	11,1
– Transportes	9,8	8,5	8,6	17,9	14,7
– Serv. Financieros	7,3	6,2	6,9	17,7	15,3
– Servicios Comunales, Sociales y Personales	7,7	5,7	6,2	10,3	8,9
– Actividades no bien especificadas	44,7	22,0	41,3	47,4	32,4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

7.3 REMUNERACIONES

El mecanismo de indexación salarial establecido en el llamado Plan Laboral unido a un proceso inflacionario decreciente provocó durante los últimos años y hasta mediados de 1982 un persistente aumento en las remuneraciones reales. En efecto, los salarios reales crecieron en el período 1976 y 1981 en prácticamente un 100%. Solamente durante el primer semestre de 1982, éstos aumentaron en un 10% respecto a igual período del año anterior. Recién a partir del segundo semestre de 1982 se produce una caída en los salarios reales, que ha seguido persistentemente hasta fines de 1983.

Esta caída en los salarios reales se debe a un ajuste necesario que debía ocurrir ante la caída en la demanda, lo que permite a las empresas rebajar sus costos para poder seguir operando.

No obstante lo anterior, a partir de julio de 1983 rige un aumento del 5% de las remuneraciones para todos los trabajadores del sector público. Asimismo, a contar del 1º de enero de 1984, este sector recibirá un reajuste del 15% de sus remuneraciones brutas.

En cuanto al sector privado, las remuneraciones se han reajustado en promedio en un 80% del Índice de Precios al Consumidor para el año 1983.

CUADRO Nº 8
 INDICE DE REMUNERACIONES
 (Base de diciembre 1982 = 100)

FECHA	INDICE GENERAL	MINERIA	MANUFAC- TURA	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES
1982					
Dic.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1983					
Enero	100,97	103,99	101,12	101,00	99,75
Feb.	100,71	104,34	100,42	102,24	99,75
Mar.	101,86	107,62	102,54	102,35	99,51
Abr.	103,32	107,24	102,39	102,14	102,37
May.	105,77	110,07	107,05	102,97	102,65
Jun.	107,11	109,51	107,86	107,90	103,22
Jul.	109,98	112,90	110,01	107,87	108,24
Ago.	111,21	114,83	110,71	109,52	108,14
Sep.	111,90	116,17	111,53	109,18	108,82
Oct.	113,77	121,73	113,96	110,76	108,71
Nov.	115,43	124,00	115,90	112,54	109,28
Dic.	117,97	128,55	119,14	119,05	109,48

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CAPITULO VIII
DESARROLLO SOCIAL

La acción social del Estado ha sido dirigida a lograr una efectiva igualdad de oportunidades, para que así cada cual, con iniciativa y esfuerzo, logre cumplir cabalmente sus objetivos.

Sin embargo, la existencia de sectores de extrema pobreza es incompatible con la igualdad de oportunidades, pues dichos estratos permanecen ajenos al desarrollo del país. De allí que la acción del Estado se haya orientado a la erradicación definitiva de la misma, destinando los recursos disponibles al sector relativamente más pobre de la sociedad. Para cumplir con este deber ineludible, la autoridad ha desarrollado la llamada "Red Social", mediante la cual se garantiza un real acceso a los servicios básicos tales como salud, educación, vivienda, etc.

El Gasto Fiscal Social refleja la importancia conferida al desarrollo social del país. Al respecto cabe señalar que, entre los años 1973 y 1983, el Gasto Social como porcentaje del Gasto Fiscal total (excluido el Servicio de la Deuda) aumentó desde 27,4% hasta 59,7%, magnitudes que hablan por sí solas de la preocupación existente por mejorar las condiciones de vida del país, especialmente las de los sectores más desposeídos. Ello significa un aumento real cercano al 46% entre 1973 y 1983, en circunstancias que el Gasto Fiscal Total para similar período disminuye a 33%, también en moneda homogénea.

Cabe destacar que junto con el importante aumento en la cantidad de recursos destinados al área social, el énfasis durante los últimos años se ha centrado en la focalización de los beneficios, es decir, idear mecanismos tales que la ayuda estatal llegue a quien más lo necesite, aumentando así la eficacia de los recursos destinados. Lo anterior, junto con la implantación de subsidios directos, progresivos, descentralizados e integrales, han permitido un uso más racional de los recursos disponibles, solucionando de esta forma una mayor cantidad de problemas sociales.

CUADRO N° 1
GASTO FISCAL SOCIAL (*) (1970-1983)
(Millones de US\$ de 1976)

AÑOS	GASTO SOCIAL												GASTO FISCAL TOTAL (excluido el servicio de la deuda)	GASTO SOCIAL FISCAL (excluido el servicio de la deuda) (%)		
	Salud		Asistencia Social		Vivienda		Previsión		Educación		Desarrollo regional				Total	
(1)	%	(2)	%	(3)	%	(4)	%	(5)	%	(6)	%	%	%			
1970	175,45	18,0	31,38	3,2	94,24	9,6	262,63	26,9	405,89	41,5	7,30	0,8	976,89	100,0	2.443,00	40,0
1971	249,71	15,9	58,65	3,8	196,37	12,5	474,49	30,3	562,35	35,9	24,56	1,6	1.566,13	100,0	3.253,40	48,1
1972	295,85	18,6	30,31	1,9	174,62	11,0	452,52	28,4	617,14	38,7	21,82	1,4	1.592,26	100,0	3.454,20	46,1
1973	283,61	22,0	53,45	4,1	224,96	17,4	263,39	20,4	447,75	34,6	19,16	1,5	1.292,32	100,0	4.713,20	27,4
1974	220,02	18,2	51,80	4,3	206,01	17,0	246,83	20,4	454,14	37,5	32,16	2,6	1.210,96	100,0	3.053,88	39,7
1975	159,68	16,3	105,63	10,8	84,15	8,6	254,72	25,9	341,92	34,8	35,58	3,6	981,68	100,0	2.159,50	45,5
1976	134,28	13,7	149,97	15,2	74,15	7,5	223,84	22,7	345,30	35,1	56,91	5,8	984,45	100,0	1.974,20	49,9
1977	154,59	13,5	136,53	12,0	81,23	7,1	299,40	26,2	422,23	36,9	48,75	4,3	1.142,73	100,0	2.264,10	50,5
1978	161,30	13,5	173,59	14,6	62,59	5,3	318,45	26,8	426,14	35,8	47,97	4,0	1.190,04	100,0	2.369,70	50,2
1979	152,89	13,0	113,18	9,7	68,55	5,9	347,50	29,6	444,94	37,9	45,46	3,9	1.172,52	100,0	2.449,80	47,9
1980	196,80	14,0	201,10	14,3	76,70	5,5	415,10	29,5	471,91	33,5	45,50	3,2	1.407,10	100,0	2.794,10	50,4
1981	208,20	11,3	389,00	21,1	73,90	4,0	558,50	30,3	567,40	30,7	49,20	2,7	1.846,20	100,0	3.373,30	54,7
1982	196,90	10,1	478,00	24,5	26,30	1,3	648,20	33,2	579,80	29,7	23,20	1,2	1.952,40	100,0	3.289,50	59,4
1983 (**)	162,58	8,6	540,60	28,6	41,44	2,2	628,83	33,3	497,17	26,3	18,04	1,0	1.888,66	100,0	3.164,05	59,7

GASTOS FISCALES SOCIALES

(*) Los Gastos Sociales tienen por finalidad promover y concretar la solidaridad nacional, a fin de lograr una efectiva igualdad de oportunidades, satisfacer las necesidades mínimas de la comunidad, mejorar la distribución de la riqueza e impulsar el desarrollo integral de las personas.

(**) Cifras provisionales.

(1) **Gastos de Salud.** Comprende el aporte fiscal a las instituciones del Ministerio de Salud: Servicio Nacional de Salud, Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición y el Fondo Nacional de Salud.

(2) **Gastos en Asistencia Social.** Comprende el aporte fiscal a: las instituciones del Ministerio del Trabajo (excluidas las Cajas de Previsión), el Programa del Empleo Mínimo, Asignación por Contratación Adicional de Mano de Obra, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Servicio Nacional de Menores, la Oficina Nacional de Emergencia y aporte a los Cuerpos de Bomberos.

(3) **Gastos en Vivienda.** Comprende el aporte fiscal a instituciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: División de Desarrollo Social, Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo y Urbanización Región Metropolitana.

(4) **Gastos en Previsión.** Comprende el aporte a las Cajas de Previsión para el pago de jubilaciones, pensiones y montepíos, subsidios de cesantía, indemnizaciones y Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos.

(5) **Gastos en Educación.** Comprende el aporte fiscal a las instituciones del Ministerio de Educación para la Educación Básica, Media y Universitaria, estatal y particular, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y Comisión Nacional de Televisión.

(6) **Gastos en Desarrollo Regional.** Comprende los recursos asignados a las regiones y destinados básicamente a salud, extrema pobreza, vivienda y educación.

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos.

GRAFICO N° 1

EVOLUCION DEL GASTO FISCAL SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL FISCAL

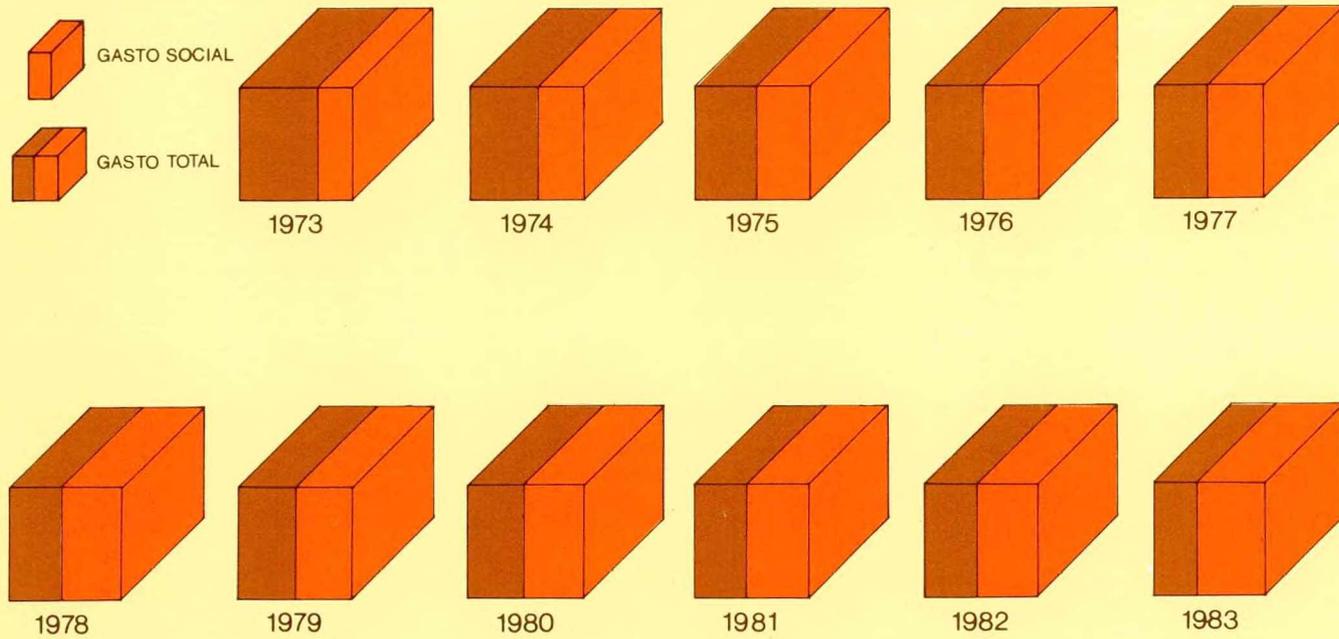
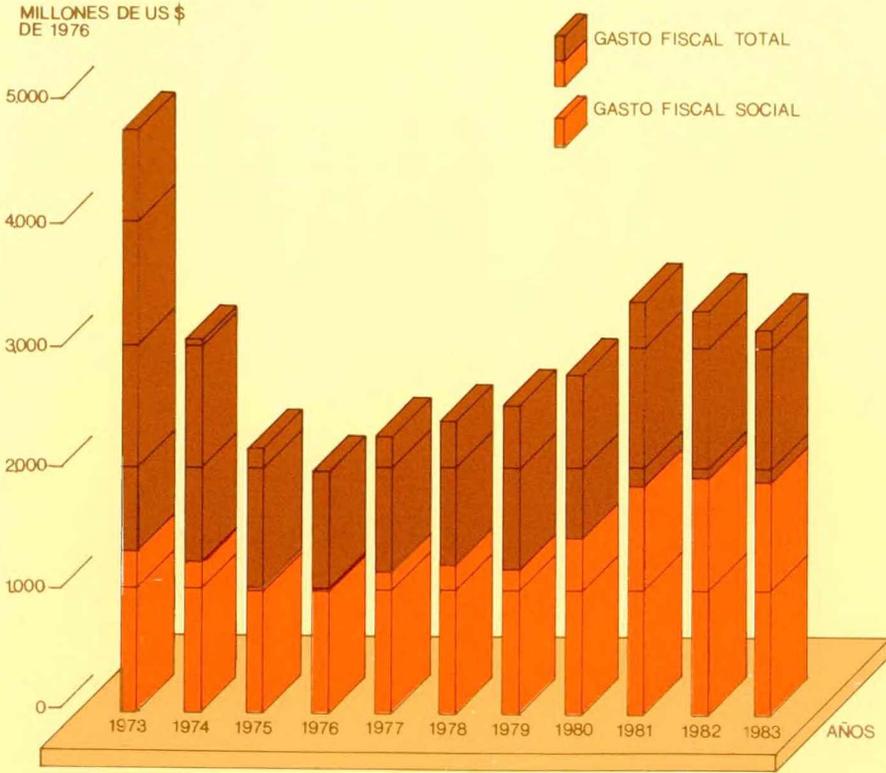


GRAFICO Nº 2

MONTO Y ESTRUCTURA DEL GASTO FISCAL



CUADRO N° 2
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO FISCAL
(Excluido Servicio de Deuda)

FECHA	FUNCIONES 1/			APORTES VIA SISTEMA MONETARIO	GASTO TOTAL (US\$ millones de 1983)
	GENERAL	SOCIAL	ECONOMICA		
1973	16,9	27,4	16,4	39,3	10.004
1974	29,6	39,7	30,8	-0,1	6.483
1975	32,5	45,5	22,1	-0,1	4.585
1976	32,1	49,9	18,0	0,0	4.191
1977	33,4	50,4	16,2	0,0	4.806
1978	32,0	50,2	17,8	0,0	5.030
1979	29,6	47,9	22,6	-0,1	5.200
1980	26,7	50,1	23,2	0,0	5.931
1981	24,6	54,7	20,7	0,0	7.161
1982	22,9	58,3	18,8	0,0	6.983
1983 (*)	22,0	59,7	18,3	0,0	6.716

1/ a) Funciones Generales:

Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia, Defensa, Poder Judicial y Hacienda.

b) Funciones Sociales:

Salud, Asistencia Social, Vivienda, Previsión, Educación y Desarrollo Regional.

c) Funciones Económicas:

Promoción y regulación de actividades productivas y ejecución directa del Estado.

(*) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

8.1 SALUD

La labor del Estado en el Sector Salud se centra, en general, garantizando una efectiva igualdad de oportunidades entre los chilenos, tanto en el acceso a la medicina como también en poder contar con un medio que les permita un adecuado desarrollo físico y mental.

Con ello, el Gobierno busca aumentar la esperanza de vida de la población, reduciendo las diferencias entre los distintos niveles socio-económicos y dar solución, en forma prioritaria, a los problemas de salud de los estratos sociales de extrema pobreza, erradicando la desnutrición infantil y disminuyendo aún más la mortalidad infantil.

Con el objeto de alcanzar las metas señaladas, se han puesto en práctica diversos programas de salud, en los cuales se enfatiza la labor preventiva de la medicina por sobre la función curativa. Entre otros planes, cabe destacar los siguientes:

- Control del niño sano
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Plan de vacunación e inmunización
- Plan de salud materna y perinatal
- Programa del adulto y del senescente

Además de los programas mencionados, se desarrollan en forma paralela planes de atención de urgencia, de salud mental, de atención rural, de salud bucal y acciones que buscan mejorar la sanidad de los productos comercializados y la calidad del medio ambiente, como complemento del resto de las actividades mencionadas.

Si bien los cambios en las condiciones sociales requieren, en general, de muchos años para apreciarse, el mejoramiento de las condiciones de salud es un proceso aún más lento. No obstante lo anterior, durante el último decenio se han logrado importantes avances, los que llevan a nuestro país a una posición de vanguardia en la calidad de los servicios disponibles, situación que ha sido reconocida incluso por importantes organismos internacionales de salud. En efecto, la tasa de mortalidad general disminuye persistentemente durante los últimos años, pasando desde 8,2 difuntos por cada mil habitantes en 1973 hasta 6 muertes por cada mil habitantes en la actualidad. Una disminución más acentuada se ha registrado en la tasa de mortalidad infantil, la que pasa de 65,8 muertes por cada mil nacidos vivos en 1973 a sólo 21 muertos en 1983.

Como resultado de lo anterior, la esperanza de vida de la población aumentó desde 65 años hasta 68 años, en dicho período.

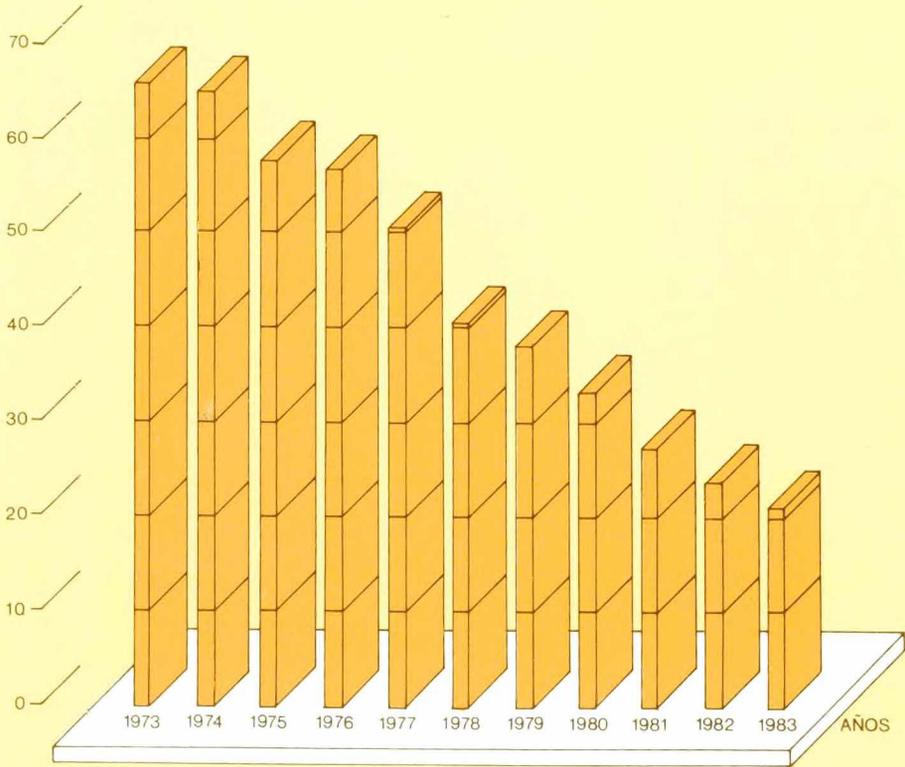
Las cifras mencionadas y que destacan la importancia asignada al sector son elocuentes. Durante los últimos diez años, se han incorporado 377 postas asistenciales urbanas y rurales al Sistema de Salud Nacional, totalizando 413.000 m² de nuevas edificaciones para dicho sistema. Las consultas médicas aumentaron 45% en el decenio, totalizando casi 15 millones durante 1983, es decir, 1,3 consultas por habitante, en comparación con la cifra de sólo una consulta en 1973. A su vez, durante el último año se llevaron a cabo cerca de 4,5 millones de atenciones bucales, 3,8 millones de inmunizaciones y se distribuyen 22 millones de kilos de leche y mezclas proteicas, junto con un millón de raciones alimentarias diarias.

En forma complementaria, se han producido positivos avances en la evolución de la desnutrición infantil. En la actualidad, se controla a tres cuartas partes de la población menor de 6 años, presentando sólo un 9% de ella algún grado de desnutrición, en comparación con un 16% en 1976. De especial relevancia es la baja de la población que presenta desnutrición moderada o grave, la que desde el 3,8% del total en 1976 disminuyó a sólo 1% en 1983. La naturaleza mixta del sistema de salud chileno ha significado que al esfuerzo estatal, canalizado a través del Servicio Nacional de Servicios de Salud, se añada la activa labor de un sistema privado de creciente importancia. Este se desarrolla mediante servicios médicos y sanitarios organizados libremente por los profesionales de la salud. En el último tiempo han surgido las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), las que han aumentado notablemente sus afiliados, quienes a fines de 1983 totalizaban 115.000 personas. El Estado no tiene intervención en esta esfera de la medicina. Ello ha significado que sólo se subsidia a quienes no pueden efectivamente procurarse las atenciones de salud, obligando a quienes pueden costearse éstas a asumir su responsabilidad.

GRAFICO N° 3

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

MORTALIDAD POR C/MIL
NACIDOS VIVOS



CUADRO N° 3
CALIDAD MATERIAL DE VIDA

AÑOS	ESPERANZA DE VIDA (años)		PROBABILIDAD DE MORIR ANTES DE UN AÑO (%)	ALFABETISMO 15 AÑOS O MAS (%)	TASA DE NATALIDAD (3)	TASA DE MORTALIDAD		
	Al nacer (1)	Al año de vida (2)				General (4)	Infantil (5)	Neonatal (6)
1973	65,1	68,6	6,6	90,1	27,2	8,2	65,8	27,4
1974	65,4	68,9	6,5	90,4	26,3	7,8	65,2	26,1
1975	65,7	68,7	5,8	90,7	24,6	7,3	57,6	25,4
1976	65,9	68,9	5,7	91,0	23,3	7,8	56,6	24,1
1977	66,2	68,7	5,0	91,3	21,6	7,0	50,1	21,4
1978	66,5	68,2	4,0	91,6	21,4	6,7	40,1	18,7
1979	66,7	68,4	3,8	91,8	21,5	6,8	37,9	18,7
1980	67,0	68,3	3,3	92,6	22,2	6,7	33,0	16,7
1981	67,3	68,1	2,7	93,4	23,4	6,2	27,0	13,1
1982	67,5	68,1	2,3	94,1	23,9	6,1	23,4	—
1983	67,8	68,2	2,0	94,4	—	6,0	21,0	—

(1) Corresponde al número de años que probablemente le corresponderá vivir a cada componente de una generación de recién nacidos.

(2) Se obtiene en base a la esperanza de vida al nacer calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

(3) Número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

(4) Número de fallecidos por cada mil habitantes.

(5) Número de fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos.

(6) Número de fallecidos menores de 28 días por cada mil nacidos vivos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 4
INDICADORES DE SALUD

	ATENCIÓNES DENTALES (1)		INMUNIZACIONES (2)		CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIBLES		KILOS DE LECHE Y MEZCLAS PROTEÍNAS DISTRIBUIDOS	PROMEDIO DIARIO DE RACIONES ALIMENTARIAS PROGRAMADAS (5)		
	Total	Por cada 1.000 habt.	Total	Por cada 1.000 habt.	Total	Por cada 1.000 habt.		Desayunos y/u once (3) (Miles)	Almuerzos (3) (Miles)	Ración completa (4)
1976	3.689.490	356	4.151.801	400	37.704	3,6	30.352.860	769,8	361,0	18.112
1977	3.877.953	368	3.876.822	367	37.758	3,6	31.842.362	1.055,2	296,3	18.235
1978	3.978.002	371	3.251.458	303	37.871	3,5	29.826.536	1.054,6	307,6	19.871
1979	4.089.094	375	3.102.666	284	38.856	3,6	28.718.760	759,4	294,5	25.573
1980	3.816.994	344	3.184.337	287	37.967	3,4	29.214.871	759,9	295,0	25.409
1981	4.087.245	362	3.317.001	294	37.547	3,3	29.782.354	759,1	295,0	25.115
1982	4.220.003	367	3.865.665	337	38.254	3,3	30.287.061	689,7	332,9	21.646
1983*	4.482.997	384	3.807.565	326	—	—	21.995.943	670,3	334,4	20.293

1) Incluye extracciones en niños y adultos, obturaciones en niños y adultos, prótesis (restitución, ortodoncia) y placas radiográficas.

2) Incluye la vacuna antivariólica, antitífica, antidiftérica, mixta, antipoliomielítica oral y antisarampión.

3/ Corresponde al programa de Alimentación Escolar en Escuelas Básicas a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Este programa cubre a niños de 6 a 14 años

4/ Corresponde al programa de Hogares Estudiantiles, el cual consiste en 4 comidas diarias.

5/ Las cifras correspondientes al período 1976-1978 no son comparables con las del período 1979-1983, ya que con anterioridad a 1979 no existía un sistema de control en la certificación de raciones.

FUENTE: Instituto de Estadísticas. Ministerio de Salud.

* Cifras preliminares

CUADRO N° 5
POBLACION MENOR DE 6 AÑOS SEGUN ESTADO NUTRICIONAL
(Número de Personas)

	POBLACION MENOR DE 6 AÑOS	POBLACION MENOR DE 6 AÑOS EN CONTROL	% (1)	NORMALES		DESNUTRIDOS							
				Total	% (2)	Total	% (2)	Leve	% (2)	Moderado	% (2)	Avanzado	% (2)
1976	1.418.064	1.047.796	73,9	881.196	84,1	166.600	15,9	126.783	12,1	31.434	3,0	8.382	0,8
1977	1.434.779	1.070.767	74,6	911.223	89,1	159.544	14,9	127.421	11,9	26.769	2,5	5.354	0,5
1978	1.456.098	1.047.623	72,0	912.480	87,1	135.143	12,9	113.143	10,8	18.857	1,8	3.143	0,3
1979	1.479.228	1.022.757	68,1	897.980	87,8	124.777	12,2	106.367	10,4	16.364	1,6	2.046	0,2
1980	1.501.384	1.047.534	69,8	926.020	88,4	121.514	11,6	104.753	10,0	14.666	1,4	2.095	0,2
1981	1.523.766	1.042.866	69,8	939.622	90,1	103.244	9,9	90.729	8,7	11.472	1,1	1.043	0,1
1982	1.548.236	1.160.813	75,0	1.058.662	91,2	102.152	8,8	90.543	7,8	10.447	0,9	1.161	0,1
1983 (*)	1.572.988	1.180.669	75,1	1.074.409	91,0	106.260	9,0	94.454	8,0	10.626	0,9	1.180	0,1

(1) Corresponde al porcentaje de niños menores de 6 años en control sobre el total de niños menores de seis años.

(2) Porcentajes calculados en relación a la población menor de 6 años en control.

(*) Preliminar.

FUENTES: Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Estadísticas.

8.2 EDUCACION

La labor del Estado en el Sector Educación busca crear las condiciones necesarias para que el proceso educativo se desarrolle normalmente, mejorando la calidad y cobertura de la enseñanza que se imparte, adecuándola a la realidad y a las necesidades del país y financiando, subsidiariamente, aquellas líneas de acción necesarias para el desarrollo nacional. Por esta razón, el gasto en educación tiene una participación destacada dentro del gasto social del país. En efecto, durante el año 1983, el gasto en educación representó un 26,3% del gasto fiscal social y un 15,7% del gasto fiscal total (excluido el servicio de la deuda).

El sistema regular de enseñanza en Chile está constituido por cuatro niveles. Durante 1982 un 4,5% del total de alumnos matriculados —3 millones, aproximadamente— cursaban educación prebásica, un 71% educación básica, un 21% educación media y técnico-profesional y un 4% educación superior.

Además de la educación regular, el sistema educacional chileno cuenta con programas de educación especial y/o diferencial, y con un subsistema de educación para adultos que abarca determinados niveles de educación. Junto con ello, se ha elaborado una serie de planes especiales que complementan las labores descritas. Entre éstos cabe mencionar los siguientes.

- Campaña de Alfabetización que entre 1980 y 1983 atendió a más de 236.000 personas.
- Campaña de Alimentación Escolar que entrega, en promedio, un millón de raciones alimenticias al día.
- Programa de Becas otorgadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mediante el cual en el decenio 1973-1983 se han otorgado casi 93.000 bonificaciones. A lo anterior, se añaden las Becas Presidente de la República que en el trienio 1981-1983 han significado el otorgamiento de aproximadamente 7.000 becas adicionales.
- Programa de entrega de textos y útiles escolares, por intermedio del cual se han otorgado ya más de 26 millones de textos escolares durante los últimos diez años.
- Plan Bibliotecas, mediante el cual se han abierto 210 nuevas bibliotecas en el período 1973-1983.
- Campaña de Huertas Escolares.
- Plan de prevención del Alcoholismo

El resultado del esfuerzo desplegado ha permitido bajar las tasas de repetición y de deserción escolar y aumentar la tasa de alfabetización desde el 90% en 1973 hasta el 94% en la actualidad.

Entre las medidas que han permitido lograr importantes avances en materia educacional, están el nuevo esquema de financiamiento universitario, mediante el cual se busca que el estudiante aporte una mayor proporción del costo de su educación, facilitando a su vez los medios económicos a quienes no pueden costearse su enseñanza. Es así como entre 1981 y 1983 se entregaron más de 130.000 créditos fiscales universitarios con tal propósito.

Por otro lado, la ley de subvenciones para la educación particular permitió que durante 1983, un 93% de los alumnos de la educación

prebásica, básica y media recibiera subvenciones fiscales o estudiara directamente en establecimientos fiscales o municipales. Junto con lo anterior, se impulsó el traspaso de la administración de las escuelas fiscales a las municipalidades. Si bien durante 1983 se detuvo el traspaso de establecimientos para hacer un balance de los logros alcanzados con la aplicación de esta medida, en la actualidad alrededor del 80% de dichos establecimientos han sido ya traspasados, habiéndose transferido, adicionalmente, más de 74.000 funcionarios al ámbito municipal.

En resumen, en materia educacional los objetivos son: incorporar a la educación prebásica la mayor cantidad de población entre dos y cinco años de edad y en situación de extrema pobreza; dar educación básica completa y gratuita a toda la población; asegurar el acceso a la educación media a todo aquel que desee continuar sus estudios; readecuar la educación media técnico-profesional a las necesidades nacionales; y disminuir al máximo el analfabetismo.

CUADRO N° 6
ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCACIONAL

NIVEL	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 (*)
Prebásica	79.483	93.385	92.954	100.802	110.609	117.908	118.214	127.219	127.836	136.997	185.663
Básica Especial	8.447	13.683	15.413	16.974	23.125	17.107	16.571	21.440	19.822	23.800	24.075
Básica-Regular	2.375.214	2.403.248	2.389.269	2.353.384	2.348.120	2.333.177	2.332.566	2.264.573	2.207.300	2.146.020	2.238.046
Educación Media Científico-Humanista	326.305	346.823	344.908	370.214	384.160	388.113	422.856	430.400	453.719	475.002	539.041
Educación Media Técnico-Profesional	180.198	185.429	190.517	187.690	202.192	221.454	211.112	198.357	186.940	168.403	177.426
Educación Superior	139.995	143.966	147.049	134.149	130.676	130.208	126.434	119.008	118.669	119.462	(-)
TOTAL	3.109.642	3.186.534	3.180.110	3.163.213	3.198.682	3.208.391	3.227.753	3.160.997	3.114.286	3.069.684	3.164.251

(*) Excluye educación de adultos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO Nº 7
 PROPORCION DE PERSONAS DE 14 AÑOS Y MAS, POR SEXO Y NIVEL
 EDUCACIONAL EN EL GRAN SANTIAGO
 (En porcentaje)

H O M B R E S				
AÑOS	Total hombres mayores de 14 años con educ. básica o sin educación	Total hombres mayores de 14 años con educ. media	Total hombres mayores de 14 años con educ. especial (*)	Total hombres mayores de 14 años con educ. universitaria
	Total hombres mayores de 14 años	Total hombres mayores de 14 años	Total hombres mayores de 14 años	Total hombres mayores de 14 años
1973	46,0	34,2	7,1	12,7
1974	53,0	27,7	9,2	10,1
1975	47,9	34,0	7,8	10,2
1976	48,4	33,3	6,9	11,5
1977	47,5	33,2	6,5	12,9
1978	43,4	36,8	8,0	11,7
1979	41,6	38,0	7,7	12,6
1980	41,5	40,1	6,9	11,5
1981	40,1	40,8	7,3	11,8
1982	39,8	41,1	7,2	12,0
1983	39,1	42,5	6,9	11,6

M U J E R E S				
AÑOS	Total mujeres mayores de 14 años con educ. básica o sin educación	Total mujeres mayores de 14 años con educ. media	Total mujeres mayores de 14 años con educ. especial (*)	Total mujeres mayores de 14 años con educ. universitaria
	Total mujeres mayores de 14 años	Total mujeres mayores de 14 años	Total mujeres mayores de 14 años	Total mujeres mayores de 14 años
1973	54,4	33,2	5,6	6,9
1974	56,6	29,5	8,2	5,8
1975	54,5	34,0	6,1	5,4
1976	53,1	34,2	6,1	6,6
1977	51,9	33,4	6,6	8,1
1978	48,8	37,1	6,2	8,0
1979	46,3	38,4	7,0	8,3
1980	47,2	39,9	6,1	6,8
1981	45,6	39,7	7,3	7,4
1982	45,1	41,5	6,4	7,1
1983	43,3	43,1	6,2	7,5

FUENTE: Departamento de Economía, Universidad de Chile.

(*) Comprende la Educación Media Técnico-Profesional (liceos comerciales, técnicos, industriales y la educación impartida por Institutos Profesionales (DUOC, INACAP y otros).

8.3 VIVIENDA

Desde hace ya bastante tiempo, Chile presenta un serio problema habitacional. Este se manifiesta en el hecho de que una gran cantidad de familias no ha tenido acceso a una vivienda que disponga de las condiciones mínimas aceptables.

De acuerdo con la actual estrategia de desarrollo, corresponde principalmente al sector privado producir las viviendas necesarias para atender las demandas habitacionales de la población. El Estado concurre en apoyo de los sectores de menores ingresos, buscando de esta forma que todos los chilenos habiten, en el menor plazo posible, una vivienda que satisfaga las condiciones mínimas de salubridad, privacidad y protección.

El actual apoyo estatal busca corregir los defectos de los antiguos sistemas entregando subsidios progresivos de monto conocido, y postulación simple, y garantizando la libre elección por parte del usuario. Desde que se inició el programa en 1978, se han entregado casi 40.000 subsidios habitacionales de un total de 67.000 asignados.

Junto con lo anterior, se ha implementado, a partir del segundo semestre de 1982, el Programa de Infraestructuras Sanitarias, cuyo objetivo es sanear integralmente las áreas marginales, mediante la erradicación de los campamentos en tránsito y a la radicación de los pobladores en sitios urbanizados, con una unidad sanitariabásica (baño y cocina) y con títulos de dominio a nombre de la respectiva familia. A las municipalidades les ha cabido una activa participación en la puesta en marcha de esta iniciativa. Los programas de viviendas sociales impulsados por la autoridad han permitido la construcción de 84.000 unidades en el decenio 1973-1983. Por otra parte, cabe destacar que se han erradicado 53.500 familias en el período señalado, las que han sido beneficiadas con el Programa de Erradicación de Campamentos. Todas estas iniciativas han favorecido a los estratos de menores ingresos de la población, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos.

La autoridad ha desarrollado políticas sectoriales tendientes a incentivar un mercado creciente, abierto y transparente de viviendas, consecuente con las expectativas y necesidades reales de habitación de la población. El desarrollo de un sector privado eficiente y activo permitirá ir reduciendo la marginalidad habitacional y disminuyendo los costos de adquirir la vivienda propia.

Entre los factores que contribuyen a lograr una disminución de dicho costo, se destacan: la expansión del límite urbano, la disminución de los márgenes de utilidad al incrementarse la competitividad en la actividad de la construcción, la desburocratización y la eliminación de la rigidez del sistema.

La actividad de la construcción, que había venido aumentando sostenidamente durante los años del período 1977-1981, experimentó un fuerte descenso en 1982.

Durante 1983 se notó un repunte en el sector. La edificación total en ochenta comunas seleccionadas del país aumentó un 10,5% respecto del año anterior. Se aprobaron e iniciaron 34.321 viviendas nuevas contra 24.139 del año 1982. El repunte observado en la actividad responde, principalmente, a los planes de ayuda al sector impulsados por el Gobierno en el año. Estos consistieron en líneas de crédito tanto para la compra de viviendas usadas como de las nuevas, y para la realización de obras de ingeniería y construcción de éstas últimas.

CUADRO N° 8
COBERTURA NOMINAL Y EFECTIVA; COSTOS TOTALES Y UNITARIOS SEGUN LLAMADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL

LLAMADO	AÑO	TIPO DE LLAMADO	COBERTURA NOMINAL	COBERTURA EFECTIVA (1)		COSTO TOTAL (2)		COSTO UNITARIO (3) (U.F.)
				Número	% C/R a la Nominal	Presupuestado (U.F.)	Efectivo (U.F.)	
1º	1978	General	10.000	8.367	83,7	1.835.000	1.489.918	178,0
2º	1979	General	10.327	9.122	88,3	1.895.005	1.593.143	174,6
3º	1980	General	10.002	7.804	78,0	1.835.000	1.333.612	170,8
4º	1980	Rural	2.802	2.687	95,9	300.234	288.195	107,2
5º	1981	Variable	24.104	7.789	32,3	2.247.605	739.819	95,0
6º	1982	General	9.638	3.732	38,7	1.835.000	694.018	186,0
7º	1983	General	16.938	–	–	1.835.000	–	–
Total			66.873	39.501	69,5	11.782.839	6.138.605	151,9

FUENTE: ODEPLAN, en base a datos MINVU.

NOTAS: (1) Cobertura efectiva a diciembre de 1983.

(2) Costo total de los Certificados de Subsidio. No incluye el costo de la administración del crédito hipotecario.

(3) Costo Unitario Promedio.

CUADRO N° 9
EDIFICACION DE VIVIENDAS
(Aprobadas e Iniciadas, 80 comunas seleccionadas)

AÑO	NUMERO	SUPERFICIE (Miles de m ²)
1973	35.361	1.825
1974	20.381	1.565
1975	16.498	1.256
1976	35.541	2.021
1977	23.512	1.494
1978	21.489	1.474
1979	33.762	2.193
1980	43.310	3.058
1981	49.802	3.705
1982	24.139	1.330
1983 *	34.321	1.832

* Preliminar.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

ANEXO I
NORMAS QUE REGULAN
LA INVERSION EXTRANJERA
EN CHILE

I.1. ESTATUTO DE LA INVERSION EXTRANJERA

El Decreto Ley N° 600 de 1974, modificado posteriormente por el Decreto Ley N° 1.748 de 1977 es el cuerpo legal que contiene las normas relativas a la inversión.

La modificación al primitivo texto legal pone término a las limitaciones que significaba la vigencia en Chile de la Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Las características más importantes del Estatuto de la Inversión Extranjera son las siguientes:

- a) Asegura firmemente aquellas garantías que son sustanciales a una inversión extranjera, especialmente la que dice relación con el derecho a remesar el capital y las utilidades, sin limitaciones y por plazo indefinido.
- b) Garantiza la invariabilidad, por un período determinado, del régimen tributario del impuesto sobre las ventas y servicios y del régimen arancelario, aplicables a la importación de máquinas y equipos (determinados en el artículo 8° del D.L. N° 600).
- c) Consagra el principio de la no discriminación entre el inversionista nacional y el extranjero, asegurando a este último la aplicación de las mismas normas que rigen para el inversionista nacional, con la sola excepción que significa la posibilidad de dictar normas distintas en materia de crédito interno.
- d) Evita la discrecionalidad mediante la definición de normas claras y precisas, reduciendo al mínimo la posibilidad de negociación entre el inversionista extranjero y la autoridad competente.
- e) Contiene disposiciones que facilitan la operación, con lo que se da al trámite de recepción de la inversión extranjera un carácter lo más automático posible.

I.1.1 EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DESDE 1974 HASTA 1983

a) *Autorizaciones*

Entre agosto de 1974 y diciembre de 1983, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras registra como aprobadas y vigentes 1.404 solicitudes de aportes de capital, al amparo de las disposiciones del Estatuto de la Inversión Extranjera (Decreto Ley N° 600). Estas solicitudes representan una cantidad neta de US\$ 7.285.270.000 que corresponden a 871 presentaciones nuevas por un monto de US\$ 6.620.312.000 y 533 peticiones de aumento de aportes originales, las que representan US\$ 664.958.000.

De lo anterior se desprende que un 90,9% de los montos autorizados corresponden a proyectos nuevos, en tanto que el 9.1% restante se refiere a incrementos de aportes ya autorizados.

b) *Sectorialización de la Inversión Autorizada*

El análisis por sectores de las inversiones autorizadas en el período comprendido entre agosto de 1974 y diciembre de 1983 permite concluir que la minería concentra el 78,6% de los montos, con US\$ 5.729.157.000 y 53 proyectos de inversión. Le siguen en orden de importancia la Industria, con 266 proyectos por un monto de US\$ 694.217.000; el Sector Servicios, con 394 proyectos que en conjunto representan US\$ 625.100.000. Los sectores Construcción y Agricultura, Silvicultura, Transporte y Energía y Combustibles, con 158 proyectos por un monto global de US\$ 236.796.000.

c) *Inversiones Materializadas*

En cuanto a la Inversión Materializada en el período analizado, se puede señalar a base de antecedentes preliminares que la inversión concretada vigente neta al 31 de diciembre de 1983 asciende a US\$ 1.993.629.000. El sector que más resalta es el de la Minería, que concentra US\$ 769.179.000 (38,6% del total); le siguen el Sector Servicios que absorbe US\$ 560.205.000 (28,1%), la Industria, que ha recibido US\$ 502.510.000 (25,2%) y, finalmente, los Sectores Construcción, Agricultura, Silvicultura, Transporte y Energía y Combustibles que globalmente representan un 8,1% del total con US\$ 161.735.000.

d) *Países de origen de las Inversiones Autorizadas y Materializadas*

Las inversiones autorizadas proceden de 43 diferentes países y de dos entidades internacionales. El primer lugar es ocupado por Estados Unidos de Norteamérica que registra 218 proyectos vigentes por un monto de US\$ 5.149.530.000 (70,7% del total); le siguen, Canadá con 10 proyectos vigentes por un valor total de US\$ 777.102.000 (10,7%); España con 66 proyectos de inversión por US\$ 220.232.000 (3,0%); Inglaterra, con 59 proyectos por US\$ 218.397.000 (3,0%); Panamá, con 147 proyectos por US\$ 173.742.000 (2,4%); Holanda, con 21 proyectos por US\$ 118.955.000 (1,6%); y 37 diferentes países con 345 proyectos por un valor global de US\$ 590.499.000 (8,1%). Ver cuadro N° 3.

CUADRO N° 1
ESTADO DE SITUACION DE LA INVERSION EXTRANJERA D.L. N° 600
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

ACTIVIDAD	% sobre Total	Autorizada US miles (1)	% sobre Total	Materiali- zada (*) (2)	% (2) / (1)
Minería	78,6	5.729.157	38,6	769.179	13,4
Industria	9,5	694.217	28,1	502.510	72,4
Servicios	8,6	625.100	25,2	560.205	89,6
Construcción	1,8	130.713	4,9	97.499	74,6
Agricultura	1,2	83.069	2,2	43.350	52,2
Silvicultura	0,2	11.010	0,5	9.786	88,9
Transporte	0,1	10.349	0,5	9.445	91,3
Energía y Combustible	—	1.655	—	1.655	100,0
TOTAL	100,0	7.285.270	100,0	1.993.629*	27,4

(*) Cifra Provisional.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que un 27,4% de la inversión autorizada en el período se ha materializado. Tal como se observa, esto se debe a que la materialización de los proyectos mineros alcanza a sólo un 13,4%, en tanto que sus montos representan el 78,6% del total de la inversión autorizada vigente.

Ahora bien, la razón por la cual el sector minero presenta un bajo porcentaje de concreción radica en el hecho de que la suscripción de la mayor parte de estos contratos es bastante reciente. Hay que tener presente que para este tipo de proyectos se contemplan plazos de internación de los aportes de ocho a doce años.

Finalmente, hay que considerar a este respecto, los bajos precios del cobre registrados en los últimos años, lo cual obviamente desincentiva la materialización de este tipo de proyectos.

I.1.2 SITUACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DURANTE EL AÑO 1983

Durante el año 1983, al amparo de las disposiciones del Estatuto de la Inversión Extranjera, se aprobaron 148 solicitudes de aportes de capital provenientes del exterior por la suma de US\$ 328.313.000, de las cuales 75 corresponden a nuevas presentaciones (50,7% del total) por un valor de US\$ 134.984.000 (41,1% de toda la inversión autorizada) y 73 solicitudes de incremento de aportes originales (49,3%), por la cantidad de US\$ 193.329.000 (58,9%).

Al efectuar un análisis considerando el destino de las inversiones extranjeras se puede concluir que el sector más relevante es el de la Industria, pues registra una inversión aprobada de US\$ 130.125.000 (39,6% del total) y el 40% de los proyectos comprometidos; va seguido por los sectores de Minería con 10 proyectos (13,3%) por US\$ 114.738.000 (34,9%); Agricultura con 7 proyectos (9,3%) por US\$ 38.270.000 (11,7%); Servicios con 19

proyectos (25,4%) por US\$ 24.506.000 (7,5%); Construcción con 3 proyectos (4,0%) por US\$ 15.570.000 (4,7%); Transporte con 4 proyectos (5,3%) por US\$ 4.152.000 (1,3%) y Silvicultura con 2 proyectos (2,7%) por US\$ 952.000 (0,3%).

Con respecto a la inversión concretada hay que señalar que ésta asciende a US\$ 182.372.000. El sector predominante es el de la Industria, que recibe US\$ 92.146.000 (50,5% del total); le sigue Minería que capta US\$ 45.728.000 (25,1%); Servicios que absorbe US\$ 29.107.000 (16,0%); Agricultura que atrae US\$ 9.339.000 (5,1%); Transporte que obtiene US\$ 3.640.000 (2,0%) y los Sectores Construcción y Silvicultura que logran US\$ 2.412.000 (1,3%). Estas materializaciones corresponden tanto a inversiones autorizadas durante el año 1983 como a inversiones autorizadas en años anteriores.

Finalmente, las inversiones aprobadas proceden de 27 países y de un organismo internacional (International Finance Corporation); el primer lugar lo ocupa Estados Unidos, que tiene 15 proyectos por un valor de US\$ 59.419.000 (18,1% del total); le sigue Luxemburgo, con un proyecto por US\$ 35.759.000 (10,9%); International Finance Corporation con un proyecto por US\$ 35.013.000 (10,7%); Holanda con un proyecto por US\$ 33.418.000 (10,2%); Inglaterra con 4 proyectos por US\$ 29.398.000 (8,9%); Panamá con 11 proyectos por US\$ 24.655.000 (7,5%); España con 3 proyectos por US\$ 20.557.000 (6,3%); Canadá con un proyecto por US\$ 15.716.000 (4,8%); Brasil con US\$ 13.900.000 (4,2%); Sudáfrica con 2 proyectos por US\$ 13.400.000 (4,1%); Japón con 2 proyectos por US\$ 7.550.000 (2,3%); Liberia con US\$ 5.002.000 (1,5%); Argentina con 4 proyectos por US\$ 4.946.000 (1,5%); Francia con US\$ 4.700.000 (1,4%); Islas Caymán, con 5 proyectos por US\$ 4.650.000 (1,4%); Liechtenstein con 3 proyectos por US\$ 4.138.000 (1,3%); Alemania Federal con 7 proyectos por US\$ 4.080.000 (1,2%); Colombia con US\$ 3.492.000 (1,1%); Suiza con 3 proyectos por US\$ 3.465.000 (1,1%); y nueve diferentes países con 12 proyectos por US\$ 5.055.000 (1,5%). Ver cuadro N° 4.

A continuación se presenta un Cuadro Resumen con la situación general antes descrita.

CUADRO N° 2
ESTADO DE SITUACION DE LA INVERSION EXTRANJERA D.L. N° 600
PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 1983

ACTIVIDAD	% SOBRE TOTAL	AUTORIZADA VALOR US\$ (1)	% SOBRE TOTAL	MATERIALI- ZADA VALOR US\$ (2)	(%) (2)/(1)
Industria	39,6	130.125.000	50,5	92.146.000	70,8
Minería	34,9	114.738.000	25,1	45.728.000	39,9
Agricultura	11,7	38.270.000	16,0	29.107.000	76,1
Servicios	7,5	24.506.000	5,1	9.339.000	38,1
Construcción	4,7	15.570.000	2,0	3.640.000	-
Transporte	1,3	4.152.000	1,0	1.908.000	23,4
Silvicultura	0,3	952.000	0,3	504.000	52,9
TOTAL	100,0	328.313.000	100,0	182.372.000 *	55,5

(*) Cifra provisional. Incluye la materialización de la inversión autorizada durante el año 1983, así como la correspondiente a autorizaciones anteriores.

CUADRO N° 3
ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA POR PAISES
PERIODO AGOSTO 1974 – DICIEMBRE 1983

PAISES	N° PROYECTOS (*)	AUTORIZADO		MATERIALIZ.	
		US\$ MILES	%	US\$ MILES	%
Estados Unidos	218	5.149.530	70,7	972.792	48,8
Canadá	10	777.102	10,7	27.797	1,4
España	66	220.232	3,0	191.426	9,6
Inglaterra	59	218.397	3,0	145.477	7,3
Panamá	147	173.742	2,4	124.335	6,2
Holanda	21	118.955	1,6	91.557	4,6
Francia	22	65.584	0,9	60.460	3,0
Brasil	28	65.569	0,9	57.635	2,9
Alemania Federal	61	61.720	0,8	47.073	2,3
Japón	21	57.208	0,8	45.233	2,3
Bermudas	12	56.555	0,8	49.448	2,5
Suiza	33	39.951	0,5	37.319	1,9
Luxemburgo	4	37.487	0,5	8.351	
Entidades Internacionales	5	36.813	0,5	1.050	
Sudáfrica	6	30.260		6.275	
Argentina	25	27.756		22.148	
Liberia	2	15.322		10.586	
Hong Kong	4	14.373		13.129	
Australia	2	14.000		5.598	
Caymán	12	13.775		3.524	
Liechtenstein	12	13.772		9.343	
Colombia	4	13.265		12.637	
Uruguay	20	13.229		12.164	
Venezuela	12	9.218		5.984	
Suecia	8	7.738		6.460	
Bélgica	8	5.638		5.484	
Bahamas	5	5.529		4.620	
México	7	4.628		3.289	
Italia	7	4.106		4.029	
Corea	5	3.310		2.155	
Rumania	1	3.115		3.115	
Taiwán	5	1.770		288	
Austria	4	1.450		774	
Curazao	1	1.000		464	
Costa Rica	1	662		542	
República Popular China	1	650		197	
Jordania	1	500		205	
El Salvador	2	430		250	
Perú	3	260		136	
Paraguay	2	254		169	
Ecuador	1	200		–	
India	1	90		54	
Noruega	1	75		57	
Emiratos Arabes	1	50		–	
TOTAL	871	7.285.270	100,0	1.993.629	100,0
Número de países:	43				
Entidades Internacionales:	2				

(*) Solicitudes originales.

CUADRO N° 4
 ORIGEN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS AUTORIZADAS POR PAISES
 PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 1983

PAISES	N° PROYECTOS	N° SOLICITUDES DE AUMENTO	VALOR US\$	% TOTAL INVERSION
Estados Unidos	15	26	59.419.000	18,1
Luxemburgo	1	1	35.759.000	10,9
Organismos Internac.	1	1	35.013.000	10,7
Holanda	1	4	33.418.000	10,2
Inglaterra	4	5	29.398.000	8,9
Panamá	11	2	24.655.000	7,5
España	3	4	20.557.000	6,3
Canadá	1	1	15.716.000	4,8
Brasil	—	3	13.900.000	4,2
Sudáfrica	2	1	13.400.000	4,1
Japón	2	3	7.550.000	2,3
Liberia	—	2	5.002.000	1,5
Argentina	4	4	4.946.000	1,5
Francia	—	3	4.700.000	1,4
Islas Caymán	5	—	4.650.000	1,4
Liechtenstein	3	—	4.138.000	1,3
Alemania Federal	7	2	4.080.000	1,2
Colombia	—	1	3.492.000	1,1
Suiza	3	7	3.465.000	1,1
Australia	—	1	2.000.000	
Austria	1	—	850.000	
Corea	3	—	610.000	
Taiwán	2	—	570.000	
Venezuela	1	1	352.000	
Hong Kong	2	—	223.000	
México	1	—	152.000	
Bermudas	1	—	150.000	
Uruguay	1	1	148.000	
TOTAL	75	73	328.313.000	100,0

Número de países: 27
 Organismo Internacional: 1

ANEXO II
PRINCIPALES NORMAS
QUE REGULAN LA MINERIA
EN CHILE

Por cuanto Chile es un país netamente minero y, por consiguiente, la actividad e industria mineras son el motor y soporte básicos de la economía nacional, nuestra Carta Fundamental ha debido darle la adecuada importancia y fijar un marco jurídico que proteja e impulse la explotación de esta riqueza.

En el contexto de la política de cambios sustanciales del régimen jurídico institucional, social y económico propiciado por el actual Gobierno, no podía quedar al margen de estos propósitos la reforma de nuestra legislación minera, la cual, durante la administración anterior, dejó a los propietarios mineros convertidos en simples concesionarios de una licencia, sin duda administrativa, discrecional, temporal y esencialmente revocable.

Por ello, la nueva Constitución y la Ley Orgánica Constitucional dictada por el Supremo Gobierno, han delimitado claramente el marco jurídico aplicable a la actividad minera, estableciendo que la concesión debe ser otorgada judicialmente y garantizando el derecho de concesión con la inviolabilidad de la propiedad, para incentivar así la inversión nacional y extranjera en la explotación de nuevos yacimientos e incrementar la producción de los ya existentes, aumentando de esta forma la participación de la minería en el producto geográfico bruto e incidiendo favorablemente en el monto de nuestras exportaciones.

II.1 DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES SOBRE LA MINERIA

La Carta Fundamental vigente ha propuesto, entre otros beneficios, armonizar debidamente reglas claras para el desarrollo de la actividad minera.

La nueva Constitución conserva el principio de dominio del Estado sobre todas las minas, pero este dominio es subsidiario, por cuanto sólo le autoriza la exploración y explotación de las minas de sustancias no concesibles y, al mismo tiempo, consagra un derecho de concesión plena cuyo objeto son las sustancias minerales concesibles, por el cual se reconoce a su titular un derecho de propiedad, al cual se brinda la protección de ésta. Así el número 24° del artículo 19 de la Constitución de 1980, consagra

reiteradamente el dominio o propiedad de la concesión en favor de su titular, de manera tal que en parte de su tenor expresa: “El dominio del titular sobre su concesión está protegido por la garantía constitucional de que trata este número”.

La Constitución dispone ahora que el Estado, en virtud del dominio que le corresponde sobre todas las minas, podrá explotar las de sustancias no concesibles, en tanto que para la explotación de sustancias concesibles será necesario, por parte de las empresas estatales, la constitución o adquisición de una concesión en los mismos términos en que deben hacerlo los particulares.

La Constitución de 1980, además de establecer, como se acaba de señalar, un conveniente equilibrio entre el derecho de los concesionarios sobre las sustancias concesibles, dispone, entre otras cosas, respecto de la minería, que la propiedad sobre las minas no excluye a la propiedad de las personas naturales o jurídicas sobre los terrenos en cuyas entrañas estuvieran situadas; que los predios superficiales están sujetos a las obligaciones y limitaciones que la ley señala para la exploración, explotación y el beneficio de las minas; que las concesiones se constituirán siempre por resolución judicial; que la ley que señale las sustancias que pueden ser objeto de concesión tendrá el carácter de orgánica constitucional, así como también la que fije la duración de las concesiones, la que exprese los derechos que se confieren a los concesionarios y las obligaciones que se les imponen, como asimismo la que establezca su régimen de amparo, siendo aplicables las causales de caducidad y los efectos establecidos al momento de otorgamiento de las concesiones, correspondiendo exclusivamente a los tribunales ordinarios de justicia declarar la extinción de tales concesiones.

Es conveniente señalar que, en resguardo del interés público, en lo relativo a concesiones mineras la nueva Constitución no las excluyó de la potestad de expropiación, las sujetó a un amparo y permitió imponer a los concesionarios deberes que la Ley Orgánica Constitucional ha traducido en la obligación de entregar al Estado las sustancias no concesibles y en la enajenarle los productos minerales de valor estratégico. La utilización de estos instrumentos de participación estatal quedó, como era justo, sujeta al respeto de los derechos de los particulares y, en caso de expropiación, a la indemnización por el daño causado.

Ley N° 18.097: LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE CONCESIONES MINERAS.

Este cuerpo legal, que fue publicado en el Diario Oficial del 21 de enero de 1982, propende resolver las materias que la Carta Fundamental encomendó a una ley de carácter orgánico constitucional.

A continuación se presentan los aspectos más importantes de la mencionada ley.

II.1.1 DE LAS SUSTANCIAS CONCESIBLES

La Ley Orgánica Constitucional establece que, además de los hidrocarburos líquidos o gaseosos, no son susceptibles de concesión el litio, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional —excepto los situados en el subsuelo marítimo que

tengan acceso por túneles desde tierra—, ni los situados, en todo o parte, en zonas que, conforme a la ley, se determinen como de importancia para la seguridad nacional con efectos mineros.

Todas las demás sustancias son concesibles y, por tanto, susceptibles del dominio privado o del Estado, en igualdad de condiciones.

Para el caso en que una sustancia que ya es objeto de concesión deje de ser concesible, se declara que la concesión subsistirá, lo cual es una consecuencia directa de la protección que la Constitución ha otorgado a la concesión.

II.1.2 DE LA DURACION DE LAS CONCESIONES

Al resolver sobre la duración de las concesiones, la Ley Orgánica Constitucional ha ordenado que las de exploración no podrán tener una duración superior a cuatro años y que las de explotación tendrán una duración indefinida. Cuestión esta última sobre la cual se pronunció el Excmo. Tribunal Constitucional, en fallo pronunciado el 27 de noviembre de 1981, ratificando la procedencia de una duración indefinida en la concesión de explotación a la aludida Ley Orgánica Constitucional.

La duración indefinida de la concesión de explotación hace que los derechos emanados de ella sean prácticamente iguales a los que producía la propiedad minera que existió hasta la reforma que la Ley N° 17.450 del año 1971 introdujo a la Constitución de 1925, no obstante las diferentes denominaciones jurídicas de unos y otros derechos.

Debe tenerse presente que el establecimiento de un plazo de duración para la concesión de explotación habría resultado inconveniente, porque habría conducido necesariamente a decidir la puesta en explotación de las minas y la forma de realizar la explotación de ellas en consideración de su plazo, en lugar de hacerlo atendiendo a motivos técnicos y económicos valederos.

II.1.3 DE LOS DERECHOS DE LOS CONCESIONARIOS MINEROS

El Título III de la Ley Orgánica Constitucional establece los principales derechos de los concesionarios mineros.

Tanto los concesionarios de exploración como los de explotación tienen la facultad de catar y cavar en tierras de cualquier dominio con fines mineros, debiendo obtener el permiso del dueño del suelo o de la autoridad correspondiente para hacerlo en ciertos terrenos, y también ellos tienen el derecho para constituir sobre los predios superficiales y sobre otras concesiones las servidumbres convenientes a la exploración y explotación mineras.

Además, unos y otros concesionarios gozan de todos los medios legales para la defensa de sus concesiones, pudiendo, para tal efecto, entablar toda clase de acciones y reclamar las indemnizaciones pertinentes.

Asimismo, ellos tienen la facultad de transferir y transmitir sus derechos, de hipotecarlos, de constituir toda clase de derechos reales y celebrar cualquier acto y contrato sobre ellos, de dividirlos en la extensión mínima que establece el Código de Minería y de renunciar a la concesión.

II.1.3 a) DERECHOS DEL CONCESIONARIO DE EXPLORACION

En favor del concesionario de exploración, la ley consagra la facultad de hacer libremente, y con exclusión de toda persona, calicatas y labores de exploración y les reconoce preferencia para constituir la concesión de explotación, siendo ellos los atributos esenciales que corresponden a esta clase de concesión.

También a ese concesionario se le otorga la facultad de hacer suyos los minerales que extraiga con motivo de las labores de exploración e investigación.

Y la ley, por aplicación del precepto constitucional pertinente, señala que el concesionario de exploración tendrá derecho, en caso de expropiación, a ser indemnizado por el daño patrimonial que efectivamente se le haya causado.

II.1.3 b) DERECHOS DEL CONCESIONARIO DE EXPLOTACION

Al titular de la concesión de explotación, la Ley Orgánica Constitucional ha otorgado las facultades de explorar y explotar, exclusiva y libremente, las minas sobre las cuales recae su concesión, y las de hacerse dueño de todas las sustancias mineras que extraiga y que tengan la condición de concesibles en el momento de constituirse la concesión.

Estas dos facultades son las que constituyen las características básicas del derecho del concesionario de explotación.

Igualmente, esta ley, por aplicación de las disposiciones constitucionales, dispone que el concesionario tendrá derecho, en caso de expropiación, a ser indemnizado por el daño patrimonial que efectivamente se le haya causado.

Haciendo aplicación de esas mismas disposiciones, establece también que el daño patrimonial efectivamente causado consiste en el valor comercial de las facultades de iniciar y continuar la extracción y apropiación de las sustancias que son objeto de la concesión. Por último, en materia de indemnizaciones, consagra en favor de su titular el derecho a exigir que, en el juicio correspondiente y con el objeto de determinar el valor del daño, se oiga el dictamen de peritos, los que, para establecer el expresado valor comercial, deberán, sobre la base de las reservas demostradas por el expropiado, calcular el valor presente de los flujos netos de caja de la concesión. Es preciso destacar que estas normas revisten especial importancia, toda vez que, sin desmedro del derecho del Estado para expropiar las concesiones, aseguran a los titulares de éstas el pago de una cabal compensación.

II.1.4 DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS

La mayor parte de las obligaciones impuestas a los concesionarios están contenidas en el Título III de la Ley Orgánica Constitucional.

Es así como el concesionario minero está obligado a indemnizar el daño que cause a los propietarios de los terrenos superficiales o a otros concesionarios.

Respecto del Estado, se le imponen dos obligaciones que antes no existían en nuestra legislación y que servirán de manera fundamental para equilibrar armoniosamente el interés público con el interés privado.

La primera de ellas establece para los concesionarios la obligación de sujetarse a las normas relativas al derecho del Estado de primera opción de compra al precio y modalidad habituales del mercado, respecto de los productos minerales que esta ley declare de valor estratégico por contener determinadas sustancias en presencia significativa.

La Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras ha establecido que son de valor estratégico los productos minerales en que el torio o el uranio tengan presencia significativa.

La segunda obligación dispone que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de sustancias no concesibles que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesibles con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

Para los efectos relacionados con estos derechos estatales, se establece que una sustancia tiene presencia significativa, dentro de un producto minero, cuando es susceptible de ser separada desde un punto de vista técnico y económico.

La Ley Orgánica Constitucional ha consagrado el régimen de amparo por el pago anual y anticipado de una patente a beneficio fiscal, agregando que lo referente a su forma y monto será determinado por el Código de Minería.

Con relación al monto de lo pagado por concepto de patente minera, la citada ley establece en favor del concesionario el derecho de imputarlo al pago del impuesto de la renta que derive de la actividad minera realizada en la respectiva concesión.

Si la patente no se paga, se ha previsto por la ley que la concesión sea sacada a remate público, y que si en el remate no hubiere postores, el juez dicte una resolución que, declarando franco el terreno, haga caducar la concesión y produzca la extinción del dominio que el titular tiene sobre ella.

La Ley Orgánica Constitucional, en beneficio del concesionario que no paga la patente, consagra el derecho de que el pago de ella sólo puede hacerse efectivo sobre la concesión respectiva, de modo que ese pago no podrá perseguirse sobre los demás bienes del concesionario.

II.1.5 OTRAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL

Por su particular importancia hay que destacar las siguientes otras disposiciones de la ley recién promulgada, todas las cuales, según ya se ha dicho, tienen el carácter de Ley Orgánica Constitucional.

- La que establece que las concesiones son derechos reales inmuebles, distintos e independientes del dominio del predio superficial.
- La que señala que la privación del derecho de iniciar o continuar la exploración, extracción y apropiación de las sustancias constituye privación de los atributos o facultades esenciales de ellas.

- La que prescribe que las concesiones mineras se constituirán sin intervención decisoria de otra autoridad distinta de los tribunales ordinarios de justicia.
- La que restringe la actividad estatal en la minería de las sustancias concesibles a aquella que sea realizada por medio de empresas de las que el Estado sea dueño o tenga participación.

II.1.6 LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL

Elas tienen por objetos principales confirmar el precepto constitucional que señala que los derechos mineros constituidos antes de la vigencia del nuevo Código subsistirán bajo el imperio de éste, pero que en cuanto a sus goces y cargas y en lo tocante a su extinción prevalecerán las disposiciones del Código nuevo: reconocer la vigencia de las pertenencias superpuestas y, finalmente, establecer temporalmente, respecto del Estado, un derecho exclusivo para iniciar la constitución de concesiones sobre sustancias que ahora dejan de estar reservadas para él.

LEY N° 18.248: NUEVO CODIGO DE MINERIA

El nuevo Código de Minería entró en vigencia el 17 de diciembre de 1983, conjuntamente con la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional. A contar de esa fecha quedó derogado el antiguo Código de Minería que había sido aprobado por el Decreto Ley N° 488 del 24 de agosto de 1932, y sus modificaciones posteriores.

ANEXO III
REFORMA TRIBUTARIA

La eficiencia de todo sistema tributario se mide fundamentalmente a través del logro de dos objetivos básicos: su capacidad de recaudación y su capacidad para estimular en forma adecuada la actividad económica y el crecimiento. La reforma tributaria actual representa un paso fundamental en el logro del último objetivo. A través de ella se modifica el sistema de pago de impuestos de los dueños de empresas, incentivándolos a reinvertir sus utilidades en actividades productivas, y se modifican las tasas y modalidades de los impuestos al trabajo a fin de lograr una mayor disposición de las personas para desarrollar actividades laborales.

La implementación de estas reformas se realizará de acuerdo a un programa gradual cuyos inicios afectan las normas tributarias aplicables a los ingresos devengados en 1984 y alcanzan su plena culminación en los criterios aplicables a los ingresos de 1986.

La transformación que estos cambios implican ejercerá un efecto gradual, pero sistemático, en los niveles de ahorro e inversión del país, generando mayores niveles de crecimiento económico en los períodos futuros y, por lo tanto, un mayor bienestar a toda la población.

III.1. LA REFORMA TRIBUTARIA REBAJA LAS TASAS IMPOSITIVAS, PERO MANTIENE LA PROGRESIVIDAD DEL SISTEMA

En el campo de los impuestos al trabajo, la reforma rebaja las tasas del impuesto único y paralelamente reduce las tasas y extiende los tramos de aplicación del global complementario.

Tanto en el impuesto único como en el global complementario se mantiene la progresividad de las tasas en un esquema que apunta a lograr la equidad en la magnitud de la contribución que cada agente económico efectúa a los recursos generales de la nación. Sin embargo, la reducción de nivel y su aplicación a tramos más amplios busca evitar el desincentivo al trabajo y a la producción que puede surgir cuando las personas ascienden a niveles más altos de ingreso. En este mismo espíritu se ha derogado el

impuesto de segunda categoría a profesionales a partir del 1° de enero de 1985 y su tasa ha sido rebajada de 7 a 3,5% para los ingresos percibidos en 1984.

Sin embargo, el punto fundamental de la actual reforma tributaria consiste en la reforma al impuesto que grava los ingresos de los propietarios, ya sea de sociedades anónimas, personas jurídicas y personas naturales. Es así como el global complementario que grava a estos agentes modifica su base de cálculo a partir del 1° de enero de 1984 (año tributario 1985). El sistema vigente anterior implicaba que las empresas pagaban un impuesto de 10% sobre las utilidades y un impuesto de tasa adicional de 40%. Los accionistas entonces al cancelar el global complementario de acuerdo a la tasa que le correspondía a cada uno podían considerar como crédito (o anticipo) el 40% de los dividendos recibidos que ya habían sido entregados como tributo.

III.2 SOLAMENTE TRIBUTARAN LAS UTILIDADES RETIRADAS DE LAS EMPRESAS QUEDANDO EXENTAS AQUELLAS DESTINADAS A REINVERSION

En el nuevo sistema permanece el impuesto de 10% de primera categoría que rige para todas las empresas independientemente de su estructura jurídica. Sin embargo, el impuesto de tasa adicional será suprimido. A cambio de esto el propietario tributará en el global complementario sólo por los montos retirados de la empresa.

Se produce así un cambio fundamental en cuanto al concepto por el cual el propietario debe pagar tributos. Estos últimos pasan a ser el proveniente de utilidades retiradas de la empresa sin ser gravados aquellos excedentes que se destinan a reinversión en la misma unidad productiva o en otras empresas. Bajo el sistema anterior las utilidades eran gravadas sin efectuar esta distinción, lo que generaba en el fondo una doble tributación del ahorro y, por lo tanto, un desincentivo al mismo. Esto era así porque las utilidades que generaba un negocio eran gravadas como ingreso y luego los ingresos que produjeran las utilidades reinvertidas también tributaban, siendo que ya su base de crecimiento había sufrido una merma por ese concepto.

El sistema impulsado por la reforma implica que el global complementario grava esencialmente los ingresos disponibles para el consumo incentivando así la inversión productiva.

Además de la reforma, el impuesto de primera categoría de 10% sobre las utilidades podrá ser considerado ahora como un crédito o anticipo en el pago del global complementario, lo que tendrá el efecto de reducir la carga tributaria total. Esta norma, junto a la eliminación de la tasa adicional evita la doble tributación uniformando las condiciones que enfrentan los propietarios de empresas a través de la mayor preponderancia del global complementario.

III.3. EL NUEVO SISTEMA CONSTITUYE UNA TRIBUTACION AL GASTO Y UN INCENTIVO A LA INVERSION

Se puede afirmar que uno de los logros de esta reforma tributaria será el evitar que se continúe imponiendo una carga impositiva sobre los fondos que

al ser reinvertidos en empresas productivas no son en verdad un ingreso disponible para el gasto sino un recurso para la producción.

La implementación de este principio implicará la eliminación del impuesto de tasa adicional de 40% respecto de las rentas percibidas el año 1986 reduciéndose a 30 y 15 por ciento la tasa aplicable a las rentas de 1984 y 1985, respectivamente. En estos años de transición los montos tributarios por este concepto constituirán un crédito o anticipo equivalente para el global complementario de los accionistas.

III.4 UNA AMPLIA GAMA DE OTRAS INVERSIONES TAMBIEN QUEDARA LIBRE DE IMPUESTOS

Además de la implementación del criterio de gravar los ingresos de los dueños de empresas sólo cuando éstos son retirados, la reforma contempla la liberación de tributos de una serie de otras inversiones. Así, por ejemplo, son deducibles de la renta imponible para efectos del global complementario el 20% del valor de acciones de pago de sociedades anónimas abiertas, siempre que se hayan adquirido con más de un año de anticipación en relación al 31 de diciembre del año sobre el cual se está tributando; son deducibles también un 20% anual de los montos invertidos por el primer titular de pagarés de depósitos nominativos cuya emisión corresponda a un banco o financiera. En este caso se debe cumplir además que su plazo de vencimiento sea por lo menos de un año y se haya emitido con una fecha anterior a julio del año correspondiente. Son deducibles además de la renta imponible el 20% del monto invertido en documentos financieros emitidos o garantizados por el Estado, sujeto a la restricción de que se cumplan requisitos similares a los mencionados anteriormente. En general, el total de estas deducciones tiene un límite de 20% de la renta imponible. Un caso distinto lo constituyen los descuentos por cotizaciones previsionales adicionales realizadas en las AFP. De éstas se descuenta el 100% y el volumen de rebaja puede alcanzar como máximo el 25% de la renta imponible.

Se puede observar que esta serie de disposiciones constituyen los principales elementos de la reglamentación que permite descontar montos destinados a inversiones, del concepto de ingreso imponible*. Entre otras disposiciones se puede mencionar también que en el caso de las viviendas habitadas habitualmente por sus propietarios se ha determinado un avalúo máximo libre de impuestos igual a 70 unidades tributarias anuales, monto sobre el cual se calcula una renta presunta que es igual al 7% de la diferencia en relación a dicho nivel. Esta renta pasa a formar parte de la renta imponible y como tal se pueden deducir diferentes tipos de inversiones como los más arriba mencionados.

* El monto máximo total de deducciones por todos los tipos de inversión que sean pertinentes puede alcanzar la suma de 50 unidades tributarias anuales. La Unidad Tributaria mensual en febrero es de 3.233,0 pesos.

III.5 LA ACTUAL REFORMA TRIBUTARIA REPRESENTA UNO DE LOS PILARES BASICOS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO FUTURO DEL PAIS

Si se examina en perspectiva el problema del nivel de ahorro e inversión en distintos países del mundo se puede apreciar que logran éxito en esta área aquellas economías en las cuales existen los incentivos correctos que permiten a empresarios, consumidores y público en general, percibir la rentabilidad real efectiva a futuro de los recursos que en el presente se destinan al ahorro y la inversión. En este campo, el rol de un sistema de tributación puede ser fundamental al facilitar el flujo de los fondos que en definitiva significarán ampliar la capacidad productiva del país. En este marco de análisis la actual reforma tributaria representa, sin duda, uno de los pilares básicos para el crecimiento económico futuro del país.

